



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTUDIO DE INTERVENCIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ARCHIVO
NACIONAL**

Presentado: Rómulo A. Cerón-Calderón

**Como examen general de conocimientos
Presentado como requisito para optar al Grado de Magíster en
Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo**

Panamá, República de Panamá

2013



**UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA**



ANTES DEL PRINCIPIO

JURADO EXAMINADOR

Jurado _____

Dr. Arq. Eduardo Tejeira Davis

Jurado _____

Dra. Arq. Katti Osorio

Jurado _____

Mgter. Arq. Félix Durán Árdila

Fecha _____

CONCEJO DE LA MAESTRÍA

Coordinador de la Maestría:

Dr. Gaspar Muñoz Cosme
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad Politécnica de Valencia

Coordinador Centroamericano:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Facultad de Arquitectura
Universidad San Carlos de Guatemala

Secretaría:

M.Sc. Norma Lagos Vásquez
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Vocales:

Arq. Amparo Gómez-Pallete Rivas
Programa Patrimonio para el Desarrollo Agencia
Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

M.Sc. Francisco Alarcón Alba
Secretario General Adjunto y Director Académico
Consejo Superior Universitario Centroamericano

Dra. Olga Joya Sierra
Escuela de Historia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

M. Sc. Danilo Dardón Flores
Escuela de Historia
Universidad San Carlos de Guatemala

M. Sc. Ricardo Efraín Ortega Castillo
Facultad de Arquitectura
Universidad de Panamá

Arq. Marcos Valverde Rojas
Escuela de Arquitectura y Urbanismo Instituto Tecnológico
de Costa Rica

Arq. Luís Chávez Quintero
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua

Dedicatoria

A mi Padre...

Este trabajo está dedicado a toda mi familia especialmente a mi esposa e hijos...

Y para todas aquellas personas que contribuyeron en la confección de esta investigación, aportaron y opinaron de manera objetiva, para llevar a feliz término a donde se deseaba llegar...

Gracias por su apoyo...

Agradecimiento

A:

La Universidad de Panamá por la ayuda recibida y ser mi casa de formación profesional.

A los Arquitectos, Doctor Eduardo Tejeira Davis, Magister Félix Durán Árdila y a la Doctora Katti Osorio.

A los profesores del Curso centroamericanos como españoles.

A mis compañeros del Curso de Maestría en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo.

A todos por su ayuda a la hora de buscar información y permitir utilizar su espacio y tiempo, a todas las personas que de alguna forma colaboraron conmigo.

A ti...

ANTES DEL PRINCIPIO

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL PRICIPIO	
1.1. Antecedentes del proyecto	1
1.2. Planteamiento del problema	2
1.2.1. Delimitación	3
1.2.1.1. Delimitación geográfica	3
1.2.1.2. Delimitación espacial	3
1.2.1.3. Delimitación temporal	3
1.2.1.4. Delimitación institucional	3
1.2.1.5. Delimitación conceptual	3
1.3. OBJETIVOS	
1.3.1. Objetivos generales	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. JUSTIFICACIÓN	
1.4.1. Jurídica	5
1.4.2. Político administrativa	6
1.4.3. Turística	6
1.4.4. Académica	7
1.4.5. Patrimonial	7
1.5. METODOLOGÍA	
1.5.1. Teoría	8
1.5.2. Práctica	8
1.5.3. Análisis	9
1.5.4. Síntesis	9

2. DE LA TEORÍA	
2.1. Cultura Nacional	10
a. Patrimonio Cultural	10
b. Patrimonio Inmaterial	11
2.2. Marco teórico	
2.2.1. Teorías de la Conservación y la Restauración	11
3. DEL PASADO	
3.1. Antecedentes históricos	20
3.2. Reseña histórica del Archivo Nacional	28
3.2.1. El arquitecto Leonardo Villanueva	28
3.3. Predecesores de los archivos, siglo XIX	32
3.4. Edificio de los Archivos Nacionales, siglo XX	33
3.5. El Actual Archivo Nacional	38
3.6. Sistema constructivo	43
4. DEL PRESENTE	
4.1. Localización y ubicación - Aspectos generales del corregimiento de Calidonia	45
4.2. Descripción formal del edificio del Archivo Nacional	46
4.2.1. Estilo decorativo en fachadas	46
4.2.2. Los vanos y la iluminación	50
4.2.3. Los accesos	52
4.2.4. Balcones	54
4.2.5. Instalaciones	
a. Sistemas contra incendios	55
b. Sistema eléctrico	56
c. Sistema de telefonía	59
d. Sistema pluvial	59
e. Sistema de acondicionadores de aire	60
f. Instalaciones sanitarias	62
g. Luminarias	62

4.3.	El entorno inmediato	
4.3.1.	Descripción del entorno inmediato	63
4.3.2.	Descripción del contexto inmediato	65
4.4.	Elementos discordantes	75
4.5.	Autenticidad e integridad	77
4.6.	Descripción del valor patrimonial del inmueble	79
4.7.	Cuadros de diagnósticos estéticos, alteraciones y deterioros del Archivo Nacional	83
4.7.1.	Metodología	83
4.7.2.	Paredes	83
4.7.3.	Pavimentos	86
4.7.4.	Cielo raso	87
4.7.5.	Decoraciones	88
4.7.6.	Exteriores	88
4.8.	Patologías estructurales	89
5.	DEL FUTURO	
5.1.	Revalorización del inmueble como museo	114
6.	Marco general para el proyecto museo	117
7.	Planteamiento del proyecto museístico	118
8.	Propuesta de conservación	119
8.1.	Políticas de protección	119
8.2.	Almacenamiento de la documentación	119
8.3.	Diagnóstico y registro de deterioro del Archivo Nacional	120
8.4.	Aplicación de los planes de manejo	120
8.5.	Mantenimiento	120
8.6.	Vigilancia	120
8.7.	Monitoreo	120
8.8.	Conservación	121
8.9.	Manejo	121
8.10.	Difusión y divulgación	121
8.11.	Capacitaciones	121
8.12.	Incorporación de organismos no gubernamentales	121

9. Propuestas del discurso museístico	121
9.1. El Siglo XXI: un siglo de cambios	122
a. La sociedad que se abre, es una sociedad que se conecta	122
b. La sociedad que crece...produce...	122
c. La sociedad que crea...disfruta...	122
10. Articulación museográfica y definición de espacios	123
1. Entrada	123
2. Área de presentación del monumento	123
3. Sala, una época de cambios	123
4. Las Galerías	124
5. Exposiciones temporales y sector de extensión	124
6. Salas múltiples	124
7. Aula didáctica	124
8. Área administrativa	124
9. Sala de descanso y servicios	125
10.1. Clasificación de usuarios por su origen	125
10.2. Clasificación de usuarios por institución educacional	125
10.3. Fuentes de financiación	125
11. Introducción al plan de mantenimiento	126
11.1. Objetivo del mantenimiento	127
11.2. Objetivos específicos	127
11.3. Mantenimiento preventivo –Tablas	127
12. Tablas de protección contra incendios	149
13. Marco legal y normativas	158
14. Propuesta de mantenimiento por el Método MESERI	
14.1. Evaluación del riesgo de incendios	159
14.2. Metodología	159
14.3. Método de cálculos	164
6. DE LOS SUEÑOS	
6.1. Aportes de la ciudadanía	166
6.2. Aportes a la cultura panameña	166
6.3. Aportes a la comunidad	167

6.4.	Aportes al inmueble	167
6.5.	Aportes a la formación académica	167

7. DEL FIN

Conclusiones	169
Recomendaciones	170
Bibliografía	172

ÍNDICE DE IMÁGENES

ÍNDICE	Pág.
Imagen 1	20
Imagen 2	21
Imagen 3	23
Imagen 4	24
Imagen 5-6	25
Imagen 7	26
Imagen 8	27
Imagen 9	29
Imagen 10-11	30
Imagen 12	45
Imagen 13	46
Imagen 14	47
Imagen 15-16	48
Imagen 17-18	49
Imagen 19	50
Imagen 20	51
Imagen 21	52
Imagen 22-23	53
Imagen 24	54
Imagen 25	56

Imagen 26	57
Imagen 27-28	58
Imagen 29	59
Imagen 30	60
Imagen 31-32	61
Imagen 33	63
Imagen 34	64
Imagen 35-36	65
Imagen 37	66
Imagen 38	67
Imagen 39	69
Imagen 40	70
Imagen 41	71
Imagen 42	72
Imagen 43	73
Imagen 44	74
Imagen 45	75
Imagen 46	76
Imagen 47-48	85
Imagen 49	86
Imagen 50-51	87
Imagen 52	88
Imagen 53	89
Imagen 54	91
Imagen 55	115
Imagen 56	116

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1	22
Plano 2	24
Plano 3	27
Plano 4-5	34
Plano 6	35

Plano 7	36
Plano 8-9	37
Plano 10	38
Plano 11-12	39
Plano 13	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1	123
Grafico 2	160
Grafico 3	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	129
Tabla 2	131
Tabla 3	134
Tabla 4	144
Tabla 6	148
Tabla 7	150
Tabla 8	165

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	155
Cuadro 2	156
Cuadro 3	157
Cuadro 4	160
Cuadro 5	161
Cuadro 6-7	162
Cuadro 8-9	163
Cuadro 8	164

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere al tema de intervención para restaurar el edificio Archivo Nacional, recuperar su valor histórico arquitectónico y proponer su revalorización. Buscar los medios posibles para incluirlo en la lista de Monumento Arquitectónico del país. Por esta vía lo revalorizamos como Patrimonio Cultural Arquitectónico.

Con tal fin, nos apoyaremos en normas internacionales aprobadas y ratificadas por Panamá y su aplicación a las normas nacionales, las que sustentan y contribuyen como instrumentos útiles para la protección del patrimonio.

Panamá cuenta con las condiciones institucionales adoptadas y ratificadas como las Convenciones de la UNESCO sobre la Protección de los bienes culturales de La Haya en 1952 y aprobada por nuestra legislación en 1962, la Convención de la UNESCO que se refiere a las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, París 1970 y aprobada en 1973. La Convención de la OEA sobre Defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas, San Salvador 1976 ratificada por Panamá en 1978.

Otras normativas que regulan la protección del patrimonio cultural, se encuentran en la Constitución Política; Leyes N° 67 y 68 de 1941, la Ley N° 91 de 1976, la Ley 14 de 1982 y la Ley N° 58 de 2003 que posteriormente la indicamos.

La Constitución Política de Panamá en el “Titulo III Derechos y Deberes Individuales y Sociales”, en su “Capítulo 4° referente a la Cultura Nacional se encuentra el artículo 81 que hace referencia a la cultura nacional , sus manifestaciones y protección del patrimonio.

Con lo anteriormente señalado iremos realizando con asiduidad, como nuestro inmueble cumple para ser catalogado patrimonio arquitectónico o en su caso, bien inmueble o monumento. Con ello es devolverle a la población esa memoria colectiva que muchas veces lo identificó con el barrio y la ciudad.

Hoy en día la característica principal de este problema radica en la degradación, deterioro y abandono en que se encuentra por parte de las entidades a cargo de conservarlo como pieza representativa de una época que se caracterizó precisamente por la construcción de edificios públicos monumentales.

Para analizar esta problemática es necesario partir del hecho que este edificio mantiene características de monumentalidad, se encuentra sin una protección legal que evite su estado de abandono a merced de una degradación y alteración producto del constante tráfico vehicular amenazando su estructura, la fauna (aves), indigentes, problemas sociales y espacios inadecuados para preservar la funcionabilidad y un medio ambiente contaminado existente que lo embiste a diario.

La inclusión de la sociedad en el devenir histórico del edificio no sólo alienta lo edificado, sino también promueve lo cultural porque encontramos en él, la representación arquitectónica de las primeras obras de una arquitectura de principio de siglo XX, de un programa de gobierno que inicio como proyecto para albergar la Exposición Internacional de 1915 y que posterior a ella señalizó un desarrollo de ciudad.

La investigación de esta problemática se realizó con el interés de revalorizar el Edificio del Archivo Nacional; tratar de elevar su status a Patrimonio Arquitectónico Cultural y mantener una conservación continua.

Profundizar la indagación desde la perspectiva de Paisaje Histórico Urbano fue un interés académico por estar cercano a un área destinada históricamente a la “Exposición Internacional” y en donde convive a diario con inmuebles vinculados a su historia y corriente arquitectónica.

A lo largo del estudio valoramos los espacios, identificamos los problemas referentes a su estado conservador y proponemos el cambio de uso hacia la oferta museística, con ello revalorizamos el edificio que alberga el Archivo Nacional, complementamos nuestro trabajo con la propuesta de cómo visualizamos el comportamiento de sus áreas con un contenido de las necesidades básicas para desarrollar nuestro museo.

En el marco de darle una vialidad a esta situación crítica presentamos los capítulos de nuestra investigación que se compone de ocho tópicos y que a continuación señalamos.

ANTES DEL PRINCIPIO. El índice señala los componentes del presente trabajo y la introducción que nos da lo abarcador del tema.

EL PRINCIPIO: En este capítulo presentamos los antecedentes del proyecto y el planteamiento del problema e incluimos sus delimitaciones, objetivos que perseguimos como así la justificación del proyecto.

DE LA TEORÍA. Proponemos el significado fundamental teórico que para nosotros representa lo tangible e intangible del inmueble y su propuesta al monumento, valiéndonos de términos y conceptos propios patrimonial es resaltando su valor documental y testimonial.

DEL PASADO. Es la conformación política del corregimiento acompañada de una breve reseña histórica del Archivo Nacional que nos proporciona elementos acaecidos en su conformación como edificio.

DEL ENTORNO INMEDIATO. Es la descripción y evolución del paisaje urbano, sus componentes edilicios y los valores de los inmuebles que lo conforman. Intervenciones realizadas a través de los años, un señalamiento de todos aquellos elementos discordantes que afectan al inmueble y referenciar su autenticidad.

DEL PRESENTE. Este capítulo hace referencia a la descripción formal del edificio, una descripción de su valor patrimonial y entramos en el diagnóstico general del edificio. Para detectar las patologías se elaboran cuadros descriptivos del problema.

DEL FUTURO. Se tratan los problemas que enfrenta la conservación, criterios y propuestas de cómo se va a llevar a cabo la intervención; lo que nos lleva a presentar las propuestas arquitectónicas, Museo del Siglo XXI.

DEL FIN. Trata los capítulos de las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía. Cerramos el proyecto con los anexos.

Concluimos revalidando la necesidad de la recuperación del patrimonio inmueble y su posterior conservación y revalorización del edificio dándole usos que garanticen su funcionabilidad y para ello proponemos un nuevo uso

museístico, atrayendo así al público en general, dejando de ser un área desolada, y devolver su esplendor neoclásico.

ABSTRACT

This research project deals with the process of how to restore the National Archives building, as well as how to reassess and determine its value today. The goal is to demonstrate the viability of its inclusion in the country's list of architectural monuments.

This research mostly draws upon nationally recognized international guidelines, as well as local guidelines employed to manage Panamanian heritage assets. Some of the Panamanian guidelines taken into consideration are implied in Panama's political constitution under "Title III - Individual and Social Rights and Duties". Additional insights may be found in "Chapter 4 - article 81", which further elaborates on the declaration and protection of national heritage assets. Based on the aforementioned available guidelines, we will explore how the National Archives building meets the required criteria to qualify as national heritage.

The research into this project was made with the idea of reassessing the value of the National Archives building, in an attempt to raise its status to Cultural Architectural Patrimony and assure its continuous preservation.

Over the course of the study we analyze the National Archives building's internal distribution, identify the problems regarding its state of conservation and propose transforming it into a museum. This work is complemented with a proposal of how to develop critical thematic areas to cover the museum's basic requirements.

Palabras claves: Vivienda de alquiler, vivienda de madera, arquitectura en madera, barracas, cuartos de alquiler.

EL PRINCIPIO

1. EL principio

1.1. Antecedentes del proyecto

La Maestría en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo Centroamericano realizada entre octubre de 2009 a octubre de 2010 contempla la elaboración de un trabajo final de investigación por lo que la restauración y revalorización de monumentos, son parte del proyecto y por ende constituyen una base para el desarrollo de nuestra propuesta.

Conociendo la problemática del edificio Archivo Nacional el proyecto se justifica dado que urge una pronta intervención generando una solución tanto de preservación y protección del patrimonio arquitectónico acorde a los criterios actuales en el área de restauración y revalorización. Se observa un diálogo entre el espacio urbano, el contexto donde se localiza, y las sensaciones percibidas, en busca de no perder su identidad como edificio de principio de siglo XX.

La arquitectura que presenta el Archivo Nacional evoca el desarrollo de edificios monumentales de corte neoclásico preferentemente para aquellos que ejercieron una función pública, de igual manera para todas las edificaciones que se encuentran a nivel urbano como en su contexto inmediato, contando ya con más de 88 años desde su creación.

Se hace notar que el edificio a lo largo de su historia ha mantenido su función para la cual fue creado encontrándose hoy en día saturado de registros y archivos que forman un fragmento de la identidad de una nación, reclamando un espacio más cónsono con sus actividades pero sin perder su identidad como edificio a un museo de archivos que custodia documentación que hicieron y formaron parte de nuestra historia patria.

1.2. Planteamiento del problema

Actualmente dentro del contexto de ciudad encontramos edificios que guardan un valor arquitectónico e histórico y que se encuentran desprotegidos de una declaratoria patrimonial de monumento o bien inmueble y muchos de ellos se hallan en avanzado estado de deterioro; de igual manera estos edificios no cuentan con las desventajas de cuidado y protección por ello es necesario una pronta intervención, para el rescate y posterior conservación de estos monumentos.

Actualmente nuestra Constitución Nacional en la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976¹ considera que un *“monumento histórico puede ser un edificio”* y que guarde un valor arquitectónico.

Por este axioma legal señalamos que el Archivo Nacional posee un valor arquitectónico, histórico y estilístico y el mismo lo encontramos dentro del plano de ciudad, el estado de deterioro presenta daños externos e internos por lo que es necesaria una pronta intervención evitando riesgos en su estabilidad y uso.

Se han realizado a través del tiempo una serie de actividades e intervenciones causando más deterioro progresivo, comenzando con una mala calidad en el mantenimiento por no tomar medidas para su protección, el estado en el que se encuentran y los daños causados por los agentes climáticos y orgánicos los que han deteriorado su apariencia física son factores que se adicionan para continuar con su deterioro.

Estos elementos hacen necesario la realización de un estudio que focalice la reivindicación del edificio por medio de **una propuesta de restauración y revalorización para el rescate del inmueble y conservación de la misma para las futuras generaciones.**

1.2.1. Delimitación

¹ Gaceta Oficial N° 18.252, Ley 91 de 22 de diciembre de 1976. Por la cual se regulan los Conjuntos Monumentales Históricos de... 1p.

1.2.1.1. Delimitación Geográfica:

El territorio de ciudad está limitado por la bahía de Panamá al sur, al norte con el Parque Metropolitano y El Parque Camino de Cruces, al oeste con el Cerro Ancón y el Canal de Panamá y al este con el Cerro Azul.

1.2.1.2. Delimitación Espacial:

Distrito de Panamá, Corregimiento de Calidonia, Barrio la Exposición específicamente dentro de los límites del edificio de Archivo Nacional, entre las calles 31 y 32 este y avenida Perú.

1.2.1.3. Delimitación Temporal:

Comprenderá el periodo de la arquitectura de la era Republicana en sus tres primeras décadas de 1903 a 1930.

1.2.1.4. Delimitación Institucional:

La institución encargada le “Corresponde al Instituto Nacional de Cultura (INAC), a través de la Dirección de Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del patrimonio histórico de la Nación” ².

1.2.1.5. Delimitación Conceptual:

Conforma los planteamientos formulados en el planteamiento del problema, la investigación está dirigida para plantear y determinar criterios de conservación del Archivo Nacional, mediante aspectos estéticos y arquitectónicos, así mismo la revalorización y su puesta en valor al entorno urbano inmediato como contexto

² Ley 14 del 5 de mayo de 1982. “Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la Nación”. 381 p.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivos Generales:

- Revalorizar el Patrimonio Arquitectónico del Edificio de Archivo Nacional, mediante propuestas que surjan de esta investigación.
- Implementar programas de sensibilización que promuevan la valoración del Patrimonio Cultural Arquitectónico.
- Establecer una metodología de carácter científico, que constituya un proceso de conservación y revalorización del Archivo Nacional, y que a la vez dichos criterios, puedan utilizarse para apoyar la conservación de otros edificios similares.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- Determinar a través de un trabajo de investigación los criterios generales de la conservación del Archivo Nacional, analizando las causas del deterioro, para luego formular los criterios de conservación que sean aplicables al mismo, así lograr la preservación del inmueble.
- Dentro del contexto, crear alternativa que esta dirigida al tratamiento del entorno inmediato del Archivo Nacional, para resaltar el valor inmueble.
- Que a través del desarrollo de este tipo de investigaciones, se motive al estado, planear el rescate de estos edificios, que en un futuro inmediato puedan utilizar como patrimonio edificado, como herramientas de desarrollo económico-social, poniéndolas al servicio de toda la comunidad nacional e internacional.
- Terminar con el presente estudio, partiendo de la condicionante que al edificio se le efectuará el proceso de conservación y revalorización en un futuro mediano.

1.4. Justificación

Para iniciar nuestra justificación hemos retrotraído la definición de monumento y para ello nos referiremos a la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios³ (carta de Venecia 1964) que define lo siguiente:

Artículo 1: “La noción de **monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico** que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural.”

La aplicación de una propuesta concerniente a La Revalorización del Archivo Nacional mantiene una naturaleza de variadas relaciones por lo que se planea bajo los siguientes criterios:

1.4.1. Jurídica:

Su valor intrínseco e historicista sitúa a este edificio como parte del patrimonio arquitectónico nacional. Por lo tanto la constitución señala en su Ley 91 del 22 de diciembre de 1976⁴ lo siguiente:

Artículo 2: “**Considerase monumento histórico el edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético.**

Esta ley se aplica en todos los niveles territoriales y administrativos del Estado, sin perjuicio de lo específico de ella que se refiera a determinados entes, entidades o personas de cualquier naturaleza.

³ II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964.

⁴ Gaceta Oficial N° 18252, del 27 de octubre de 1977.

Concerniente a otras normativas nacionales que intervienen con la protección del patrimonio cultural que se encuentran dentro de la Constitución Política podemos señalar las siguientes:

Ley N°: 67 11 de junio de 1941; dicta varias disposiciones relacionadas con los monumentos y objetos arqueológicos.

La Ley N° 68, manifiesta de manera general la protección sobre los monumentos históricos, y su adecuada preservación y restauración.

Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación”.

La Ley N° 58, aprobada el 7 de agosto de 2003, modificó algunos artículos (8, 9, 12, 28, 40, y 42) “(...) de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación, y dicta otras disposiciones”.

1.4.2. Político Administrativo:

Puede considerarse patrimonio inmaterial porque relaciona al pueblo panameño con su propia identidad histórica. Al identificar su funcionalidad con las actividades propias de un edificio público, su rescate constituye un proyecto valioso para no perder este patrimonio arquitectónico tangible. Las actividades de los archivos más significativas son, resguardar la documentación y trámites legales de las instancias públicas de gobierno.

1.4.3. Turística:

Al considerarse patrimonio arquitectónico, es también un atractivo turístico del país, y mantenerlo en condiciones adecuadas, propiciará el turismo en el área y generará más empleos.

1.4.4. Académica:

Este trabajo es motivado por lo académico e integrarlo a un proceso general de conservación y revalorización es pretender detener el proceso de deterioro y transformación que sufren actualmente los patrimonios arquitectónicos de nuestro país, y despertar la conciencia social que involucra la necesidad inherente del hombre de conocer, comprender y perpetuar su pasado histórico, basándose en lo edificado y evidenciando un producto de su propia historia.

La cultura es la base de nuestra interpretación colectiva e identidad. La constante interacción con la formación, el reconocimiento con nuestra propia identidad cultural juega un importante papel en este mundo globalizado.

1.4.5. Patrimonial:

Desde el punto patrimonial mantenemos la tesis en dos aspectos fundamentales para el mejor procedimiento y adquisición del interés que nos atañe y son los siguientes;

- El Patrimonio inmueble como bien a valorar.
- Identificación del bien mueble e inmueble propio de la edificación.

Su historia, origen y desarrollo y la interpretación de su significado histórico como resguardo de la documentación son los elementos que han encontrado su sitio y su importancia en el espacio de ciudad.

Es una herencia de la arquitectura de principio de siglo XX, la misma forma parte del legado histórico, es representativo y contribuye a la identidad del país.

“Su Revalorización significa rescatar un patrimonio arquitectónico con carácter de grandiosidad física que constituye una de las principales causas para preservarlo”.⁵

⁵ **Gutiérrez**, Samuel: Arquitectura Panameña: Descripción e Historia. Autoridad del Canal/ Samuel Gutiérrez. 1999. Pág. 187.

Creemos además que dentro de este contexto de paisaje urbano la conservación de todos aquellos edificios que se mantienen en su entorno es fundamental como producto cultural, es por ello que nuestra principal justificación se concentra en la conservación del patrimonio tangible (Mueble e Inmueble) arquitectónico perteneciente al paisaje histórico de la urbanización La Exposición y así acercar, el recurso edilicio a los habitantes de la ciudad y su contexto territorial, a través de la conservación, el turismo, museo u otros dispositivos que contribuirían a explayar el mercado cultural propiciando su desarrollo sustentable.

1.5. Metodología

Con la metodología daremos una respuesta al problema basado en cuatro partes, las tres importantes (teórica, práctica y analítica) y la síntesis final íntimamente relacionada sirviendo una de la otra de punto de partida y guía de procedimiento, llegando a la propuesta final, siendo el objetivo principal la investigación. Sin mencionar pero dejando establecido que los aportes, conclusiones y bibliografías serán el tópico final.

1.5.1. Teoría

Se examinan antecedentes históricos, leyes y conceptos sobre el tema de conservación de monumentos que servirán para rescatar los aspectos arquitectónicos que lo caractericen.

1.5.2. Práctica

Se basa en la parte teórica y serán utilizados los levantamientos arquitectónicos y fotográficos:

- Levantamiento arquitectónico del monumento y su entorno inmediato.
- Levantamiento fotográfico del monumento y su entorno.
- Levantamiento de daños y alteraciones.
- Elaboración de planos y cuadros, procesamiento y análisis de datos obtenidos teóricos y prácticos elaborando el programa de necesidades y la aplicación de técnicas de investigación.

- Procesamiento de datos recopilados.
- Diagnostico del estado actual del monumento.
- Determinación de criterios de intervención.

1.5.3. Análisis

1.5.4. Síntesis

Planteamiento de la Propuesta de intervención.

2. De La Teoría

2.1. Cultura Nacional

“La Cultura Nacional está constituida por las manifestaciones **artísticas**, filosóficas y científicas **producidas por el hombre** en Panamá **a través de las épocas**. El Estado promoverá, desarrollará y custodiará este patrimonio cultural.”⁶

El Archivo Nacional es parte fundamental de la identidad nacional debido a sus antecedentes históricos-arquitectónicos para el cual fue creado y todo lo que conforma el edificio en uso y función como para ser formulado como patrimonio.

a. Patrimonio Cultural

“los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un **Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia**, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, **aisladas** o reunidas, **cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia**, del arte o de la ciencia.

los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.⁷

El Archivo Nacional es un vivo ejemplo en lo referente al patrimonio cultural, por ser un elemento arquitectónico que se identifica como ícono de ciudad.

b. Patrimonio inmaterial

⁶ Constitución Política de la República de Panamá. Capítulo 4º. Cultura Nacional, art.81, p31.

⁷ Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, UNESCO 2003. Artículo 1, 47 p.

“Como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.⁸

El contexto e inmueble mantienen esa manifestación perceptiva inmaterial manifestada en sus funciones y uso, que ha sido su manera de defender su identidad como tal.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Teorías de la Conservación y la Restauración

La Carta Magna que rige legislación panameña establece como significado de “monumento” lo siguiente:

Artículo 2: “Considérese monumento histórico el edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético”⁹.

Por otro lado “monumento es todo aquello que puede presentar valor testimonial para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura y por medio de él podemos conocer parte de esa cultura documentada. Posee valor de autenticidad, sí es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad, el valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época”.¹⁰

El Edificio del Archivo Nacional tiene un pasado histórico único, no sólo por su antigüedad sino también por su valor cultural auténtico, es el instrumento para conocer más del pasado arquitectónico tanto de culturas ancestrales, como las de corrientes de finales y principios del siglo XIX y XX,

⁸ La Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

⁹ Constitución Política de la República de Panamá. Gaceta Oficial N° 18.252, Ley 91 de 22 de diciembre de 1976. Por la cual se regulan los Conjuntos Monumentales Históricos de...1p.

¹⁰ Carlos Chanfón Olmos. “Apuntes sobre Restauración de Monumentos”. Pág. 123.

con ello poder tener testimonio de su evolución y desarrollo de la arquitectura panameña.

En las cartas y documentación en materia de conservación de la arquitectura histórica como monumento inmueble recogemos distintos planteamientos y posturas desde, y a lo largo, de la segunda mitad del siglo XVIII, donde tomamos de inicio a **Eugéne E. Viollet-Le-Duc**, 1814-1879, con la **Restauración Estilística** donde afirmaba que la restauración era una disciplina dotada de estatuto científico, tenía como objetivo “recuperar un estado completo” de la obra de arte, esta tarea se consideraba totalmente factible en su época, en cuanto la obra de arte se convierte en un objeto de estudio científico.

En efecto como lo afirmaba Alois Riegl, la “restauración en estilo”, tal como se desarrolló en el siglo XIX mantenía dos postulados en la doctrina violletiana: la “**originalidad de estilo**” (valor histórico) y la “**unidad de estilo**” (valor de novedad).

Se da inicio a la conceptualización y revalorización del “**monumento**” que se comienza a “conservar” siendo estas las nuevas propuesta que se le va a dar al patrimonio histórico, un reconociendo al valor histórico y documental. En el siglo XIX la percepción sobre los monumentos son valorados como testimonios de la actividad humana por tal motivo el significado de “**monumento**” se asoció a distintos significados simbólicos (artísticos, culturales, etcétera).

Este siglo es importante para el patrimonio histórico, porque se da lugar al establecimiento de la “**restauración**” como disciplina científica y nacen los primeros instrumentos normativos e institucionales para la tutela y conservación del patrimonio histórico en Europa.

En la misma vía, se crea la escuela romana que ponía las bases de la **restauración arqueológica** en la figuras de **Raffaelle Stern y Giuseppe**

Valadier, en donde Camilo Boito cimentaría las bases del **restauración científico**. (González-Varas¹¹).

Camilo Boito acepta la propuesta de John Ruskin (creador de la doctrina de la “**no intervención**”, 1850) sobre la necesidad de anteponer la consolidación, mantenimiento y prevención que aseguren los valores históricos del monumento. Sin embargo, deja claramente establecido la diferencia entre la historia y lo contemporáneo es decir, la diferenciación entre lo “nuevo” y lo “viejo”, entre la “modernidad” y la “historia”.

Con **Camillo Boito y Gustavo Giovannoni**, ambos estudiosos desplegaron una intensa actividad pública que incluyó la reflexión sobre patrimonio histórico, debido al ingente caudal artístico y arqueológico italiano. En este sentido, Camillo Boito con sus escritos asienta las bases de la doctrina italiana del “**restauración científico**” y propone la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, este pensamiento ha dominado en el ámbito italiano e internacionalmente durante el siglo XX, después de que Gustavo Giovannoni recogiera sus postulados y los codificara en la **Carta de Atenas de 1931**.

Es la personalidad de Gustavo Giovannoni, (1873-1947) que aglutina el pensamiento sobre la restauración artística en Italia durante la primera mitad del siglo XX. Sus aportaciones las podemos aglutinar en tres aspectos principales:

- a) La “restauración científica” en continuidad con el pensamiento de Boito.
- b) Su decidida participación normativa en la redacción de la Carta de Atenas en 1931 y de la Carta del Restauero en 1932.
- c) Su actividad como “restaurador urbanista”, extendiendo la tutela desde el monumento hasta su entorno circundante.

¹¹ González-Varas, Ignacio. “*Conservación de Bienes Culturales; Teoría, historia, principios y normas*”. Ediciones Cátedra, 1999, 2008. Madrid, España. P.229.

La segunda mitad del siglo XX se establece la corriente del **Restauo Crítico** cuando parecía que se había logrado un consenso en material de restauración con las formulaciones de Camillo Boito y Gustavo Giovannoni, asentadas, en la consideración de la obra de arte como documento, nuevas circunstancias históricas alumbraron inéditos posicionamientos teóricos y metodológicos.

La “**Teoría del Restauo**” de Cesare Brandi, (1906-1986) las líneas esenciales de sus principios resultaron codificadas en la **Carta Italiana del Restauo de 1972**, documento que orientado la acción de conservación, restauración y mantenimiento de obras de arte en las instituciones museísticas y en la administración italiana.

En su libro “*Teoría de la Restauración*”¹², Brandi permite enunciar dos principios que rigen la conceptualización frente a la restauración:

“La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro”.

Consecuentemente se puede enunciar el segundo principio de la restauración:

“La restauración debe dirigirse al establecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación artística o una falsificación histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo”.

Con **Giulio Carlos Argan**, hace propio el “método Filológico”, y lo define explícitamente la restauración en el año de 1939 como una:

“actividad rigurosamente científica e investigación filológica dirigida a recuperar y volver a poner en evidencia el texto original de la obra, **eliminando alteraciones y superposiciones de todo género** hasta conseguir de aquel texto una lectura clara e históricamente exacta”.

¹² Cesare Brandi. “*Teoría de la Restauración*”. Editorial Alianza, Madrid, España. 15 p.

La restauración se subordina a exigencias precisas de orden crítico; se rechazan las integraciones de elementos colorísticos nuevos, se incluyen las integraciones “a neutro” de las lagunas, y en cuanto a las operaciones de limpieza, se recuperan y respetan las partes originales.

De igual forma la **Carta de Venecia de 1964**¹³ aprueba el siguiente texto concerniente a definiciones y que nos aclara de manera formal textualizaciones y conceptos y para ellos traemos a primer plano lo siguiente:

“El monumento no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro en que esta insertada, **estableciendo la relación entre el monumento, sitio e historia** que testifica como inseparables, reconoce también el valor monumental de las obras modestas que con el tiempo adquieren significación cultural y humana”.

La Carta del Restauo de 1972¹⁴, recuerda la necesidad de realizar consideraciones;

“con el fin de asegurar la supervivencia de los monumentos, se ha venido **considerando la posibilidad de nuevos usos de los edificios monumentales**, cuando éstos no resulten incompatibles con los intereses históricos artísticos. Las obras de adaptación deberán limitarse al mínimo, conservando escrupulosamente las obras externas y evitando alteraciones sensibles en la individualidad tipológica del organismo constructivo y de la secuencia de los recorridos internos”.

¹³ Carta de Venecia. 1964 Carta. Op. Cit. Pág. 2-4...www.tandil.gov.ar/cultura/patrimonio. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios. Segundo Congreso de Arquitectos y... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

¹⁴ La Carta del Restauo de 1972. Op. Cit. Pág. 9. - Ministerio de Cultura. www.mcu.es/patrimonio/docs/Biblioteca/ITALIA.pdf- El presente documento asume, por lo tanto, el nombre de "Carta de 1987 de la... La Carta del Restauo de 1972, en relación con el problema... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

La Carta de Quito de 1977¹⁵ nos habla sobre las consideraciones generales sobre el concepto de monumento y su puesta en valor que “Cualquiera que **fuese el valor intrínseco** de un bien o las circunstancias que concurren a resaltar su importancia y significación histórica o artística, el mismo no constituirá un monumento en tanto que no se recaiga una expresa **declaración del Estado** en ese sentido”. Su declaración oficial somete al “bien”, a un régimen de protección.

En 1987 se muestra la **Carta de Conservación y Restauración de los Objetos de Arte y Cultura**¹⁶, donde se revisten de manera significativa el “interés artístico, histórico y cultural. Forman parte de tal universo de objetos obras de arquitectura... instrumentos técnicos, científicos y de trabajo, libros y **documentos...**”

En convención realizada en Japón se establece **El Documento de Nara en Autenticidad 1994**¹⁷, y habla sobre los Valores y autenticidad. Dicho documento señala que;

“la conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos está arraigada en los valores atribuidos al patrimonio cultural”, y prosigue más abajo; “el **conocimiento y comprensión** de estas fuentes de información, en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural, es un requisito básico para evaluar todos los aspectos de su autenticidad”

Este mismo diálogo sobre autenticidad está considerado en la Carta de Venecia, y aparece como la valoración cultural, jugando un papel primordial en todos los estudios científicos, de planificación, conservación y restauración en edificios con valor patrimonial.

¹⁵ Carta de Quito de 1977. Consideraciones generales.

¹⁶ **Carta de Conservación y Restauración de los Objetos de Arte y Cultura**

¹⁷ **Documento de Nara** - del ICOMOS www.esicomos.org/Nueva... la Autenticidad está concebido en el espíritu de la Carta de Venecia de 1964, se fundamenta en él y lo extiende en respuesta al... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

Por otro lado, y como resultado del proceso de asociación teórica incluimos dos definiciones que nos ayudarán a la clarificación de nuestra metodología propuesta, la **Carta de Burra de 1999**¹⁸ señala en su Artículo 1.1 y 1.2. lo siguiente;

- 1.1. “*Sitios*” significa lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupos de edificios u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales”.
- 1.2. “*Significación Cultural* significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasadas, presentes y futuras. La significación cultural se corporiza con el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados”.

Adicionalmente, dentro de estas textualizaciones, se reconoce la necesidad de vincular la **Carta de Cracovia 2000**¹⁹ que tomaremos con la... “intención de la **conservación** de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su **autenticidad e integridad**, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original”.

Las Conclusiones **Simposio ICOMO, México 1983**²⁰ prioriza la necesidad de “Recuperación de monumentos para servicio de la comunidad” (Oct. 1983).

“La conservación del patrimonio monumental está indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental y a su inserción a la comunidad. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe de tener muy en cuenta los usos originales o los que,

¹⁸ Carta de Burra de 1999. Artículo 1.1. y 1.2. : Definiciones. Cit. Pág. 2.

¹⁹ Carta de **Cracovia** de **2000**. www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf- sobre Conservación “**Cracovia 2000**” y en su Sesión Plenaria “**Patrimonio Cultural** como fundamento del Desarrollo de la Civilización”, Nosotros, los. P.2. [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

²⁰ ICOMOS. México. “Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposios Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental. 1978 – 1992. “Conservación de la Arquitectura Vernácula”. Octubre de 1984.

históricamente se han ido incorporando y siempre que sea posible, tanto para la propia protección del inmueble como las necesidades presentes a la comunidad; debe preferirse el conservar, mejorándolos y dignificándolos, aquellos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico y porque de no hacerlo, se puede violentar la vida de la propia comunidad”.

El propósito de esta investigación es estudiar la protección, restauración y la revalorización del Archivo Nacional, los conceptos y modelos que se ha girado históricamente servirán para visualizarlos desde una perspectiva conservacionista. En este sentido, los resultados de esta tesis de maestría, sus propuestas, opiniones y análisis realizados, se compararán con los postulados que a lo largo del siglo XIX y XX se han venido consolidando sobre la base de restauración y mantenimiento de monumentos arquitectónicos, y se sustentarán utilizando las normativas panameñas para fortalecerlo y darle de esta manera, mayor consistencia a este trabajo.

Para ello, algunos objetivos que se deben lograr para completar el propósito de esta investigación es transmitir los conceptos anteriormente vertidos como lo son el respetar su valor histórico y estético, visualizarlo como monumento que se comienza a conservar, su restauración y revalorización se visualiza desde su mantenimiento y prevención y por último su reflexión, se consolide como patrimonio histórico.

Requiere de una metodología científica apoyada en el área cultural, documentada y enriquecida en teorías de conservación, inclúyase la tecnología, materiales y procedimientos técnicos que a continuación se delimitan en esta tesis.

Es importante de promover el significado de percibir el patrimonio de una forma abierta, dinámica, holística y plenamente involucrada con su espacio histórico arquitectónico, para ello es necesario pensar en un marco teórico referencial que respalde, sustente y programe un edificio destinado a museo que conlleve determinados requerimientos:

- a) Edificio o construcción que tenga valor intrínseco, que se considere monumento, por su valor estético, por ser una buena expresión de un estilo o técnica arquitectónica. En este caso el mismo tendría doble función: el edificio como monumento y el edificio como museo, albergando las colecciones archivísticas.
- b) Un edificio que tenga valor de referencia histórica es decir, que en él hubiera sucedido un hecho relevante, importante, significativo desde el punto de vista histórico, que lo valoriza, dándole categoría de bien cultural o de monumento. Incluyéndolo en el inventario Nacional de bienes culturales o de Patrimonio cultural. (Conservación del Patrimonio)²¹.

²¹ **Conservación del Patrimonio Cultural**, 2005. www.mailxmail.com/curso.../conservación-patrimonio-cultural, 20 Dic. 2005. En 1974, el I.C.O.M., Consejo Internacional de los museos, en su XI Asamblea General, definición" al museo como: "...una institución permanente...

3. Del Pasado

3.1 Antecedentes Históricos

El desarrollo de la ciudad de Panamá que arranca a partir de 1903, va a dar inicio a que los primeros gobiernos “se afanen en dotar a la capital de indispensables alberges materiales para las nuevas funciones políticas, judiciales, educativas, sanitarias y policíacas” (Rubio, 1999)²².

Esta nueva arquitectura Monumental Historicista tiene sus inicios dentro del contexto de lo que fuera la ciudad amurallada y que a la postre se proyectaría a barrios y áreas periféricas suburbanas. Edificios como el Palacio de Gobierno, Instituto Nacional, Biblioteca Nacional, Teatro Nacional, La Presidencia, etc. (Imagen 1,2), son algunos de los primeros ejemplos edilicios entre 1905 y 1922.



Imagen 1: El Palacio de Gobierno (izq.) y el Teatro Nacional (Der.), ambas construcciones se realizaron entre 1904-1908. El arquitecto italiano Genaro Ruggieri realizó el diseño. Fuente: Internet

²² Rubio, Ángel, “*La Ciudad de Panamá*”. Editor, Autoridad del Canal, 1999. P.91.

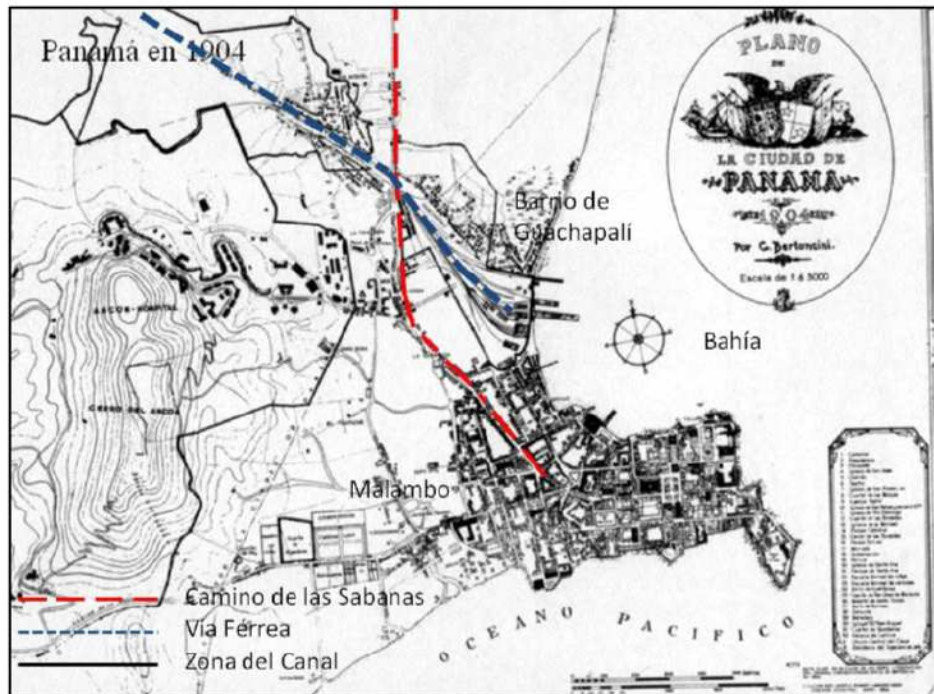


Imagen 2: Palacio de las Garzas (Izq.) restaurado en 1928 por el arquitecto **Leonardo Villanueva Meyer**. El Palacio Municipal data de 1910 y fue diseñado por el arquitecto italiano Gennaro Nicola Ruggieri. Fuente: Internet

Todas estas edificaciones estuvieron marcada por la participación de un número mayor de ingenieros panameños (Leopoldo Arosemena, G. Francisco J. Morales, Fabricio De Alba, Florencio H. Arosemena, etc.) que “comenzaron a dar cierta unidad de carácter a nuestras calles y plazas, constituyendo el carácter y la monumentalidad de estos edificios (Gutiérrez, 1966).²³

A partir del parque de Santa Ana se inicia la arteria principal conocida como el “*camino de Las Sabanas*” (hoy Avenida Central) que nos lleva más allá del ferrocarril pasando por el barrio de Guachapalí y seguidamente la bahía, donde encontramos ciénagas y huertas (Ver plano 1). Más hacia el norte solo encontraremos montes y sabanas y los caminos de Cruces y Gorgona.

²³ Samuel Gutiérrez: *Arquitectura Panameña: Descripción e Historia*. Autoridad del Canal/ Samuel Gutiérrez. 1999. Pág. 271.



Plano 1: Ciudad de Panamá en 1904, por Carlos Bertoncini. El agregado es propio.

La construcción del canal entre 1904 –1915 va a generar una serie de beneficios para la incipiente urbe, la empleomanía en la franja canalera generara viviendas de madera (Época Inicial de la arquitectura canalera de 1904-1910), la ciudad se abastece de agua por la planta de Miraflores, en el aspecto de salubridad, se vence la fiebre amarilla.

Con el desarrollo de la arquitectura Monumental Historicista (1910-1940) en la Zona del Canal enfatizo la idea de concretar edificios públicos monumentales (Imagen 3) dado a esto “la impronta estilística de la época basadas en las experiencias del City Beautiful Movement estadounidense y los conceptos de la Escuela de Bellas Artes de París, fue un neorrenacimiento de volúmenes grandiosos y sobrios” (Tejeira, 2010)²⁴.

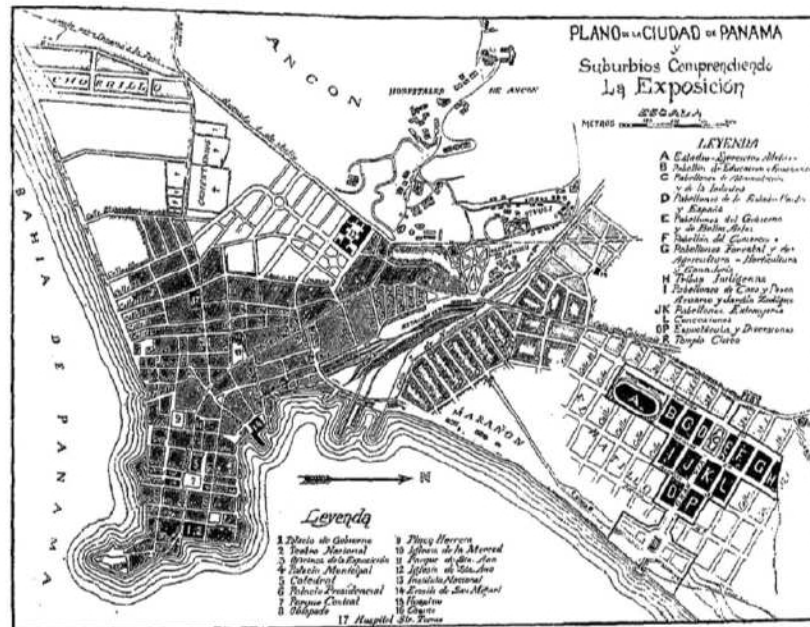
²⁴ Tejeira Davis, Eduardo. “Ciudad del Saber: Un Legado en Construcción”. Edición 2010. P.49.



Imagen 3: El Gorgas Hospital (Izq.) fue reconstruido en hormigón en 1915 por el arquitecto estadounidense Samuel Hitt. El Edificio de la Administración del Canal de Panamá (Der.) fue inaugurado del 15 de julio de 1914. Diseñado por el arquitecto Austin W. Lord. Fuente: Internet

En el año de 1912 cuando el Poder Ejecutivo representado por la insigne figura del presidente Dr. Belisario Porras (primer periodo presidencial), presentó un proyecto a la Asamblea Nacional de Panamá para realizar una feria agrícola, comercial e industrial en la ciudad de Panamá, evento creado para conmemorar el cuarto centenario del hallazgo del Océano Pacífico y la apertura del Canal de Panamá, además de resaltar en el plano internacional la presencia de nuestro país.

La Exposición Nacional de Panamá, como se le conocería posteriormente estaba ubicada en los terrenos de “El Hatillo”, luego de rellenar partes de la propiedad (cubierta de manglares) y reubicar a los residentes pobres de la zona a lo que hoy se conoce como San Francisco de La Caleta, se iniciaron los trabajos de la feria Internacional el 25 de septiembre de 1913 (Ver plano 2), se trazaron los lotes, las infraestructuras necesarias, se construyeron edificios (Imágenes 4, 5, 6) renacentistas, se trazaron calles y avenidas para formar la feria inaugurándose el conjunto de edificios que la alberga el 6 de febrero de 1916 (Panamá América, 1989) .



Plano 2: La Ciudad de Panamá en 1915. Resaltado alfabéticamente corresponde a la Feria Internacional.



Imagen 4: Edificio (F) Pabellón de Comercio, estaba ubicado entre las calles 34 y 35 concluido el 15 de enero de 1915. Arquitecto J. James C. Wright. Fuente: Internet

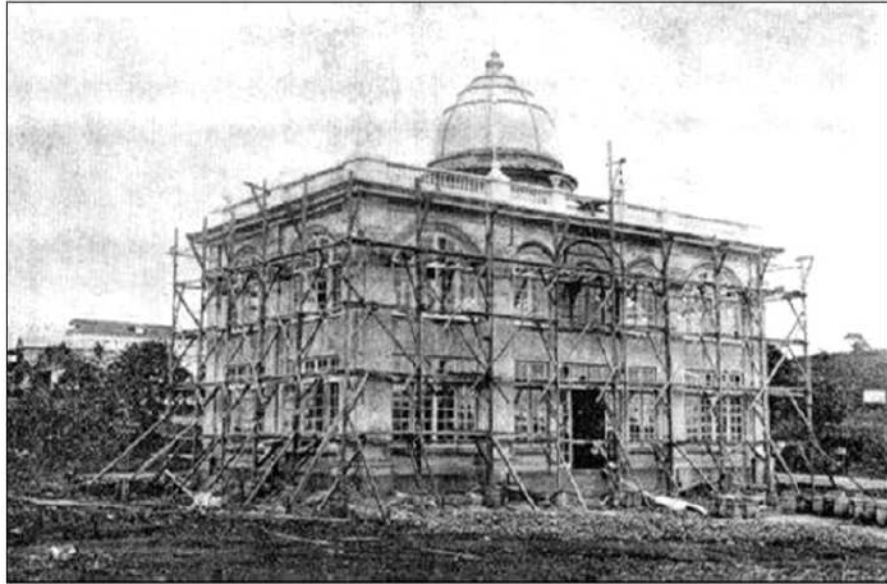


Imagen 5: Edificio de Agricultura (G) ubicado entre las calles 35 y 36. Se termino para enero de 1915. Arquitecto J. James C. Wright. Fuente: Interne



Imagen 6: Vista Parcial de la Exposición desde la avenida 1ª, al lado izquierdo nótese el edificio de Agricultura (G) y al lado el edificio destinado al Pabellón de Comercio (F). Fuente: Internet.

Prosiguiendo con su carácter de ciudad en 1923, al terminar la exposición, el gobierno vendió la propiedad a la empresa privada y a sectores de jerarquía social. Hoy en día el barrio de La Exposición se extiende desde la Avenida Balboa hasta La Cuchilla en Calidonia pero solo cubre el perímetro entre las avenidas Cuba y Perú teniendo a la Plaza Porras como centro. Pero a partir de 1922 como indicábamos anteriormente, se inician construcciones de índole privada dentro de sus predios y fuera de ellos, destacándose la residencia del Dr. Juan José Díaz Boyd en 1925 y la residencia del Sr. Juan Francisco Arias (hoy Museo de Ciencias Naturales) como se muestran en la imagen 7.

El barrio proyecta una nueva dinámica urbana que se proyectó desde 1928 a 1938; las clases adineradas darán un salto de “adentro” hacia fuera posterior y alrededor de la Feria. Este movimiento define el surgimiento de sobre los barrios todavía suburbanos del Marañón y Calidonia y se ubicaran nuevas urbanizaciones como la Exposición, Bella Vista, Vista del Mar y "Altos de Bella Vista", hoy "La Cresta", (Ver Plano N° 3).



Imagen 7: A la izquierda la residencia del Sr. Juan Francisco Arias F. (1934) diseñada por **Leonardo Villanueva Meyer**. Residencia del Dr. Juan José Díaz Boyd 1925 (Hoy Museo del Banco Nacional), Arq. Víctor Tejeira. **Fuente:** Propia.



Plano 3: La Ciudad de Panamá en 1928, por Alfonzo Lavergne. El agregado es propio.

La acción oficialista se hace sentir nuevamente por las nuevas edificaciones públicas, hermosos edificios como el Hospital Santo Tomás, la Cárcel Modelo, **Los Archivos Nacionales**, el Instituto Gorgas entre otros, se edifican alrededor del contexto de la Exposición (Imagen 8).



Imagen 8: Hospital Santo Tomás 1924 (Izq.), diseñado por el Arq. estadounidense James E. Wright. El Instituto Gorgas, derecha, fue inaugurado en 1929. Fuente: Internet.

Entre 1925-1932 continua la emigración de las clases pudientes, nuevos barrios residenciales aparecen en el área suburbana como San Francisco de la Caleta, La Carrasquilla, Pueblo Nuevo de Las Sabanas, Vista Hermosa, Rio Abajo, etc. En estos barrios periféricos se levantaron residencias de una y dos plantas, rodeadas de amplios jardines” (Gutiérrez, 1992)²⁵.

Durante las primeras décadas años aparecen nuevas manifestaciones arquitectónicas y artísticas diversas como el Art-Decó, el Art-Nouveau, la persistencia de "Revival" y de una arquitectura que era una copia de modelos españoles y de las comunidades del Sur de California.

El movimiento "Art-Decó" (1930-1950) dejó su huella en una gran cantidad de edificios en el Casco Antiguo y de otros sectores de la ciudad como el edificio "La Pollera", la residencia de los Hermanos Duque en Avenida "A" entre las Calles 4ª y 5ª y otras. En la Zona del canal, el "Teatro Balboa".

3.2. Reseña histórica del Archivo Nacional

3.2.1. El Arquitecto Leonardo Villanueva Meyer

Leonardo Villanueva Meyer llega a Panamá en la segunda década del siglo pasado (1912), contratado como Jefe del salón de arquitectura y profesor de trigonometría, física aplicada, modelado y dibujo decorativo en la Escuela de Artes y Oficios de Panamá.

Autor y precursor de innumerables obras arquitectónicas que junto a sus coterráneos el arquitecto italiano Gennaro Nicola Ruggieri, el francés Paul Chagnon, los panameños G. Longval y Florencio Harmonio Arosemena y posteriormente los arquitectos Jesús Palacios, Víctor Tejeira y el estadounidense James E. Wright son los que van a proyectar una arquitectura monumental.

²⁵ Gutiérrez, Samuel, "La Ciudad de Panamá y la primera modernidad. Arquitectura 1930-1950.

El trabajo del arquitecto se ve enmarcado a partir de 1917 cuando diseña el edificio “La Reforma” (Imagen 9), propiedad de la American Trade Developing Company de Panamá, primero en su clase destinado al uso de oficinas ubicado en la avenida Central. En los años posteriores a 1918 realiza las remodelaciones de la fachada de la Iglesia de San Francisco (Casco Antiguo) y la Presidencia de la República.



Imagen 9: Edificio La Reforma (der.) en remodelación 2012. Presidencia de la República (der.). Fuente: Propia / Internet

Para 1928 diseña el edificio Antonio (Imagen 10), siendo este el primer edificio “rascacielos” panameño y el segundo en utilizar un elevador. En 1937 diseña el Hotel Colombia propiedad de la Sra. Flora de Cordovez y se presenta con un marcado neocolonial realizando un contraste con la iglesia de San Francisco con un neorromántico, ambos frente a la Plaza Bolívar.

Durante la guerra y posterior a ella se dedica a la construcción de la Iglesia de San Miguel (1944) y la reforma de la Iglesia de Santiago. Trabaja en las

residencias del Dr. Strunz, el Sr. Abdiel Arias; en el área de Bella Vista la residencia del Valle y la del Sr. David Acrich (Imagen 11) en el barrio La Exposición.



Imagen 10: Edificio Antonio (La Pollera) marcada corriente Art Decó. Derecha aparece el Hotel Colombia de marcada influencia española. Fuente: Internet.



Imagen 11: Residencia del Sr Arturo Del Valle en Bella Vista (der.) seguidamente a la izquierda la casa del Sr. David Acrich sobre la avenida Perú antiguamente avenida 1ª, barrio La Exposición. Fuente: Propia.

Su faena prosigue en diseños de residencias, remodelaciones y obras públicas en diferentes puntos de la ciudad señalando seguidamente algunas de las más destacadas:

- Casa del Sr. Enrique Jiménez 1923.
- Residencia de Arturo Del Valle en 1923 (Ver foto N° 11)
- Casa para las Sociedades Masónicas de Panamá en 1923
- Edificio de apartamentos propiedad del Sr. Tomás Vergara 1924²⁶
- Edificio de apartamentos del Sr. Rodolfo Estripeaut 1926
- Residencia del Sr. Fabio Arosemena en 1926
- Edificio de apartamentos propiedad del Dr. Jorge Boyd 1927
- Residencia de la Sra. Micaela de Sousa viuda de Icaza en 1929
- Residencia de la Sra. Flora de Cordovez en colaboración con los Arqs. Jesús María Sosa y Víctor Tejeira en 1941.
- Residencia de campo del Dr. Arnulfo Arias.
- Monumento a Vasco Núñez de Balboa y el Monumento Francés (Plaza de Francia) en las Bóvedas en 1924.
- Anteproyecto del Cementerio Municipal en 1928
- Anteproyecto National City Bank
- Anteproyecto para la Real Legazion de Italia
- El Bazar Francés
- El Bazar Internacional

Las obras del arquitecto Villanueva según sus archivos sobrepasan los mil trabajos, ostentan un manejo y disposición de una extensa riqueza formal y temática de gran significado que contribuyó a darle una nueva imagen a la ciu-

²⁶ Entre sus asociados destaca significativamente la participación en múltiples obras el Arq. Víctor Tejeira.

dad. El arquitecto Villanueva es considerado como uno de los grandes precursores del denominado estilo "Bellavistino".

3.3. Predecesores de los Archivos, siglo XIX

Cuando la administración española tenía la custodia de conservar los archivos públicos, ellos constantemente enfrentaban las condiciones adversas del peculiar clima del istmo lo que dio como resultado la poca documentación de la época colonial en nuestro país.

Con la administración colombiana los primeros archiveros de la región fueron notarios públicos quienes por ley del Estado soberano de Panamá fueron hechos archiveros judiciales en septiembre de 1856. Para ello fueron establecidos tres modelos, a saber;

1. Llevar lista de expedientes del tribunal, casos concluidos, ordenados numéricamente.
2. Lista de los mismos caso ordenados alfabéticamente por materias y personas.
3. Todos los asuntos presentados a los tribunales.

El primer archivo del Estado fue establecido por la Ley de febrero 7 de 1885, se creó el cargo de archivero público en la ciudad de Panamá. El establecimiento de los Archivos Nacionales en su forma presente se dio durante el primer periodo presidencial (1912-1916) del Dr. Belisario Porras como presidente de la República. El Dr. Porras había visitado la oficina de Records Públicos de Londres, Los Archivos Nacionales de París, Los Reales Archivos Generales de Bruselas y la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso de Washington, donde había observado el cuidado y atención que se les dedicaba a los papeles viejos de esos países. Como resultado fue promulgada la Ley N° 43, de diciembre de 1912, que disponía la creación de un Archivo Nacional para centralizar en la ciudad capital todos los archivos de la nación.

3.4. Edificio de los Archivos Nacionales, siglo XX

En su segundo período presidencial, de 1918 a 1920, retomó una vez más su expectación de construir un edificio que albergara la documentación panameña. Y no es hasta su tercer periodo presidencial (1921-1924) que el presidente de la República encomienda en 1923 al prometedor e ilustrado arquitecto Leonardo Villanueva Meyer, a realizar los trabajos de escogencia del lote, planos y construcción del edificio y para ello se destino la suma de B/. 160.000.00, para levantar el inmueble y fue inaugurado el 15 de octubre de 1924.

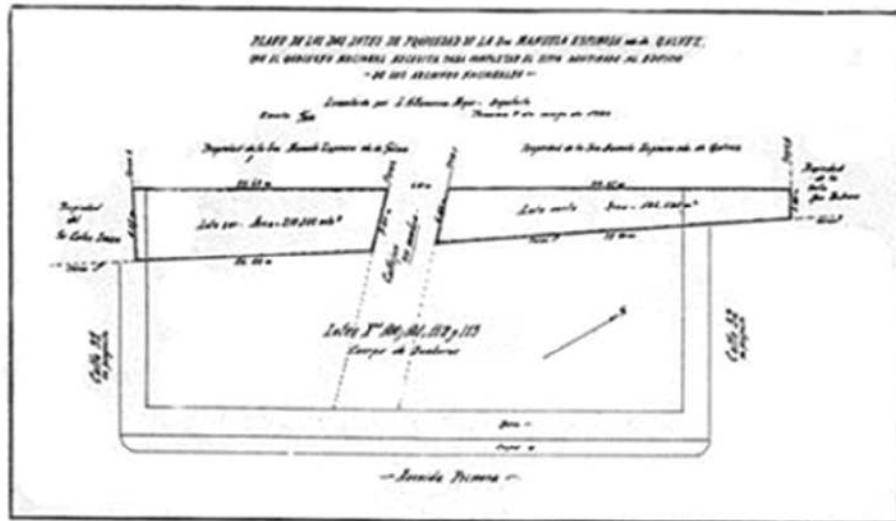
Esta tarea en sus inicios ofreció innumerables dificultades, las condiciones principales que debía de reunir este terreno eran las siguientes:

1. "Situación adecuada para evitar la proximidad de edificios de construcciones mixtas que siempre entrañan un peligro de incendio.
2. Estar alejado de la orilla del mar, para evitar la acción destructora de los vapores salinos.

Que su adquisición no fuera onerosa al estado pues, que éste no estaba en condiciones de hacer un desembolso de consideración, con este fin" (Villanueva, 1924).²⁷ En primera instancia se pensó realizar la edificación dentro de los límites de ciudad pero no fue posible porque el gobierno no contaba con terrenos dentro del área. "Para ello el Sr. Presidente eligió los lotes 100-101-112-113 (Ver Plano 4 y 5) frente al área de La Exposición, que pertenecían al Cuerpo de Bomberos y construir allí el edificio de los Archivos Nacionales".²⁸

²⁷ Informe que rinde el Arq. Villanueva Meyer...al hacer entrega de esta obra al Sr. J.A. Jiménez, Secretario de Fomento, 1924. Biblioteca del Archivo Nacional.

²⁸ Ibid.



Ubicación

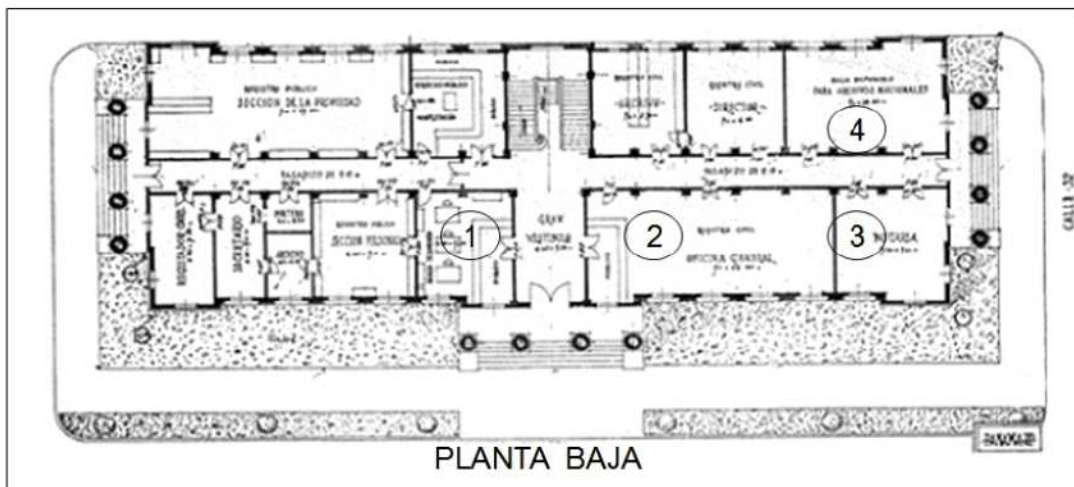
Plano 4: Localización de los lotes.



Plano 5: Localización de los Archivos Nacionales.

La superficie del terreno asignado era de 1044 metros cuadrados, lo que hizo necesaria la adquisición de 456 metros cuadrados más para completar un lote de 1500 metros cuadrados. El edificio se construyó aislado por un callejón posterior y dos calles laterales, a la Ave. 1ª (Avenida Perú), para evitar la posibilidad de un peligro de incendio. Desde sus inicios el edificio debía ser apto para albergar las siguientes oficinas:

1. Registro Público
2. Registro Civil
3. Archivos Nacionales y
4. notaría (Ver plano N° 6)



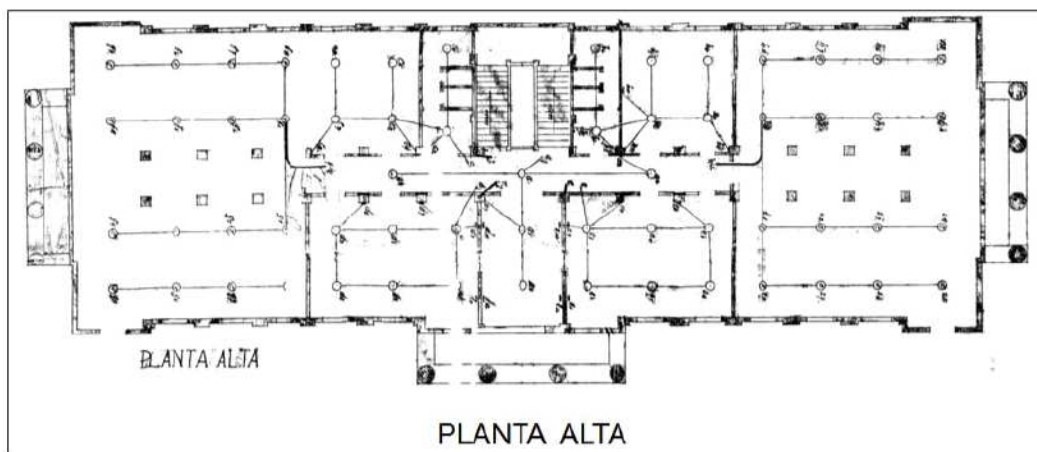
Plano 6: Planos originales de planta baja se observa cómo se generaba originalmente sus áreas en 1924. **Fuente:** Biblioteca, Archivo Nacional.

Las mismas debían de recibir los archivos de la Nación, de las provincias y de los municipios, pero a pesar de que el actual edificio es majestuoso, prontamente su capacidad resultó reducida para recibir tan abundante documentación, razón por la cual en noviembre de 1933 un decreto suspendió el recibo de

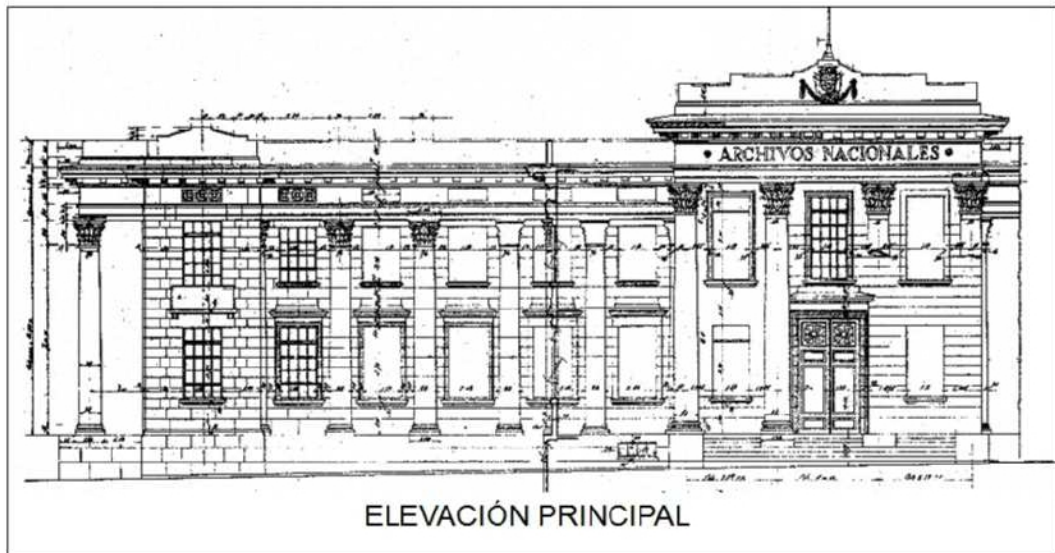
documentos por falta de espacio. La segunda planta estaba destinada a los Archivos Nacionales (Ver Plano 7).

En la década de los años 40's funcionó Cedulación, Tribunal Electoral y los Archivos.

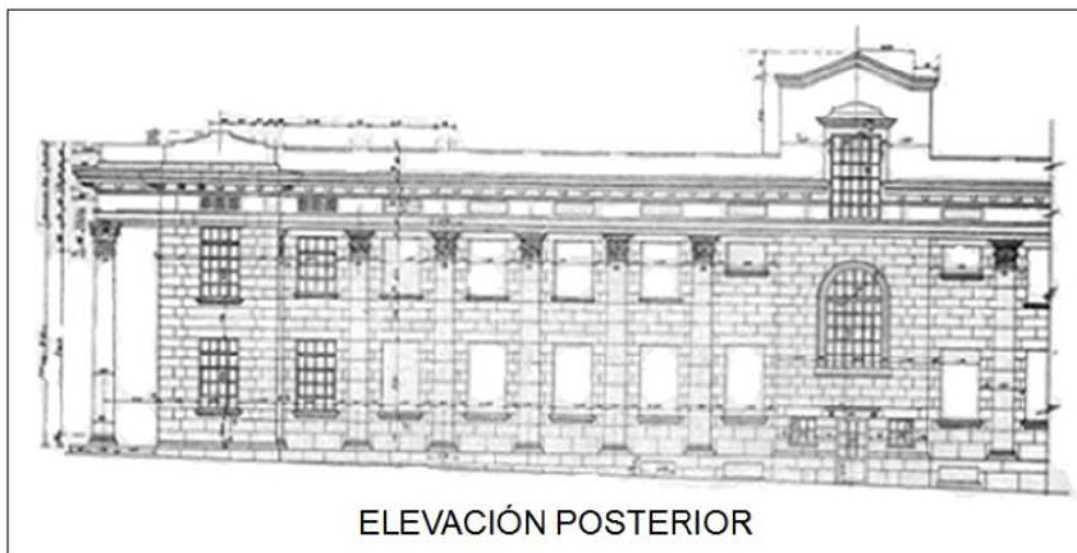
A continuación observamos los planos 8, 9, 10, mostrando la elevación principal, elevaciones laterales y una sección que es lo único que se conserva en buen estado.



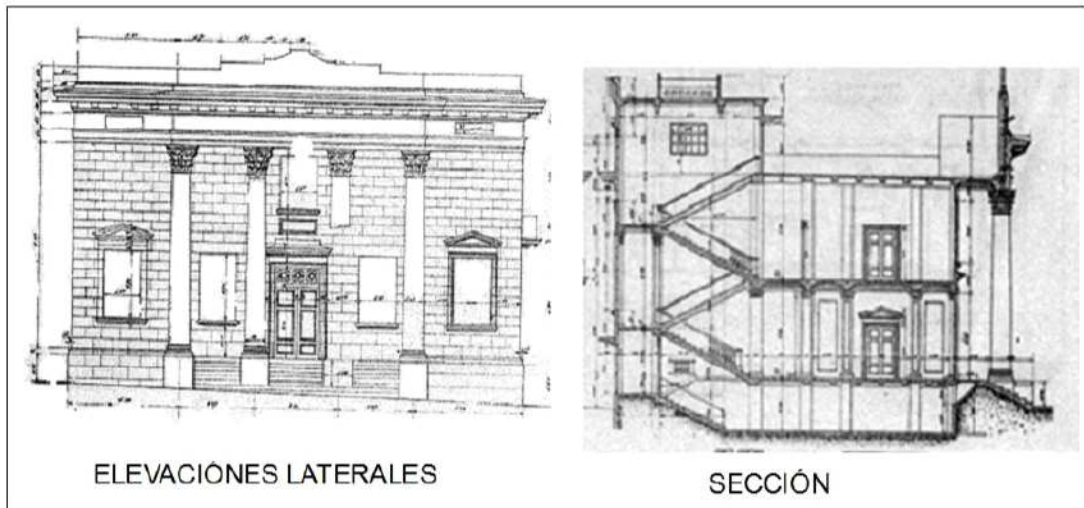
Plano 7: Nota: Original Plano Eléctrico solo en existencia, indicamos que la planta alta no ha tenido cambios substanciales y en la actualidad se conserva tal como lo apreciamos en un 90%. **Fuente:** Biblioteca, Archivo Nacional.



Plano 8: Elevación Principal
Fuente: Biblioteca, Archivo Nacional.



Plano 9: Elevación Posterior. **Fuente:** Biblioteca, Archivo Nacional.



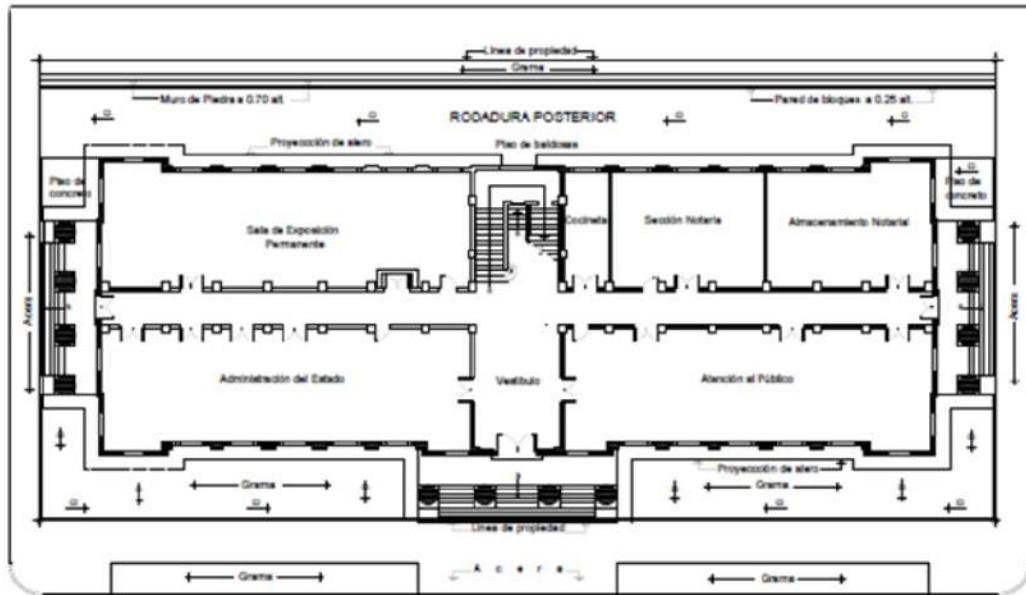
Plano 10: Vista de planos originales que reposan en el Archivo Nacional, elaborados por el arquitecto L. Villanueva Meyer en 1923.
Fuente: Biblioteca, Archivo Nacional.

El nombre de los Archivos Nacionales fue modificado por medio de la Ley N°16 de 20 de Febrero de 1941 al de **Archivo Nacional** como lo conocemos hoy día. Originalmente formó parte del Ministerio de Gobierno y Justicia hasta 1982. Posteriormente se transfirió al Instituto Nacional de Cultura mediante la Ley No.9 del 2 de abril de ese mismo año y después, mediante el Decreto Ley No. 3 del 8 de julio de 1999 fue adscrito al Registro Público de Panamá, como una Dirección del cual depende en la actualidad.

3.5. EL actual Archivo Nacional, siglo XX

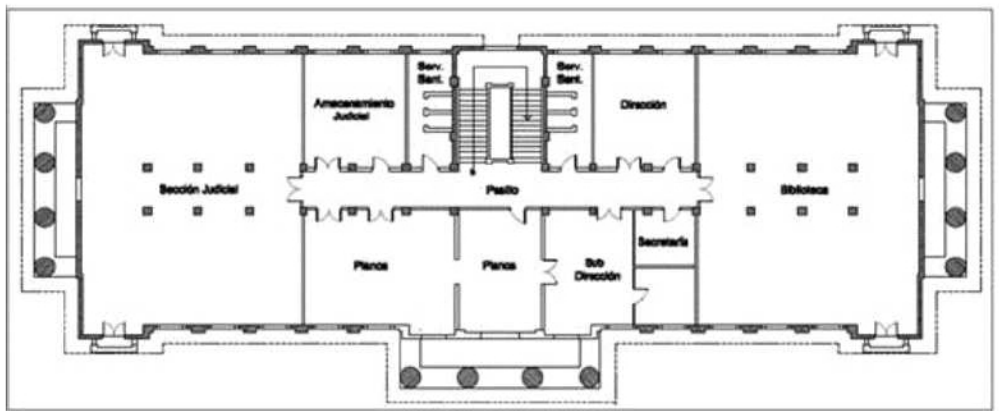
Hoy en día el Archivo Nacional no mantiene ninguna dependencia u oficinas ajenas a su condición y cuenta con las siguientes secciones en planta baja; Notarías, Atención al Público, Sección Administración del estado, Restauración y Cocineta (Ver Plano 11). Se trata de un edificio de planta en un paralelogra-

mo de 60 metros de largo por 20 metros de ancho (Ver Plano N° 11) con dos plantas y un sótano.



Plano 11: Dibujos de Rómulo Cerón Calderón.

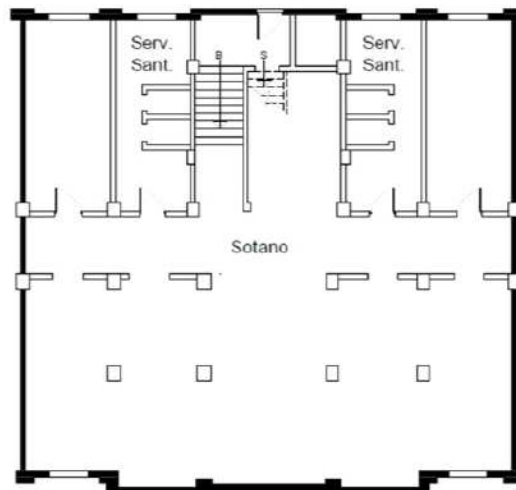
En su planta alta encontramos las secciones de Planos e Historia, Salón de Estudios y Biblioteca, Sección Judicial, y la Administración (Ver Plano 12).



Plano 12: Dibujos de Rómulo Cerón Calderón.

La planta de sótano se acondiciono para instalar un laboratorio de tecnología avanzada para la restauración y conservación de documentos, a pesar que la restauración aún no entra función, ha sido un trabajo aislado, sin previa mediación de profesionales del ramo, manejado y dirigido desde el enfoque político- administrativo (Ver Plano N° 8).

El edificio custodia gran cantidad de documentos que se conservan y que son testimonios valiosos de la historia nacional. Tiene como objetivo el procesamiento, estudio y la conservación de la información de fuentes primarias cualquiera que sea su procedencia jurídica y estatal.



Planta de Sótano

Plano N° 13

Ha sido un centro que almacena documentación desde su fundación, al que el público en general tiene acceso a ella por biblioteca y en muestras documentales periódicas. En otras palabras es una institución que custodia, reúne, conserva, ordena y difunde los conjuntos orgánicos de documentos y que es o ha sido producida por una persona o institución. Entre la documentación re-

copilada a través del tiempo y relacionándolo a lo anterior descrito presentamos una síntesis de la información recabada considerándola lo más granado:

- Archivos de Indias, se tiene las transcripciones de 1513 a 1816.
- Tratado Hay - Bunau Varilla de 1903
- Tratado de Paz de la “Guerra de los 1000 Días”
- Planos de la ciudad de Panamá (Casco Antiguo)
- Documentación históricas agrupados en tres grandes etapas en que se divide la historia de Panamá, a saber: Época Hispana: procede del Archivo General de Indias y fue transcrita por el Lic. Juan Antonio Susto. Recientemente se han encontrado unos cuantos documentos originales.
- Período de Unión con Colombia: de 1821 a 1903, reúne más de 500,000 documentos.
- Incidente de la “Tajada de Sandia” , de 1856
- Expediente sobre “Asignación de Tierras” (Concesión de tierras) entre 1830 – 2011
- Expedientes sobre el canal Interoceánico de 1880
- Expedientes sobre el asesinato del presidente José Remón Cantera de 1955
- Documentación de la Época Colonial (originales) de los años 1572, 1590, 1800, 1820
- Documentación de la Guerra de Coto de 1921
- Documentación del Canal Francés
- Documentación del Movimiento Inquilinato de 1925
- Protocolos Notariales de 1776 al 2009 (matrimonios, testamentos, compra y ventas de esclavos de 1776)
- Libros sobre Decretos Ley de 1845 al 2007
- Correspondencias de presidentes de la república entre 1904 a 1972
- Correspondencia del caudillo Victoriano Lorenzo, principio de siglo XX

- Memorias desde 1908 de las Secretarías de Fomento (hoy Ministerio de Obras Públicas)
- Memorias desde 1908 de las Secretarías de Higiene (hoy Ministerio de Salud)
- Memorias desde 1908 de las Secretarías de Instrucción Pública (hoy Ministerio de Educación)
- Memorias de los diferentes períodos presidenciales de 1932 hasta 1964.
- Fotografías de 1900 (Casco Antiguo) de personajes y paisajes urbanos
- Colección de las Gacetas Oficiales desde 1903 a 2007. Contamos también con algunas gacetas pertenecientes al Periodo de la Unión a Colombia de 1876 a 1892.
- Inmobiliarios de sillas, muebles de 1881 y una prensa litográfica de principios de siglo XX.

Se ha mejorado el sistema de archivos pero sus espacios se han visto afectados por la forma inadecuada de almacenar la documentación y es por ello que la institución reclama nuevos espacios para su mayor desenvolvimiento.

Nos encontramos entonces frente a una gran cantidad de documentación primaria, considerada como patrimonio inmueble de gran valor y que amerita darle un sitio de primera línea. Para efectos de investigación es la fuente de información básica en cualquier exploración relacionada con la histórica, el Patrimonio Histórico o la base científica que sustenta cualquier Memoria Histórica de una persona o Bien de Interés Cultural.

Este edificio en su género, está catalogado como la primera estructura de América Latina levantada para albergar la documentación pública que generara las administraciones estatales panameñas, dentro de su contexto es el único edificio de corriente neoclásica que mantiene su estado actual no ha sufrido alteraciones como sus conterráneos, manteniendo así su carácter original.

3.6. Sistema Constructivo

Con la visión de evitar la destrucción de la documentación por incendios o por efectos biológicos, físicos o químicos, el edificio fue construido con todas las paredes exteriores de piedra y concreto armado con un espesor de 0.20 centímetros; solo las paredes internas que sirven de división entre las distintas oficinas y dependencias se erigieron con bloques huecos de cemento de 15 centímetros de espesor. Su estructura (cimientos, columnas y vigas) fue calculada para soportar doble fila de archivadores de metal completamente llenos de documentos. Además observamos en la azotea unas hiladas de espigas de acero revestidas de concreto para agregar en el futuro una planta más. Sus losas están estructuradas en acero y hormigón.

Toda la ornamento de jambas para puertas y ventanas, detalles decorativos, cornisas, canecillos y demás exteriores son de concreto fundido separadamente a molde, proporcionándole en todo su conjunto un exquisito acabado.

La ventanería exterior en sus inicios fue de acero laminado y vidrios alambrados opacos a prueba de incendio hasta 1932, posteriormente se cambiaron a hierro manteniendo el detalle de sus vidrios.

En interiores se limitaron al uso de madera en puertas exteriores como interiores, escogiéndose la caoba y el cedro por ser resistentes a la expansión y traslación de Isópteros.

Por razones económicas sus pisos se realizaron con cemento lo que posteriormente fueron revestidos con mosaicos. Los repellos interiores son de mezcla de arena y cemento, en la decoración de áreas de circulación pública se utilizo el estuco de cal y yeso. En ese sentido manifestaba el arquitecto Villanueva “que el sistema empleado es suficientemente bueno para las oficinas de archivos, pues reúnen las condiciones esenciales requeridas para la buena conserva-

ción de los documentos y al mismo tiempo se ha evitado el lujo de materiales más costosos...”²⁹

La planta de sótano obedece su diseño a las irregularidades del terreno y para ahorrarse el gasto de relleno se excavo lo suficiente para darle forma y todo el volumen de tierra extra, se utilizo en los rellenos laterales.

²⁹ Informe del Arq. Villanueva al Sr. J.A. Jiménez, Secretario de Fomento y presidente de la junta encargada de la construcción de este edificio. Mayo de 1923. P.4.

4. Del Presente

4.1. Localización y Ubicación - Aspectos Generales del corregimiento de Calidonia

El Corregimiento de Calidonia está situado en la ciudad de Panamá y fue creado mediante el Acuerdo Municipal N° 6 del 29 de abril de 1915. Su extensión territorial es de 1.6 kilómetros cuadrados. Limita al Norte, con Curundú; al Este, con Bella Vista; al Sur, con la Bahía de Panamá; al Oeste, con Santa Ana. Y acoge los barrios como el propio Calidonia, Marañón, San Miguel, La Exposición y Perejil. Su población es de 19,729 habitantes (censo 2010) repartidos en 9,366 hombres y 10,363 mujeres.

Su participación en la historia se remonta junto con el barrio de Santa Ana, a los que conformaron los barrios extramuros de la ciudad de Panamá.

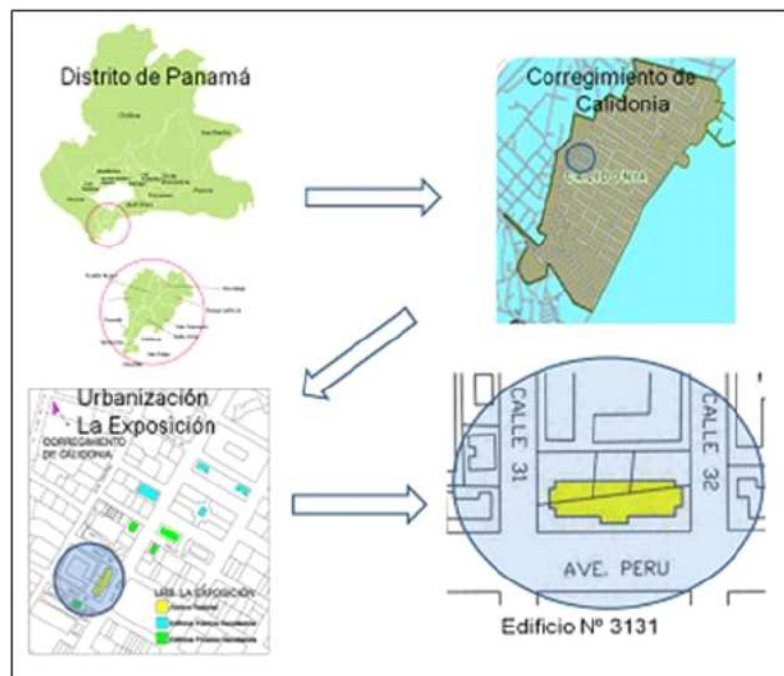


Imagen 12

4.2. Descripción formal del edificio del Archivo Nacional



Imagen 13: Vista parcial del Archivo Nacional desde la avenida Perú.

Fuente: Edificio del Archivo Nacional. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.2.1. Estilo decorativo en fachadas

El edificio presenta una arquitectura con tendencia historicista donde sobresale el neoclásico en sus tres entradas basado en la pureza de las líneas arquitectónicas acompañado con un neorrenacentismo que se mezcla suavemente en sus alzados. Además se percibe una tendencia estilística de la Escuela de Bellas Artes de París³⁰; caracterizada por su elegancia, síntesis de estilos historicistas y de una cierta tendencia al eclecticismo (ver imágenes 14). La simetría en sus proporciones está sujeta a las leyes de la medida y las matemáticas, al empleo del orden compuesto y la eliminación del color en paredes exteriores.

³⁰La Arquitectura de « Beaux Arts.

Posee una entrada principal proyectada a manera de pórtico tetrástilo con plinto o basa jónica, un fuste de veintitrés acanaladuras de ángulos muertos y capitel compuesto (Ver imagen 14), que sustentan un entablamento con arquitrabe a dos niveles en platabanda y friso liso de estilo jónico que sostienen una serie de canecillos renacentistas (Ver imagen 4), sobre los mismos, una cornisa corrida arquetipo “gola” y “listello”, en ambos casos con motivos florales que coronan el escudo nacional en su entrada principal, destacándose la ausencia del típico frontón triangular y en su lugar se produce uno rectangular.



1. Cornisa -Molduras Florales



2. Capitel Corintio Compuesto



3. Arquitrabe o Platabanda

Friso



4. Canecillo o Modillón



Detalle de Listello

Imagen 14: Detalles decorativos de cornisas en el frontón principal. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

Las entradas laterales guardan una altura mucho más baja y sobre la platabanda doble (Imagen 15) corre una cornisa perimetral que rompe con la entrada principal, de igual forma sostenida por canecillos rematando en la azotea con balcón corrido.



Imagen 15: Platabanda perimetral corrida sostenida por canecillos (Izq.) y pegada a las paredes (Der.) en fachadas laterales. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

Entre otros ornamentos principales que adornan la fachada encontramos sus diferentes tipos de capiteles. 1. Capitel compuesto con fuste circular orden jónico, 2. Capitel rectangular ubicado en paredes frontal y posterior, y capitel esquinero. En ese mismo estilo representativo encontramos las basas o plintos (Imagen 16,17)



Imagen 16: Foto de R. Cerón-C.



Imagen 17: Foto de R. Cerón-C.

Bajo de la cornisa encontramos un plano inferior empotrado o “Sofito” con decoración en bajo relieve entre canecillos (Ver imagen 18), con Florón al centro y ribete ornamental que decora la moldura y que consiste en una serie de figuras ovaladas con “puntas de flecha” intercaladas que hacen las veces de marco.

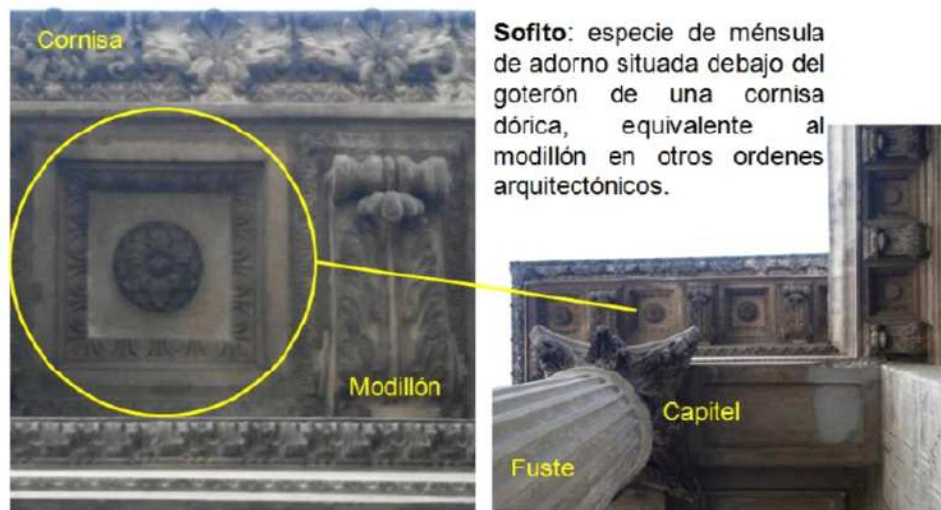


Imagen 18: Detalles decorativos. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

El edificio tiene un carácter monumental tal como fue percibido a principio del siglo XX, se manifiesta el predominio de la horizontalidad tanto en los exteriores como en los interiores. El hecho de que el edificio no sea excesivamente alto, le proporciona ritmo y elegancia.

4.2.2. Los Vanos y la iluminación

En su fachada principal en planta baja hay diez ventanas con jambas laterales, alféizar y cabezal proyectados, mientras que las restantes diez de la planta alta solo cuenta con alféizar proyectado (Imagen 19). Las ventanas de los dos módulos laterales salientes mantienen de igual forma alféizar proyectado y su remate superior detalles de dovelas rectas (solo para las ventanas de los módulos laterales de la fachada principal). Un balcón con puertas sobresale en los módulos de ambos extremos.



Imagen 19: A la derecha ventana de planta baja con remate superior y alféizar proyectado. Ventana de planta alta mucho más sencillo solo con alféizar. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

En los laterales aparecen diez ventanas (cinco de cada lado) que se caracterizan cuatro en planta baja, dos de ellas con alféizar, jambas y remate de tímpano proyectados ubicados en los extremos (Ver imagen 9).

Las otras dos ventanas al igual que la única del segundo alto, guardan la misma tipología con un solo alféizar.

Sobre su portada principal aparecen cinco ventanas, dos ventanas en planta baja sin jambas y solo con alféizar proyectado, mientras que las tres superiores tienen jambas perimetrales (Imagen 20).



Imagen 20: A la derecha la ventana fuera del pórtico, izquierda aparece la ventana ubicada dentro del pórtico, lateral a la puerta de entrada. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

La fachada posterior contiene 28 ventanas solo con alféizar y aparece un gran ventanal que le proporciona luminosidad a la escalera (Ver imagen 21), de igual forma en la azotea surge un tragaluz que deja pasar la luz natural. Los tabiques de las cuatro fachadas mantienen detalles de almohadillado.

Es importante recalcar que por su carácter de uso y función todas las ventanas tienen vidrios alambrados opacos lo que no permite que la luz ingrese al recinto por y para la protección de la documentación que allí reposa.



Imagen 21: Izquierda venta típica posterior, derecha ventanales que proporcionan luz natural a la escalera.

Fuente: Foto de R. Cerón-C.

4.2.3. Los accesos

La puerta principal de mayor tamaño que las laterales (Imagen 22), están enmarcadas por jambas y tracería de concreto fundido que hace las veces de lucetas y sobre él, un dintel que guarda la siguiente inscripción *“ESTE EDIFICIO FUE CONSTRUIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DR. BELISARIO PORRAS, PARA CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS NACIONALES. INAUGURADO EL XV DE AGOSTO DE MCMXXIV”* (Imagen 23).



Imagen 22: A la izquierda la portada principal, al centro detalle de puerta, mientras que la foto derecha corresponde a las puertas laterales. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 23: Dintel con la descripción de su construcción, rematado con cornisa adornado con detalles de "punta de lanza" y frontón proyectado adornado con listello floral. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

Al final remata con un frontón decorativo, mientras que las jambas de la puerta está enmarcada en un listello floral seguido de molduras que abarcan todo el espesor de la pared rematado a la puerta principal y la misma lo recorre internamente. Este tipo de detalle no se repite en las puertas laterales, es decir, su decoración es mucho más austera. Todas las tres entradas están coronadas con escalinatas que originalmente solo eran de concreto.

4.2.4. Balcones

Dos balcones flanquean los laterales de la fachada principal con salidas provistas de puertas de hierro pintado en negro con vidrios alambrados opaco. Una cornisa perimetral mixtilínea en losa como en baranda limitada por dos bases con detalles simples a relieve que hacen las veces de esquineros, sostiene a su vez, con detalles de lucetas fundidas en concreto coronadas con florones al centro, todo sostenido por dos canecillos decorativos en su parte inferior de losa (imagen 24). En ambos laterales de balcón llevan media lucetas asumiendo de igual manera medio florón.



Imagen 24. Foto de R. Cerón-C.

4.2.5. Instalaciones

A. Sistema contra incendio:

Al momento de la construcción del edificio no existían normas que establecieran los mecanismos para eventualidades de incendio que evitara la propagación del fuego y del humo y, en caso que existiese, garantizaría la salvaguarda de personas, así como la eficacia de los trabajos de extinción.

No existen medidas activas que incluyen todos aquellos sistemas que, en caso de incendio, se ponen en marcha automáticamente, son escasas al igual que las instalaciones de extinción mediante rociadores de agua, solo existen instalaciones de detención de humo, estaciones manuales, guía para la organización de un plan de evacuación y extintores en todas las áreas de trabajo (imagen 25). Tampoco incluyen medidas pasivas que abarcan todas aquellas soluciones constructivas adoptadas al edificio como la colocación de señales y puertas anti pánico.

EL edificio carece de un diseño o sistema contra incendio integral de elementos los cuales como:

- Sistemas de detección y alarmas
- Detectores de Calor
- Detectores Térmicos
- Gabinetes
- Rociadores
- Señalización mucho más completa
- Hidrantes



Imagen 25: Extintores, sistema manual, detector de calor y detectores de humo.
Fuente: Foto de R. Cerón-C.

Podemos agregar la inexistencia de siamesas que conectadas a los gabinetes y a un sistema de almacenamiento de agua, palearían los eventos de conatos de incendio. La disposición de lámparas de emergencia es escasa evidenciando la carencia de estos artefactos en lugares estratégicos.

B. Sistemas Eléctrico:

El sistema de distribución de energía eléctrica a sobrepasado las expectativas del edificio, básicamente las instalaciones originales no responden a su diseño original y ha ido avanzando en función a las necesidades sin un previo estudio consonó con sus instalaciones llegando a un punto de saturación externa tal y como lo mostramos a continuación. Las instalaciones de seguridad (cámaras e iluminación), acondicionadores de aire (Split), sistema de paneles y otros han saturado su fachada posterior discriminadamente y por consiguiente su

áreas internas no escapan (Imagen 26), obvio recalcar, la falta de personal idóneo en trabajos propios de mantenimiento como de conservación.



Imagen 26: Se aprecia como el sistema eléctrico como el sistema de Split ha saturado la pared posterior. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

El circuito eléctrico y tuberías de conducción forman parte de los interiores, dispuesto de manera arbitraria por los trabajadores del ramo (imagen 27, 28,29) y se han utilizado tuberías de PVC, canaletas plásticas, y líneas de conductores vistos se alternan con la decoración interna.



Imagen 27: Sistema eléctrico improvisado. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 28: Vemos el Split y sobre el todo un intrincado de tuberías eléctricas, mientras en su parte baja apreciamos paneles eléctricos. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 29: Tuberías eléctricas, cámaras de video, lámparas de pasillo instalaciones fuera de contexto. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

C. Sistema de Telefonía

El edificio posee los servicios de telefonía básica y telecomunicaciones por cable. Su panel principal se ubica en la planta baja cerca de la entrada y enlaza todas las comunicaciones internas.

D. Sistema Pluvial

El sistema de recolección de aguas pluviales continuamente se satura por el mal mantenimiento al que está expuesto. Recolectoras en la azotea realizan esta función donde podemos apreciar el constante crecimiento de musgos y plantas, sumado a esto la gran acumulación de material vegetal (Imagen 30) que constantemente obstaculiza el desalojo de las aguas. Se ha incrementado un sistema de bajantes exentos al edificio para que realice la actividad de evacuar las aguas acumuladas que al desbordarse afectan la fachada con manchas de humedad.

En exteriores los drenajes aparecen obstaculizados por basura, y los desagües de las bajantes sin las debidas inclinaciones lo que ocasiona en determinado momento la acumulación de las aguas pluviales.



Imagen 30. Fuente: Foto de R. Cerón-C.

E. Sistema de Acondicionadores de Aire (Split)

Igual al sistema eléctrico, los acondicionadores de aire ocupan gran parte de la pared posterior, ocasionando daños superficiales y en muchos de los casos, llegando a producir manchas productos de la acción de agentes químicos y físicos sobre el hierro. De igual manera estas instalaciones ocasionan alteraciones visuales en los exteriores (Imagen 31). Además señalamos que en espacios destinados a la secciones de Administración del Estado, Sección Jurídica y biblioteca existe un equipo para control de ambiente, lo que desmejora su exposición (Imagen 32)

Todas las tuberías de goteo de agua de los aparatos de acondicionadores de aire desagüen por tuberías de PVC a los exteriores ocasionando pequeñas áreas fangosas en los exteriores y en determinados casos abriendo agujeros en paredes lo que trae como consecuencia el deterioro de paredes externas del edificio.



Imagen 31: Vista parcial de la fachada posterior. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 32. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

F. Instalaciones sanitarias

Las instalaciones sanitarias constan de un sistema antiguo de tuberías de hierro colado como lo conocemos hoy en día, se encuentran funcionando pese a que su capacidad ha sobrepasado los límites de usuarios. La disposición sanitaria mantiene en su conjunto de tuberías, equipo y accesorios que permiten conducir las aguas de desecho de la edificación hasta el alcantarillado público, o a lugares donde puedan disponerse sin peligro alguno. La instalación hidráulica, cabe señalar, que solo está compuesta por una red de agua fría y total ausencia de agua caliente donde se requiere en cocineta y lavamanos. Dispone además de tinajas para lavados de trapeadores ubicadas en los mismos servicios sanitarios.

G. Luminarias

Como resultado de todas las instalaciones eléctricas, las luminarias muestran el cableado visto y no empotrado a las paredes o por salidas de cajas, solo las lámparas decorativas del pasillo de planta baja se muestran como instalaciones originales. En lo que se refiere al cableado e instalaciones de encendido entre otras se observa a la "vista", es decir, instalaciones de superficie como lo muestra la imagen 33.

En general, las diferentes secciones conservan lámparas de tubo doble de luz blanca y la sala de exhibición luminarias de luz difusa y un sistema de control ambiental para preservar los documentos en exhibición.

Solo una luminaria exterior de poste ubicada frente a la portada principal, y varias lámparas de proyección colocada frente a la fachada iluminan el inmueble.



Imagen 33: A la izquierda se muestra el pasillo de plan baja y a la derecha el de planta alta. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.3. El entorno inmediato

4.3.1. Descripción del entorno inmediato.

A partir del inicio del siglo XX la nueva república vivió un constante progreso producto de determinantes proyectos que se reflejaron en la ciudad, (barrios, avenidas, calles). La avenida primera hoy avenida Perú no escapa de este desarrollo arquitectónico, hoy en día vemos una caracterización heterogénea en sus edificios que nos señalan su evolución como inmuebles y donde localizamos edificaciones de variadas corrientes arquitectónicas entre los años 60's y 70's, tal es el caso de los que rodean al Archivo. En Calle 31 encontramos el edificio de dos plantas destinado al comercio de estilo moderno de concreto y

vidrio. Mientras que en Calle 32 vemos un edificio destinado a vivienda (Imagen 34).



Imagen 34: A la izquierda la Mueblería Tropical. Derecha edificio de apartamentos de la década de los 70's. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

Mientras tanto frente al edificio encontramos una plazoleta que en sus inicios era abierta con cierto tipo de vegetación de maceteros, hoy está totalmente cubierto como lo apreciamos en la siguiente imagen 35. Estos tres elementos inmuebles conforman su contexto inmediato.

Su acera perimetral se encuentran en mal estado y una serie de elementos discordantes como; letreros de señalización, contenedores de basura, poste eléctrico frente a la entrada principal, la verja de hierro que guarda la totalidad del inmueble, auto viejo que funciona como taller de relojería, recorren su acera frontal desmejorando la autenticidad del inmueble como lo apreciamos en la siguiente imagen 36.



Imagen 35: Plaza Víctor Julio Gutiérrez de la Lotería Nacional de Beneficencia. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 36: Se observa las aceras en mal estado. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.3.2. Descripción del contexto inmediato

El contexto inmediato está conformado con una serie de edificios de diferentes alturas acompañado de las malas intervenciones asumidas a través de su historia, que fragmenta y trastoca el paisaje urbano (Imagen 37).

De igual manera las alteraciones en sus fachadas como de lotes baldíos sub utilizados, obedecen a una necesidad comercial que ha caracterizado el área. En sus aceras encontramos elementos discordantes como kioscos, autos abandonados, luminarias, cables, letreros, etc. que distorsionan la visual y lectura de los inmuebles. La evolución de la avenida Perú y de su arquitectura desde el período republicano hasta los últimos años de la actual centuria, ofrece una plástica urbana de lo más heterogénea: edificios de bloques y concreto, casas de corriente neoclásico, neocolonial, hasta ejemplares que datados como modernos, de cuyo conjunto resulta un paisaje urbano rico a lo que respecta a una arquitectura de la década de los 20's., fragmentado como "Ciudad", por las nuevas construcciones y constantes adiciones a edificios que rompen con su escala de conjunto.

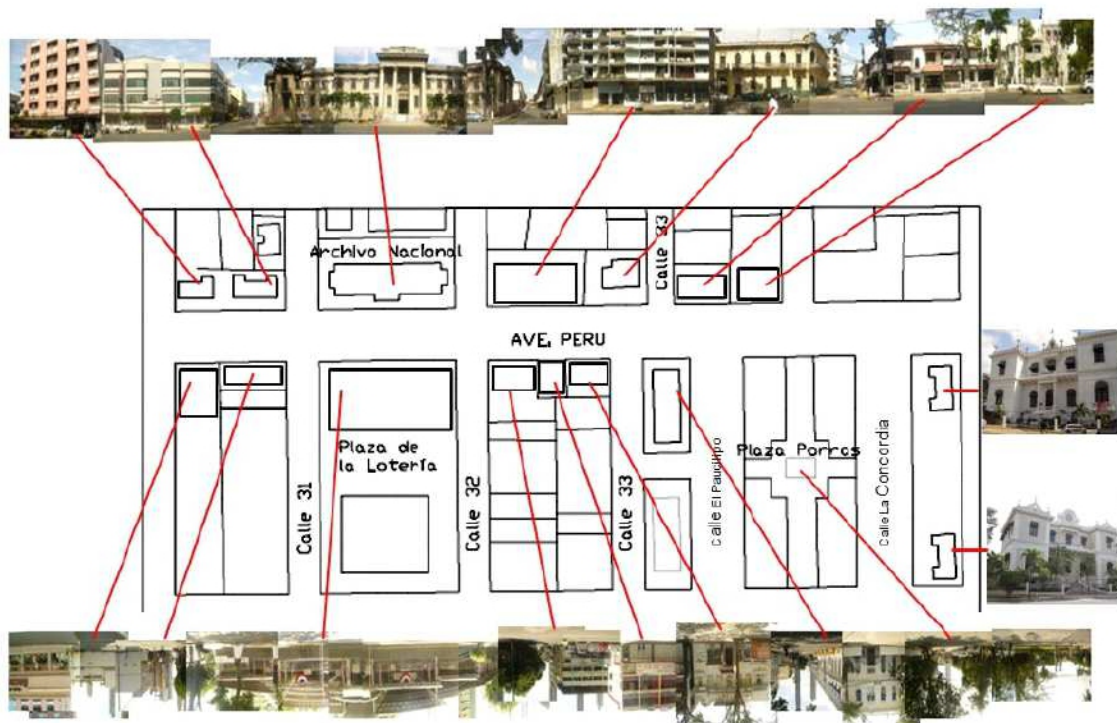


Imagen 37: Localización de los edificios que conforman parte de la avenida Perú en el corregimiento de Calidonia, Ciudad de Panamá. **Fuente:** propia.

Hoy distinguimos edificios que irrumpieron en el siglo XX, ejerciendo un abrupto contraste entre lo republicano y lo moderno. Aunado a esto, observamos un descontrolado espacio público que molesta la lectura e identificación arquitectónica de los edificios.

En su evolución presenta una conjunción de arquitecturas que se desarrollan alternando corrientes según aparecen a través del tiempo, sin ningún orden, producto de las necesidades sociales y comerciales según sea el caso.

Prevalece una arquitectura ecléctica, diferenciado por los estilos y sistemas constructivos al conjunto de inmuebles (Imagen 38), en ese mismo sentido observamos continuos cambios, agregados e intervenciones, distorsionando su historicidad arquitectónica.

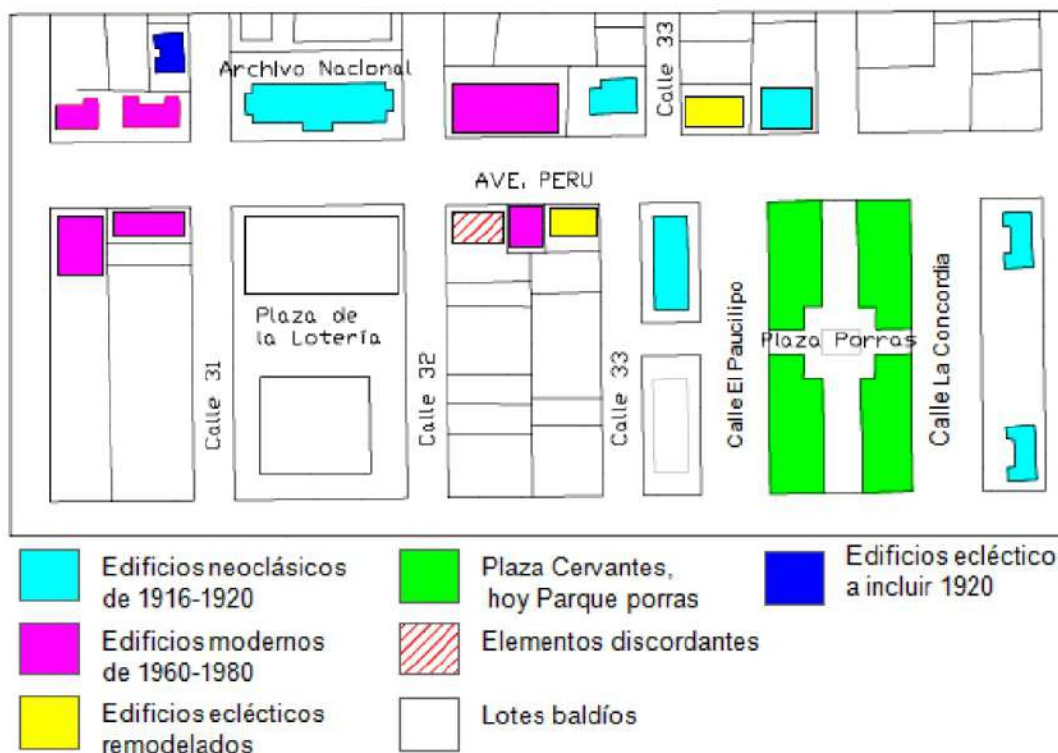


Imagen 38: Localización de los edificios que conforman parte de la avenida Perú según su estilo y corriente arquitectónica. **Fuente:** propia.

El uso de los aleros postizos aquí encontró un lugar donde su presencia se hace manifiesta trastocando fachadas y portadas. En su evolución a través del tiempo se percibe la pérdida de identidad histórica de gran valor arquitectónico que nos identificó con tiempos pasados que se pueden rescatar.

Existe un vivienda que se encuentra situada en calle 31, al costado izquierdo del Archivo Nacional (Ver imagen 38), no se encuentra sobre la avenida Perú pero la consideramos importante por su ubicación y su valor arquitectónico encontrando en ella una influencia modernista en su decoración metálica en ventanas, balcón y soportes de aleros que fueron el “vehículo principal para la expresión formal del modernismo”³¹, alrededor de 1913

Este edificio se encuentra en la calle 31 y lo consideramos porque consideramos el valor en sus fachadas (Imagen 39). Su uso es de vivienda y su sistema constructivo está en base a concreto, bloque y cubierta metálica. Su uso como relación social presentes enfatizan su integridad al contexto urbano, esenciales para mantener su carácter distintivo como memoria y considerarlo valor patrimonial tangible.

³¹ Erroz, Francisco Javier. *Arquitectura de Principio de siglo XX en Panamá*. Marzo de 1998. 8 p.



Imagen 39: Casa 3267 ubicada en calle 31 lateral al Archivo Nacional principal **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

Otro inmueble que consideramos de valor por sus elementos arquitectónicos se encuentra ubicado en la calle 33 y avenida Perú, propiedad de las hermanas Sosa y lo identificamos por su registro como el 3267 (Imagen 40).

Su arquitectura renacentista se destacan arcos de medio punto, con parapeto semejando una cúpula en miniatura en su parte frontal, balaustrada y canes como elementos significativos la que ubicamos en la segunda mitad de la década de los años 20's. Su sistema constructivo detectado es de concreto, bloques y cubierta metálica, planta baja es utilizado como depósito, su primer alto como vivienda unifamiliar.



Imagen 40: Inmueble 3267, propiedad de las hermanas Sosa principal. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

El siguiente inmueble se tipifica con el número 3246, con detalles renacentistas y modernistas propios de la época con balcones y azotea abalaustrada y puertas de madera con lucetas (Imagen 41). Cabe señalar que este edificio en su vestíbulo principal mantenía una decoración de azulejos moriscos preciosísima con un valor patrimonial único el cual fue desprendido por sus dueños. Si bien es cierto ha perdido su autenticidad lo traemos a colación por el hecho de revalorizarlo cambiando su uso e integrarlo al conjunto itinerante renacentista del contexto.



Imagen 41: Inmueble 3246, fue propiedad del Sr. David Acrich. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

La sede de la embajada Española es el inmueble que traemos al plano descriptivo, con suficientes elementos de valor arquitectónicos. En su inicio fue el pabellón español (Exposición Internacional) finalizado en 1915, a la postre, se convertiría en el año 1938 en la embajada española (Imagen 42). Se encuentra ubicado en la avenida Perú, entre las calles 33 y 34 colindando con el parque Porras. Este edificio manifiesta una arquitectura renacentista, su fachada principal compuesta de tres crujías con arcadas de medio punto guardada por una gran escalinata es su mayor distintivo, acompañada de grandes ventanales abalconados y una azotea delimitada por una balaustrada corrida lo caracterizan como uno de los edificios más bellos del área.

Su uso es administrativo y su sistema constructivo está en base a concreto, bloque y cubierta de concreto armado. El atributo como arquitectura renacentista, su uso como relación social-administrativa presentes, destacan su integridad al contexto urbano, esenciales para mantener su carácter distintivo como Monumento Histórico.



Imagen 42: Embajada de España. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

El inmueble correspondiente a la Casa Porras, actual Procuraduría General de la Nación (Imagen 43), se encuentra sobre la avenida Perú y calle 36 Frente al Parque Porras. Ubicamos al edificio sobre la clásica corriente renacentista, donde sus características principales son la torreta que se alza en la fachada principal, las balaustradas en sus balcones y arcos de medio punto. Consideramos que guarda un valor arquitectónico, producto de sus usos y función a través del tiempo, su estructura totalmente de bloques y concreto fundido con detalles modernistas y renacentistas conforman el atractivo inmueble.

El edificio reúne las condiciones para ser considerado un valor añadido a la integridad del contexto por sus relaciones y funciones solícitas presentes, esencial para mantener su carácter distintivo como inmueble con funciones administrativas.



Imagen 43: Casa Porras, Hoy Procuraduría General de la Nación. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

El edificio destinado a la Casa de Gobierno en 1913 (hoy Gobernación de la Provincia de Panamá). Es un edificio que no ha sufrido cambios, se conserva prácticamente igual con una fuente en la parte frontal y el escudo de Panamá colocado en el medio del piso superior. Este edificio que se encuentra en la Plaza Porras, frente a la embajada Española, fue declarado monumento histórico en el año de 1996³².

³² Ley N°37 de 22 de mayo de 1996, Gaceta Oficial N°23,044.



Imagen 44: Gobernación de la Provincia de Panamá. **Fuente:** Internet

El siguiente inmueble fue construido para la Exposición Internacional de 1916 para albergar el Palacio de Bellas Artes que posteriormente en 1942 fue la Procuraduría de la Administración, construido entre 1914 y declarado monumento del patrimonio cultural de la nación panameña por medio de la Ley N°37 de 22 de mayo de 1996.



Imagen 45: Procuraduría de la Administración. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.4. Elementos discordantes

Como todo elemento discordante en nuestras ciudades centroamericanas, (para centralizar el tema), el más notorio es el desmesurable tendido eléctrico, ese enmarañamiento de cables es lo que hace difícil la lectura de edificios e inmuebles. Algunos que otros kioscos y autos sobre la aceras abocan a una visión obstaculizan la visión y dan al paisaje un carácter disconforme llegando a producir aversión.

La Plaza Víctor Julio Gutiérrez que se encuentra frente al Archivo Nacional la consideramos como de los más grandes elementos discordantes, antagoniza con los preceptos arquitectónicos de “Plaza”, sin ejercer una actividad propia de espacio público.

La aparición, en los años 70's del proceso inmobiliario de la construcción, ha provocado que sucesivamente, hayan desaparecido inmuebles con un cierto valor, por lo menos arquitectónico, en pos de otros más modernos que actúan como elementos discrepantes dada su arquitectura. Los encuentros con lotes baldíos son una amenaza para la integridad y autenticidad de la vía, ello supone una irregularidad del contexto inmediato.

Por otro lado tenemos la colocación indiscriminada de postes eléctricos, vallas publicitarias y señalética, distorsionan la visión del paisaje, restando valores al entorno, así como a los elementos arquitectónicos de valor excedentes.



Imagen 46: Ejemplo e algunos elementos discordantes. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.5. Autenticidad e integridad

El Paisaje urbano histórico³³ en su aspecto conceptual define lo siguiente:

Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, **lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general** y su entorno geográfico.

El cuidado y la preservación es una de las formas en las que se materializa la memoria colectiva y, por ende, la conservación de su autenticidad se ha convertido en una de las prioridades de intervención conservación y restauración. Sostener la autenticidad de la herencia arquitectónica presume transmitir a las generaciones futuras una parte elemental de nuestra memoria. Y esto se convierte en un enfrentamiento diario en torno al debate de la autenticidad, por tanto, es fundamental para poner en marcha las políticas, los métodos y la praxis de la conservación del patrimonio cultural y, al mismo tiempo, esta reflexión supone introducir en el ámbito de la conservación y la restauración los valores de tolerancia, respeto y diálogo.

Todas las edificaciones que se han presentado han mantenido un diálogo, una analogía y una tolerancia con su medio ambiente, concebida desde sus inicios para realizar una función, pero las mismas han perdido parte de esa autenticidad que los definió conceptualmente por sus orígenes por la cual fueron creados.

Sin embargo podemos señalar que se introdujeron alteraciones en los edificios antes en mención produciendo un falso histórico en sus fachadas en busca de la revitalización del mismo, pero en su contenido intangible sigue intacto manteniéndolo ante la memoria colectiva de propios una historia viva.

³³ [Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. Unesco portal.unesco.org.](https://portal.unesco.org/) UNESCO - Instrumentos Normativos... Aprueba, el 10 de noviembre de 2011, la presente Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. [en línea] [Consulta el 6 de diciembre de 2012].

Para ello vamos a señalar que contra el tiempo, las malas restauraciones, las imposiciones político-administrativas y sociales en fundamento han hecho merma en mantener su autenticidad.

Consideramos como un elemento arquitectónico individual, que el edificio del Archivo Nacional, mantiene esa autenticidad cultural-Histórica que lo ha caracterizado del resto de sus coterráneos, como condición necesaria para su conservación y sobre la relación causa-efecto entre la conservación del patrimonio y el cambio político- social que otros perdieron. El inmueble desde su creación, y observándolo aisladamente, ha mantenido su “capacidad de una propiedad para transmitir su significado³⁴”, si mantiene esa autenticidad por la cual se creo, sus funciones y uso se han mantenido al día de hoy.

Como la identidad se asocia a originalidad del material (puesto que la materia permite documentar la originalidad) este edificio no se ha cambiado la materia lo cual nos permite señalar que no ha perdido la autenticidad.

La integridad es una medida que se ejerce sobre el patrimonio cultural como conjunto, enaltecendo sus atributos que se requiere para evaluar como “propiedades”. Para mantener su integridad debemos de partir del hecho que, “incluye todos los elementos necesarios para expresar su valor universal excepcional y asegura la representación completa de las características y procesos que transmiten la importancia de la propiedad sufre los efectos adversos de desarrollo y/o descuido³⁵”.

En tal sentido, la avenida Perú a duras penas ha mantenido sus características arquitectónicas, y el conjunto ha sufrido los embates del desarrollo y descuido por parte del estado y dueños en particular.

³⁴ Herbert **Stovel**. 2004. Uso Eficaz de Autenticidad y la Integridad en el Mundo Patrimonial... Pág. 23.

³⁵ **UNESCO 2005**. Párrafo 88. Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf. 2 de febrero de 2005... <http://whc.unesco.org/archive/opguide05> ...la integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural..

4.6. Descripción del Valor Patrimonial del Inmueble

Durante la primera administración del Dr. Belisario Porras en 1912 se creó la Ley 43 de 1912³⁶ de los Archivos Nacionales; el edificio fue inaugurado el 15 de agosto de 1924 durante la tercera administración de Dr. Belisario Porras.

Cabe destacar que entre todos los edificios construidos con estas particularidades neoclásicas el Archivo Nacional como lo conocemos hoy día es el único que no ha sufrido cambios en sus fachadas, mantiene sus mismas características constructivas y estilísticas.

En 1995 el director del centro archivístico, Prof. Florencio Muñoz, declaraba lo siguiente;

*“La restauración es otra vía de solución al problema que enfrenta el Archivo Nacional, pero que dependerá de que el edificio sea declarado monumento histórico...”*³⁷, prosigue su locución anotando que;

“según la Dirección de Patrimonio Histórico el edificio está incluido en la lista para ser considerado monumento histórico, pero aún la Dirección de Patrimonio del Instituto de Cultura (INAC) que es la responsable de esa misión, no ha tomado una decisión al respecto”, terminaba señalando el Prof. Muñoz.

A partir de entonces muchos directores han realizado la gestión de promover el proyecto ley en la Asamblea Legislativa, para que se declare al edificio monumento histórico, pero que a la fecha no se ha procedido por circunstancias que desconocemos. Por tales razones, señalaba el arquitecto Gutiérrez;

“el carácter de grandiosidad física constituye una de las principales causas para preservarlo”.³⁸

En conversaciones sostenidas con él, relativo a planos y detalles de la arquitectura republicana y en especial referencia al edificio del Archivo Nacional.

³⁶ Gaceta Oficial, Ley 43 de 1912.

³⁷ Vargas, Carlos El Panamá América. 1995., año. *“Archivo Nacional: restauración o traslado”*.

³⁸ Entrevista: Samuel Gutiérrez. 2010.

En ese mismo sentido hacemos hincapié que el valor del patrimonio cultural del inmueble reside en;

- Su carácter arquitectónico de monumentalidad y grandiosidad física como inmueble.
- Sus méritos técnico constructivos y estilísticos.
- Su carácter de albergar la documentación de las prácticas legales, administrativas de carácter privadas como públicas, documentación cultural e histórica de la nación.
- Su contribución a la identidad de la cultura, del país.
- Su importante contribución al patrimonio cultural como institución insigne, su contribución cultural de la región y al desarrollo humano.

Con estos criterios descritos y apoyándonos en las normativas legales panameña como las Leyes 67 y 68 de 1941 que constituyen por mandato constitucional el patrimonio histórico de la Nación.

La Ley 91, del 22 de diciembre de 1976 en su artículo 2 señala “Considerase monumento histórico el edificio... y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético”.

Ley N° 14, del 5 de mayo de 1982, indica en el artículo ch: “Estudiar e inventariar los documentos que por su valor hacen parte del Patrimonio Histórico Nacional y velar por su conservación en los archivos oficiales y particulares.”

La Ley N° 58, del 7 de agosto de 2003, modificó la anterior Ley 14 de 1982, y se refiere a “Custodiar, conservar, estudiar, salvaguardar, administrar y enriquecer el Patrimonio Histórico de la Nación, que incluye los Bienes Monumentales, los Monumentos Históricos, los Sitios Arqueológicos, los Museos Nacionales, los Bienes Muebles Históricos y todo objeto o elemento que constituya una prueba documental de nuestro pasado histórico en general”.

Por todo lo anteriormente enunciado sustentamos la tesis de Revalorizar y conservar el Archivo Nacional, el que merece ser elevado a monumento arquitectónico de la Nación.

Toda intervención en el patrimonio cultural debe, por ende, orientarse a conservar y mantener el valor que éste presenta. Es importante señalar que todos los principios de valor anteriormente mencionados descansan en la autenticidad del patrimonio, por consiguiente en su legado cultural e histórico, es representativo y contribuye a la identidad del país.

En ella enfatizamos nuestra preocupación de tomar conciencia sobre la recuperación y conservación de los monumentos nacionales como bienes a proteger y recuperar sus valores arquitectónicos en proceso de desgastes.

Entre otros factores que nos motivaron a la toma de conciencia fueron, en primer lugar, la recuperación de un patrimonio arquitectónico histórico-cultural su pronta restauración para evitar más su degradación como monumento agraviado por el paso del tiempo y en segundo lugar, como consecuencia de preservar un bien patrimonial que se encuentra en la lista para su aprobación en la asamblea legislativa como Monumento Histórico Nacional.

En el aspecto legal las normativas para la protección de monumentos Nacionales de carácter particular, son elementos de apoyo, tal es el caso de la Ley 14³⁹, la que permite clasificar al edificio de los archivos como lo subsecuente "interés histórico, arqueológico, artístico y arquitectónico" y prosiguiendo con el párrafo "

...y los lugares cuya memoria esté unida a hechos importantes del proceso Histórico Nacional".

Creemos firmemente en la Revalorización del Archivo Nacional como producto cultural; es por ello que nuestra descripción histórica y el Valor Patrimonial del Inmueble tienen el objeto de restaurarla para que sea observada y

³⁹ Gaceta Oficial, Ley 14 de 5 de mayo de 1982.

reconocida por el público, por su valor estético cultural e histórico que lo convierten en “único”.⁴⁰

La enfocamos al carácter historicista que se concentra en la conservación del Patrimonio Tangible (mueble e inmueble) de corriente Neoclásica para poder acercar el recurso edilicio a los habitantes de la ciudad y su contexto territorial, a través de la conservación e intervención dando un cambio en su funcionalidad hacia un museo.

Por esta razón proponemos que el Archivo cambie su uso y función y que con su nueva propuesta promueva exposiciones a estudiantes y al público en general, en donde los visitantes puedan apreciar los documentos originales de hechos que marcaron nuestro devenir histórico con espacios dedicados a loable labor museística, promoviendo el turismo, y otros dispositivos que contribuirían a explayar el mercado cultural propiciando su desarrollo sustentable para las futuras generaciones.

⁴⁰ **Nota:** Al momento de redactar este estudio se contempla en la Asamblea Nacional el Proyecto Ley “Por la cual se dictan Normas Generales en materia de Cultura, se modifica y se aportan otras disposiciones”. Versión abril 1 de 2009.

4.7. Cuadros de diagnóstico estético, alteraciones y deterioros del Archivo Nacional



El diagnóstico generado intenta superar algunas de las dificultades existentes al momento de implantar mejoras en edificios con propuestas patrimoniales. Una de las cuales es conseguir una mínima intervención, de manera que goce de la mínima alteración de los valores patrimoniales del edificio. Así ésta, se presenta documentada por un levantamiento fotográfico de las fachadas e interiores del inmueble, lo que nos ayuda a visualizar mejor el estado de conservación de los acabados del edificio.

Los objetivos que perseguimos con este diagnóstico es el siguiente:

- Evaluar el estado de conservación del inmueble del Archivo Nacional.
- Recomendar tratamientos a las patologías que presenta el inmueble.
- Completar el diagnóstico arquitectónico con un diagnóstico estructural.

- Recopilar toda la información elemental para especificar los trabajos a realizar para la conservación del inmueble.

4.7.1. Metodología

Se realizó en el sitio un levantamiento fotográfico de todas las fachadas del inmueble llevando un registro de pisos, paredes, repellos, pintura, cielo raso, carpintería de madera y metálica, losas y otros componentes de los interiores y fachadas. Simultáneamente se realizó un registro de acuerdo a una ficha de diagnóstico del estado de conservación, llenada para cada uno de los espacios del inmueble.

4.7.2. Paredes

En general el estado de conservación del edificio se encuentra de regular a Bueno, principalmente en los interiores tanto en planta baja como en planta alta por ser estos los sitios dedicados a las actividades de resguardo de documentación y atención al público, no así mismo en el sótano encontrándolo desbastado por remodelación.

En áreas que han tenido cierto tipo de mantenimiento como lo es planta baja observamos en algunos caso de 2 a 3 capas de pintura, en el sótano encontramos hasta 4 capas de pintura, mientras que en la planta alta solo 2 capas. Esto ha provocado en muchos puntos se desprenda la pintura en detrimento de los acabados. En algunos casos observamos áreas maltratadas (Imagen 47) ya sea por la desinstalación de elementos decorativos de madera como por efectos del hombre en actividades de instalaciones eléctricas.



Imagen 47: Elementos desinstalados sin restauración posterior de acabado o pintura.
Fuente: Foto de R. Cerón-C.

Encontramos en planta alta una pared agrietada que consideramos como adiciones posteriores a su construcción. Y en el tramo de escalera comprendido entre la segunda planta y la azotea se manifiesta la presencia de filtraciones (Imagen 48) provocadas por la falta de un sello o solapa correcta entre la pared y la losa de la azotea.

Aunque las temperaturas estén controladas aparecen manchas de hongos y por su carácter refrigerado produce humedad interna lo que afecta aún más el



Imagen 48: Las Filtraciones producen desprendimientos y abultamiento de pintura
Fuente: Foto de R. Cerón-C.

espacio interior. La presencia de comején en jambas, puertas, elementos decorativos, paredes divisorias con un alto contenido de humedad nos señala la necesidad urgente de la aplicación de insecticidas a base de productos no residuales y amistosos con el medio.

4.7.3. Pavimentos

El estado de los pavimentos es diverso en planta baja, tanto de material como de nivel. Solo el área de atención al público mantiene los mosaicos de fábrica. En el segundo alto por no haber tenido significativos cambios ha mantenido sus pavimentos inalterables, su estado es regular, presenta zonas deterioradas por piezas rotas, manchadas, agrietadas y se percibe una carencia de mantenimiento en el cuidado de sus acabados (Imagen 49,50).

Es necesaria la pronta rehabilitación de los pavimentos cerámicos de los servicios sanitarios en planta alta.



Imagen 49: Detectamos pavimentos cerámicos, de pasta y mármoles. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.



Imagen 50: Encontramos pavimentos originales en áreas comunes como en servicios sanitarios. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.7.4. Cielos Rasos

El cielo raso en planta baja se presenta en buen estado, mientras el de planta alta se observan bastantes manchas de humedad (Imagen 51) provenientes del mal estado de la planta de azotea, en algunos casos hemos detectado el desprendimiento de repellos del cielo raso lo que ha sido subsanado por una mala reparación.



Imagen 51: Visualizamos del lado izquierdo ejemplo de humedades, mientras a la derecha vemos lo que fueron desprendimientos y luego fueron malamente resanados. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.7.5. Decoraciones

En el vestíbulo, escalera y pasillos se ubican las principales decoraciones (Imagen 52) y con ellos los problemas de pintura y una mala calidad en sus acabados. Las decoraciones en las puertas, jambas y cornisas están siendo afectadas por la humedad.



Imagen 52: Decoraciones internas de escalera como de cielo raso, responden a malos acabados. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.7.6. Exteriores

La azotea que funge como cubierta se encuentra en estado regular, si bien es cierto mantiene problemas de filtraciones, el mismo se puede controlar con una buena impermeabilización. Consideramos que el problema de la losa superior radica en sus aleros, vemos pocos tragantes para la cantidad de lluvia en climas como el nuestro. Además el mantenimiento constante concerniente a recolección de hojas que obstaculizan el libre drenaje de aguas pluviales lo que trae como consecuencia el desbordamiento de las aguas por las cornisas produciendo una gran cantidad de agentes biológicos.

La situación de los balcones frontales lo consideramos grave, la losa de hormigón armado se encuentra fracturada y con desprendimientos de material (Imagen 53) lo que trae consigo que parte de sus barras de acero se observen

expuestas. Recomendamos prudente un pronto estudio estructural desarrollado por un profesional idóneo.



Imagen 53: Exposición del acero producto de la humedad, lo que hacemos público una pronta intervención. **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

4.8. Patologías estructurales

Por su función, el edificio del Archivo Nacional fue concebido como una estructura de hormigón y acero, por esa razón toda lesión son signos que se constituyen como indicadores claves que debemos tomar para poder enjuiciar y evaluar en un trabajo de intervención.

Las acciones del deterioro en estructuras, en particular aquellas edificadas en hormigón, responden a procesos físicos y químicos, los que generalmente son caracteres visibles. De acuerdo con las especificaciones técnicas escritas al respecto podemos considerar las siguientes causas o acciones:

- Acciones accidentales: Sísmicas, explosiones, impactos...
- Medioambientales: Ataque químico (corrosión de las armaduras y/o el hormigón), carbonatación.
- Deformaciones impuestas: Efectos térmicos, retracción, fluencia,...
- Fuego.
- Acción de las cargas.

Tenemos establecido que los deterioros que enfrentamos obedecen a las acciones medioambientales y acciones de cargas que afectan a la durabilidad de los hormigones, ya que comprenden la gran mayoría de las lesiones y síntomas que aparecen en la práctica.

“Estas acciones provocan lesiones y síntomas de deterioro tales como roturas, descamaciones, decoloración y cambios de tonalidad, exfoliaciones, eflorescencias y fisuras, entre otras”⁴¹. Nosotros señalaremos las más significativas, con sus condicionantes y causas traducidas a cuadros para una mayor descripción posible.

Las condiciones del edificio son óptimas cuando hacemos referencia a su estado estructural, en ese mismo sentido apreciamos que tanto en columnas como losa no se observa una fisuración producto a alteraciones de fraguado pero si creemos en la existencia de micro fisuras por la acción de humedales en su losa superior no pudimos observar porque mantiene un sellado para minimizar sus filtraciones.

En paredes exteriores se observa una fisuración y agrietamiento producto de la compresión y generalmente la encontramos laterales a ventanas y columnas.

⁴¹ **Arijón Osorio, A.** “*Detección y reconocimientos de patologías estructurales*”. Manual de Inspección ICE. 2008: P. 2.

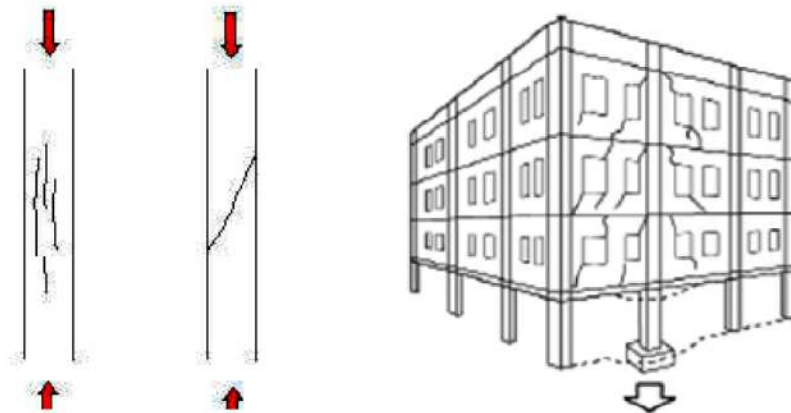
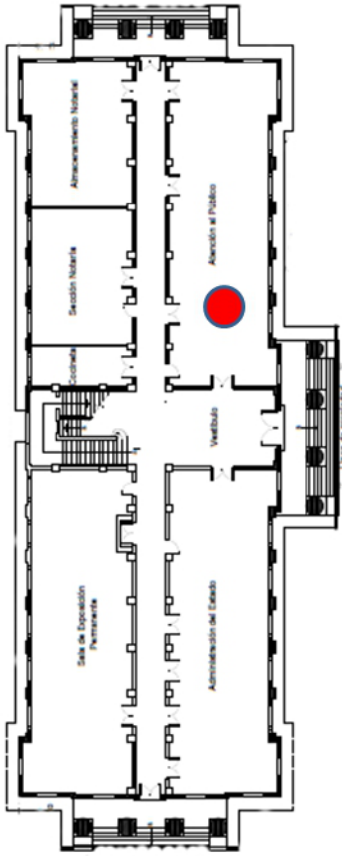

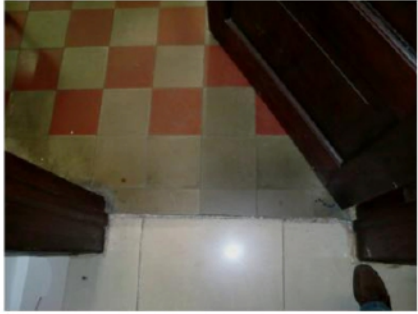



Imagen 54: Asiento diferencial de una zapata en una estructura donde se observa un esquema característico de fisuración. Enciclopedia Broto, p.134.Fuente: Detección y reconocimientos de patologías estructurales. A. Osorio Arijón. P. 8.

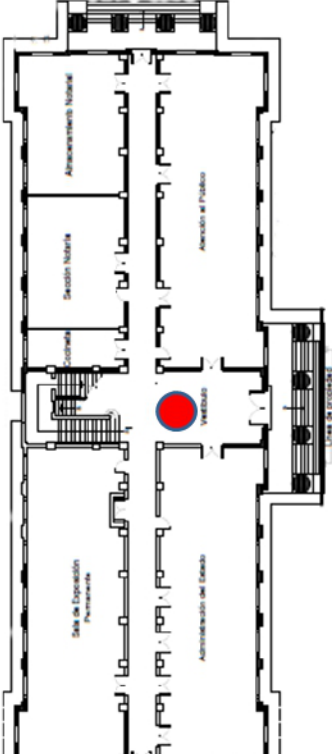
En este mismo sentido se incluyen en este apartado las fisuras, deformaciones y daños típicos tabiquería, cerramientos y antepechos, cubierta, etc., que responden en su mayor parte a causas asociadas a la deformabilidad y movimientos de vigas y losas y acciones producidas por el medio ambiente. Además indicamos deterioros no estructurales como lo son las exfoliaciones y eflorescencias en el hormigón lo que nos indica la presencia de humedad y la circulación de agua a través de los poros del hormigón, con cristalización de sales disueltas al alcanzar la superficie, lo que se manifiesta en ataques corrosivos propiciando la degradación en el hormigón y en el acero.

En ese mismo enfoque afirmamos que todo proceso de alteración y su posterior deterioro que afecta directamente al hormigón trayendo consigo la corrosión del acero requieren la presencia de agua para su desarrollo, además de la acción de determinados agentes químicos. La estructura porosa del hormigón facilita la posibilidad de absorción y condensación de agua en hormigones iniciando procesos corrosivos.

Cuadro 4.9.1.	4.9. PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Planta Baja Atención al Público	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Causadas por adiciones y remodelaciones frecuentes. Efectos: La exposición a ácidos, pinturas y óxidos.	Observación: Acumulación de suciedad, falta de pulimento, encontramos piezas quebradas y algunas otras con manchas de oxidación. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer piezas faltantes.
	Cielo raso Material: Losa de concreto.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie, mala calidad de sus acabados. Efecto: Losa vista.	Observación: Cicatrices de lámparas anteriormente instaladas y pintura con malos acabados. Recomendación: Repellar superficies afectadas, pastear y pintar.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, en el interior tabiques de bloques huecos de cemento.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos; La humedad provoca desprendimientos de elementos decorativos y escoriaciones en exteriores	Observación: Se observan varias capas de pintura sobre las paredes interiores. Recomendación: limpieza en general, aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura. Reducir la saturación de los espacios, para conservar mejor el acabado en paredes.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Bajas condiciones de humedad sobre madera seca. Agente destructor de la madera de origen animal y malos acabados. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Cielo raso existente</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Piso original a mantener</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Agglomeramiento de materiales</p> </div> </div>				

Cuadro 4.9.2.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

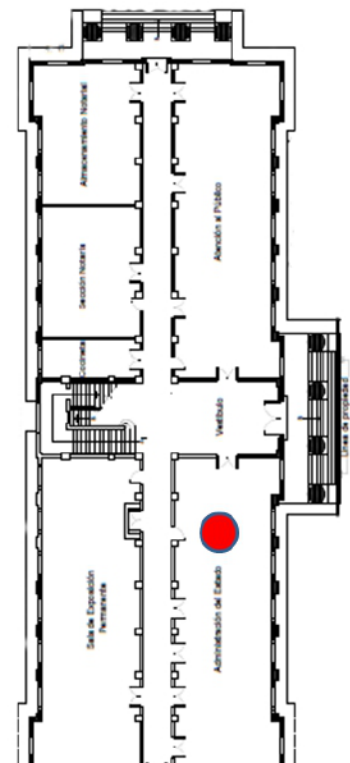
Planta Baja Vestíbulo	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Piso de mármol.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Presenta manchas, patinas y desgastes por el tiempo, alteraciones por la alta circulación. Efectos: Requiere mejoras en sus acabados.	Observación: Acumulación de suciedad, falta de pulimento, encontramos piezas quebradas y algunas otras con manchas de oxidación. Recomendaciones: Limpieza y pulimento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer en lo posible las piezas faltantes.
	Cielo raso Material: Losa de concreto.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie, mala calidad de sus acabados. Efecto: Desprendimientos	Observación: Detalles de estucos y pintura con malos acabados. Recomendación: Reponer estucos originales, reparar superficies afectadas, y pintar.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en exterior, tabiques de bloques huecos de cemento.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: La decoración se enmarca en trabajos de zócalos marmoleado sobre las paredes de bloques y cielo raso. Efectos: Trabajos inacabados con bajo grado de técnico.	Observación: La calidad de estos trabajos es pobre en técnica. Paredes golpeadas y rayadas. Recomendación: Se recomienda mejorar la aplicación en sus detalles y acabados.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Bajas condiciones de humedad sobre madera seca. Agente destructor de la madera de origen animal y malos acabados. Efectos: Posible ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.



Vistas del vestíbulo, pasillo y detalles decorativos

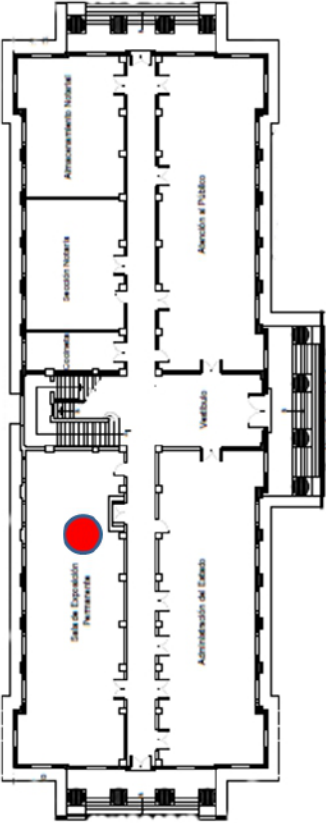



Cuadro 4.9.3.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Planta Baja Administración del estado	Área	Estado de Conservación	Causas efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de cerámica.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Efectos: La exposición a ácidos, pinturas y óxidos.	Observación: Acumulación de suciedad, falta de pulimento, encontramos piezas quebradas y algunas otras con manchas de oxidación. Recomendaciones: Desinstalación de piso existentes para mantener las superficies originales.
	Cielo raso Material: Losa de concreto.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en superficie, mala calidad en acabados. Efecto: Losa vista.	Observación: Cicatrices de lámparas anteriormente instaladas, malos acabados. Recomendación: Repellar l superficies afectadas, pastear y pintar.
	Paredes Material: Paredes, concreto armado en exterior, interior tabiques de bloques huecos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: Humedad provoca daños en elementos decorativos.	Observación: En paredes internas existen varias capas de pintura. Recomendación: Se recomienda operaciones de limpieza y aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas; humedad en madera. Agente destructor de origen animal. Malos acabados. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar en piezas de madera, prevenir fumigando y sellando.

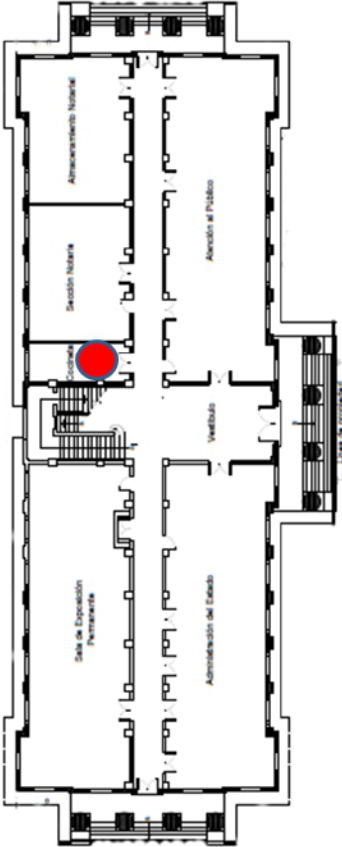
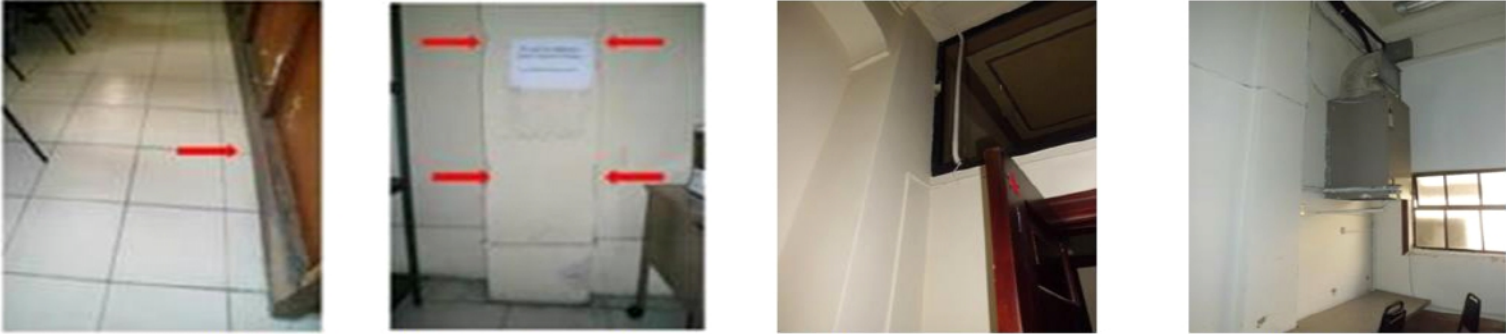


Pavimentos cerámicos no originales, desprendimientos de cielo raso y detalles de molduras.





Cuadro 4.9.4.	PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Planta Baja – Sala de exposiciones permanentes	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de cerámica.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Efectos: La exposición a ácidos, pinturas y óxidos.	Observación: Falta de limpieza y mantenimiento de pisos. Recomendaciones: Desmonte de pisos existentes para mantener superficies originales.
	Cielo raso Material: Losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie. Efecto: Losa vista.	Observación: Desprendimientos, sombras de instalaciones anteriores e imperfecciones en acabados. Recomendación: Remover la pintura, utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes, concreto armado en exterior, interior tabiques de bloques huecos.	Estado de conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: provoca desprendimientos de módulos decorativos, existencia de elementos extraños de diversa naturaleza.	Observación: Existen varias capas de pintura sobre las paredes interiores. Recomendación: Limpieza y protección de paredes en interiores, aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Bajas condiciones de humedad sobre madera seca. Agente destructor de origen animal, malos acabados. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <p style="text-align: center;">Pisos existentes, desprendimientos en cielo raso y marcos en deterioro.</p>				

Cuadro 4.9.5.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Planta Baja Comedor	Área	Estado de Conservación	Causas efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de cerámica.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Efectos: La exposición a ácidos, pinturas y óxidos.	Observación: Suciedad, falta de pulimento, piezas quebradas y algunas otras con manchas de oxidación. Recomendaciones: Desmonte de pisos existentes para mantener superficies originales.
	Cielo raso Material: Losa de concreto.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie. Efecto: Losa vista.	Observación: El cielo raso observamos imperfecciones en sus acabados, instalaciones eléctricas y abanicos de techo. Recomendación: En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes, concreto armado en exterior, interior tabiques de bloques huecos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: Aumento de la humedad, acumulación de elementos extraños de diversa naturaleza.	Observación: Existen varias capas de pintura sobre las paredes interiores. Recomendación: En interiores, aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura. Demoler paredes de madera.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Bajas condiciones de humedad sobre madera seca. Agente destructor de origen animal y malos acabados. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Las decoraciones presentan deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.
				





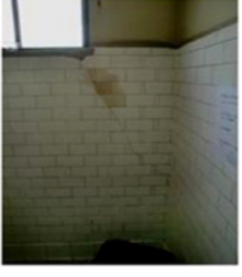
Vistas parciales de pisos y tabiques de madera, marcos de puertas en mal estado.

Cuadro 4.9.6.	PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Planta Baja Sección notarial	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Efectos: La exposición alta circulación.	Observación: Suciedad, manchas de oxido y quebrado. Recomendaciones: Desmonte de pisos existentes para mantener superficies originales.
	Cielo raso Material: Losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie. Efecto: Losa vista.	Observación: Desprendimientos, sombras de instalaciones anteriores e imperfecciones en acabados. Recomendación: Remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, en el interior paredes de bloques huecos de cemento y tabiques de madera.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: provoca desprendimientos de elementos decorativos, acumulación de elementos extraños de diversa naturaleza. Acciones biológicas.	Observación: Las paredes y banquetas de las ventanas exteriores se presentan en mal estado. Recomendación: En paredes interiores recomendamos limpieza y protección de paredes, aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Humedad sobre madera seca. Agente destructor de origen animal y malos acabados. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>Mosaicos de pasta.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Cielo raso con marcas evidentes de antiguas instalaciones eléctricas.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Perdida de la decoración de cornisas de madera</p> </div> </div>				

Cuadro 4.9.7.

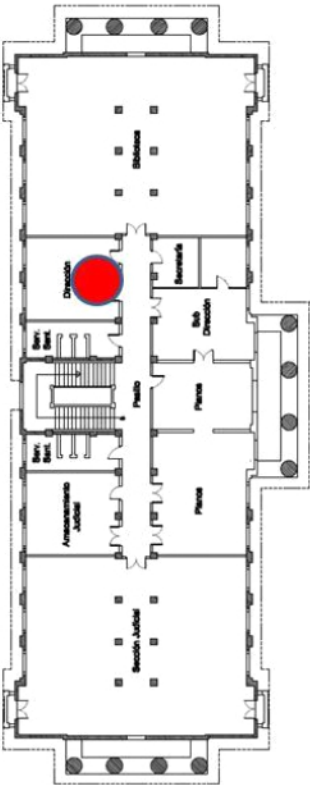
PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

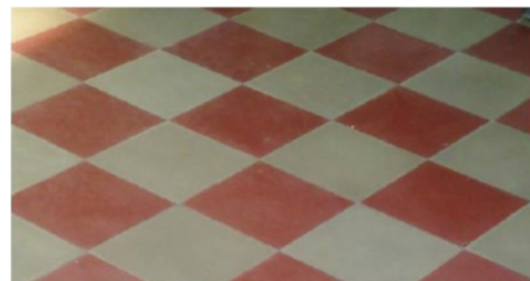
Planta Baja Primer tramo de escalera	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Revestimiento en mármol.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo, alta circulación. Efectos: La exposición alta circulación.	Observación: Suciedad, manchas de oxido y quebrado. Recomendaciones: Desmonte de pisos existentes para mantener superficies originales.
	Cielo raso	Estado de Conservación: Regular	Causas: Luceta y ventanas con filtraciones de agua. Efecto: Goteras, grandes manifestaciones de humedad, deterioro de paredes.	Observación: Bolsas de humedades entre paredes y pintura, daños e imperfecciones en acabados. Recomendación: Remoción de luceta y ventanas de aluminio. Sellado de filtraciones.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, en el interior paredes de bloques huecos de cemento.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad extensión al interior. Grietas y fisuras. Efectos: la humedad, provoca desprendimientos decorativos, elementos extraños de diversa naturaleza. Acciones biológicas.	Observación: Se observan fisuras, grietas manchas y filtraciones en el área superior de la escalera. Recomendación: Sellado de fisuras y grietas para evitar humedades. Remover pinturas y estucos en mal estado, limpieza y protección de paredes, aplicar removedor de pintura, pasteo y pintura.
	Decoraciones Materiales: Concreto fundido para jambas, columnas, balaustrada y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Altas condiciones de humedad sobre paredes y detalles decorativos. Efectos: Deterioro de pinturas, estuco y detalles de jambas en el ventanal.	Observación: Las decoraciones presentan deterioro por la acción de la humedad. Recomendación: Sellado de fisuras y grietas para evitar humedades. Remover los detalles decorativos y repintar, limpieza y protección de paredes, aplicar removedor de pintura, pasteo y selladores de pintura.
 <p>Pavimentos de mármol</p>	 <p>Balaustradas en balcones</p>	 <p>Ventanales y lucetas</p>	 <p>Humedad en paredes</p>	 <p>Grietas</p>

Cuadro 4.9.8.	PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Primer alto Servicio sanitario	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de cerámica.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Efectos: La exposición a ácidos y humedades.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer en lo posible las piezas faltantes.
	Cielo raso Material: losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie. Efecto: Losa vista.	Observación: Desprendimientos, sombras de instalaciones anteriores e imperfecciones en acabados. Recomendación: Remover la pintura y utilizar selladores de base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en exteriores, interior paredes de bloques y tabiques de madera.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: Provoca desprendimientos de elementos decorativos, acción de factores químicos y físicos.	Observación: Las paredes y banquetas de las ventanas exteriores se presentan en mal estado. Recomendación: En paredes interiores recomendamos mantener revestimientos originales, al igual limpieza y protección de paredes.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alta humedad existente. Actividad biológica y química. Agente destructor de origen animal. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas.	Observación: Decoraciones presentan deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos por sumersión antes de instalar las piezas de madera, también se previene fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">     </div> <p style="text-align: center;">Vistas del estado de conservación de pisos y azulejos</p>				

Cuadro 4.9.9.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Primer alto Oficina del Director	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta originales.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Suciedad, manchas, rajaduras y una falta de mantenimiento. Efectos: La exposición a químicos, elementos fracturados y humedades.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer en lo posible las piezas faltantes.
	Cielo raso Material: Losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en superficies, sombras de instalaciones anteriores, la losa retiene humedad con posibilidades de extensión a lo interno. Efecto: Superficies con síntomas de humedades, provoca desprendimientos de repellos.	Observación: Avance o extensión de daños. Recomendación: Sellar la azotea para detener prolongación de filtraciones. En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en exteriores, interior paredes de bloques y tabiques de madera.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: Provoca desprendimientos de elementos decorativos, acciones químicas y físicas.	Observación: Superficies de paredes alteradas por la cantidad de pintura. Recomendación: En paredes interiores recomendamos remover la pintura, limpiar, pastear, sellar para protección de paredes y aplicar pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera para jambas en puertas y detalles decorativos.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alta humedad existente. Actividad biológica y química. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Ataques de termitas.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción del comején. Recomendación: Aplicar tratamiento contra los insectos en piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.



Pisos originales



Manchas de humedad en cielo raso



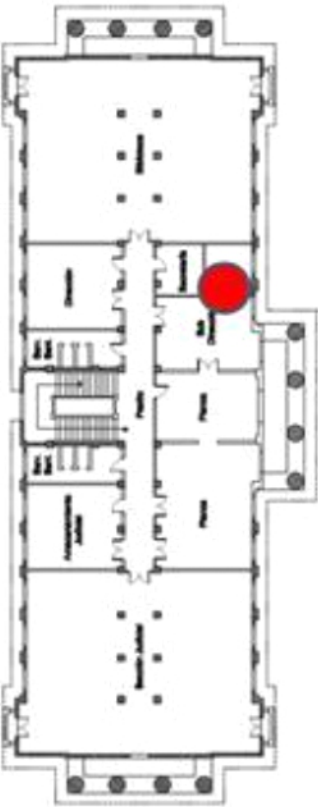


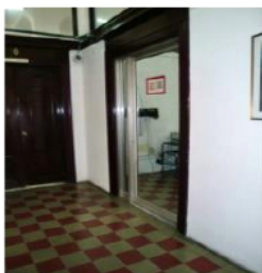

Cuadro 4.9.10.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Primer alto Biblioteca	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta originales.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Suciedad, manchas, rajaduras y una falta de mantenimiento. Efectos: La exposición a químicos, elementos fracturados y humedades.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer en lo posible las piezas faltantes.
	Cielo raso Material: Losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie, sombras de instalaciones anteriores, la losa retiene humedad con riesgos de extensión. Efecto: Síntomas de humedades lo que provoca desprendimientos de repellos.	Observación: Avance o extensión de daños. Recomendación: Sellar la azotea para detener prolongación de filtraciones. En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, interior paredes de bloques huecos y tabiques de madera.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores manifiestan una drástica retención de humedad con posible extensión al interior. Efectos: Aumento del deterioro de elementos no decorativos.	Observación: Superficies de paredes alteradas por la cantidad de pintura. Recomendación: En paredes interiores recomendamos remover la pintura, limpiar, pastear, sellar para protección de paredes y aplicar pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera en jambas y puertas.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alta humedad existente. Actividad biológica y química. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Regulados. Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones presenta deterioro por la acción de la humedad provocando posibles ataques de isópteros. Recomendación: Aplicar tratamiento preventivo contra insectos en piezas de madera, prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>Manchas en pavimento y pisos agrietados</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Humedad en cielo raso.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Estado interior vistas de paredes y ventanas</p> </div> </div>				

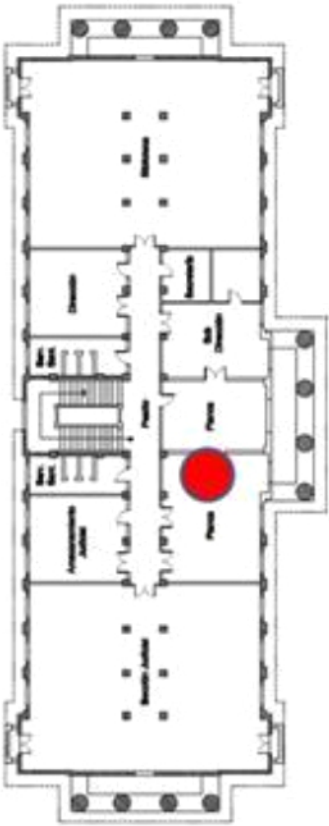
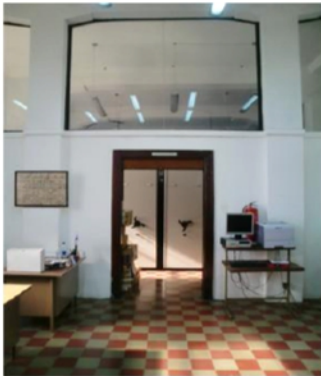

Cuadro 4.9.11.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Primer alto Subdirección	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta originales.	Estado de conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Suciedad, manchas, rajaduras y una falta de mantenimiento. Efectos: La exposición a químicos, elementos fracturados y humedades.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer en lo posible las piezas faltantes.
	Cielo raso Material: Losa de concreto	Estado de conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en superficie, sombras de instalaciones anteriores, la losa retiene humedad con riesgos de extensión. Efecto: Humedades provoca desprendimientos de repellos.	Observación: Avance o extensión de daños Recomendación: Sellar la azotea para detener prolongación de filtraciones. En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, interior paredes de bloques tabiques de madera.	Estado de conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores se manifiesta humedad, tabiques de madera internos original deterioros en pisos y paredes por intervenciones humanas. Efectos: Retención de la humedad, daños y alteraciones en paredes.	Observación: Se observa deterioros en la madera, producto de hinchamientos, humedad y en algunos casos presencia de comején. Recomendación: Remover paredes interiores. En superficies limpiar, pastear, sellar para protección de paredes y aplicar pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera en jambas y puertas.	Estado de conservación: Regular.	Causas: Humedad existente. Actividad biológica y química. Agente destructor de la madera. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Regulados. Humedad relativa. Ataques de termitas.	Observación: Decoraciones de madera presenta deterioro por la acción de la humedad provocando posibles ataques de isópteros. Recomendación: Aplicar tratamiento preventivo en piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <p style="text-align: center;">Se observa el piso original, puerta de aluminio y vidrio. Acondicionador de aire tipo Split , video y sistema eléctrico</p>				

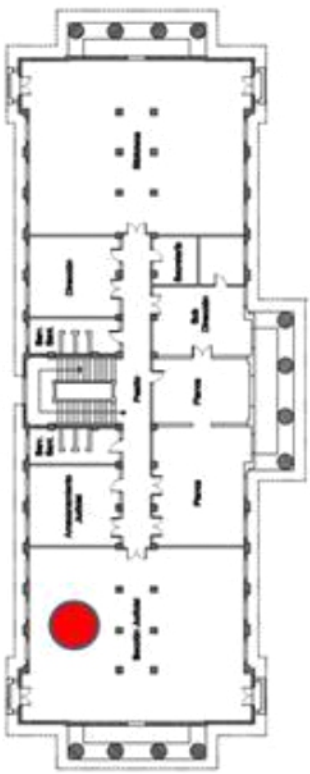
Cuadro 4.9.12.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Primer alto Planos	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta originales.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Suciedad, manchas, rajaduras y una falta de mantenimiento. Efectos: La exposición a químicos, elementos fracturados.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer piezas faltantes.
	Cielo raso Material: losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie, sombras de instalaciones anteriores, retención de humedad con riesgos de extensión. Efecto: Humedades provoca desprendimientos de repellos.	Observación: Avance o extensión de daños Recomendación: Sellar la azotea para detener prolongación de filtraciones. En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto armado en su exterior, interior paredes de bloques huecos.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Las paredes exteriores visible humedad, deterioros en pisos y paredes por alteraciones humanas. Efectos: Humedad provoca daños y alteraciones en paredes.	Observación: Se observa deterioros en puertas de madera, humedad y en algunos casos presencia de comején. Recomendación: En superficies de paredes limpiar, pastear, sellar para su protección y aplicar pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera en jambas y puertas.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alta humedad existente. Actividad biológica y química. Agente de origen animal. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Regulados. Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Decoraciones presenta deterioro con posibles ataques de isópteros. Recomendación: Aplicar tratamiento preventivo contra insectos antes de instalar las piezas de madera, también se pueden prevenir fumigando y sellando.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div data-bbox="669 1506 989 1882">  <p data-bbox="1016 1831 1540 1897">Observamos pisos y paredes en estado regular.</p> </div> <div data-bbox="1158 1506 1588 1793">  <p data-bbox="1714 1831 2185 1864">Cielo raso en condiciones regulares</p> </div> </div>				

Cuadro 4.9.13.

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO

Primer alto Sección Judicial	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	Pavimento Material: Baldosas de pasta originales.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Desgastes por el tiempo. Suciedad, manchas, rajaduras y una falta de mantenimiento. Efectos: La exposición a químicos, elementos fracturados y humedades.	Observación: Suciedad, grietas, fisuras, manchas y pérdida de elementos. Malos acabados. Recomendaciones: Limpieza y mantenimiento de pisos. Conservar el pavimento original. Reponer piezas faltantes.
	Cielo raso Material: losa de concreto	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alteraciones en su superficie, sombras de instalaciones anteriores, la losa retiene humedad con riesgo de extensión. Efecto: Síntomas de humedades lo que provoca caída de repellos.	Observación: Avance o extensión de daños. Recomendación: Sellar la azotea para detener prolongación de filtraciones. En cielo raso remover la pintura y utilizar selladores como base para prolongar su durabilidad.
	Paredes Material: Paredes de concreto en exteriores, interior paredes de bloques huecos de cemento.	Estado de Conservación: Regular	Causas: Paredes exteriores manifiesta humedad, deterioros en pisos y paredes por alteraciones humanas. Efectos: La humedad, alteraciones elementos decorativos.	Observación: Deterioros en puertas de madera, humedad y en algunos casos presencia de comején. Malos acabados. Recomendación: En superficies de paredes limpiar, pastear, sellar para su protección y aplicar pintura.
	Decoraciones Materiales: Madera en jambas y puertas.	Estado de Conservación: Regular.	Causas: Alta humedad existente. Actividad biológica y química. Expansión y traslación de Isópteros. Efectos: Regulados. Ataques de termitas a la madera sana.	Observación: Presenta deterioro por la acción de la humedad provocando ataques de isópteros. Recomendación: Aplicar tratamiento preventivo en piezas de madera, fumigar y sellar.



Pisos originales y cielo raso con evidencias de filtraciones aglomeramiento de cajas y archivos

Cuadro 4.9.14.	PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Fachada Principal	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	<p>Paredes</p> <p>Material: Paredes de concreto armado en su exterior.</p>	<p>Estado de Conservación: Regular</p>	<p>Causas: Problemas de alto tráfico, acción de agentes físicos, químicos y naturales. Agresión química ambiental con actividad biológica. Presencia Vegetal. Acción de daños producidos por el hombre. Acción de daños por aves.</p> <p>Efectos: Desprendimientos, grietas y fisuras deficiencias del mortero. Microorganismos como mohos, líquenes y humedades. Cristalización de sales (Alveolización). Humedad producido por la acumulación de agua. Capilaridad, condensación y filtraciones exteriores hacia sótano.</p>	<p>Observación: Presentan grietas y acciones biológicas en ambas caras. Jambas, banquetas, cornisas y capiteles decorativos de hormigón presenta desprendimiento y acero visto producto de la oxidación. Luminaria, sistemas eléctricos, sistemas de acondicionadores de aire actúan como elementos discordantes.</p> <p>Recomendación: Remover elementos discordantes. Sellar fisuras y grietas. Reintegrar elementos fracturados o faltantes. Lavados con agua a presión en áreas donde encontramos acciones químicas y biológicas. Erradicar presencia vegetal, reponer con concreto fundido marcos de ventanas exteriores. Sellar paredes exteriores. Reubicar todos aquellos elementos discordantes. Buscar alternativa para los elementos discordantes.</p>



Vista principal del edificio del Archivo Nacional

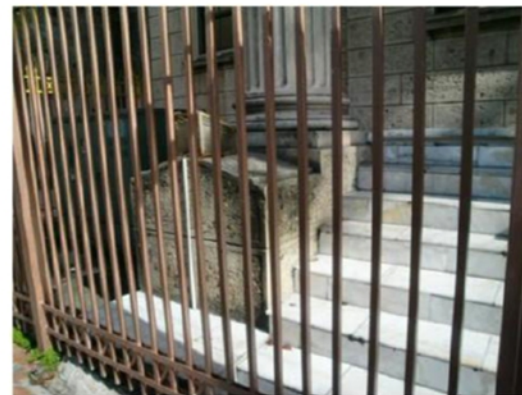
Cuadro 4.9.15.	PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO			
Fachada lateral izquierda	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	<p>Paredes</p> <p>Material: Paredes de concreto armado en su exterior.</p>	<p>Estado de Conservación: Regular</p>	<p>Causas: Problemas de alto tráfico, acción de agentes físicos, químicos y naturales. Agresión química ambiental con actividad biológica. Presencia Vegetal. Acción de daños producidos por el hombre. Acción de daños por aves.</p> <p>Efectos: Desprendimientos, grietas y fisuras deficiencias del mortero. Microorganismos como mohos, líquenes y humedades. Cristalización de sales (Alveolización). Humedad producido por la acumulación de agua. Capilaridad, condensación y filtraciones exteriores hacia sótano.</p>	<p>Observación: Presentan grietas y acciones biológicas en ambas caras. Jambas, banquetas, cornisas y capiteles decorativos de hormigón presenta desprendimiento y acero visto producto de la oxidación. Luminaria, sistemas eléctricos, sistemas de acondicionadores de aire actúan como elementos discordantes.</p> <p>Recomendación: Buscar alternativa para los elementos discordantes. Lavados con agua a presión en áreas donde encontramos acciones químicas y biológicas. Sellar fisuras y grietas. Reintegrar elementos fracturados o faltantes. Impermeabilizar el exterior de paredes.</p>



Vista de la fachada lateral izquierda



Acción de daños por ves.



Elementos discordantes



Vista parcial

Cuadro 4.9.16.		PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO		
Fachada Posterior	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	<p>Paredes</p> <p>Material: Paredes de concreto armado en su exterior.</p>	<p>Estado de Conservación: Regular</p>	<p>Causas: Problemas de alto tráfico, acción de agentes físicos, químicos y naturales. Agresión química ambiental con actividad biológica. Presencia Vegetal. Acción de daños producidos por el hombre. Acción de daños por aves.</p> <p>Efectos: Desprendimientos, grietas y fisuras deficiencias del mortero. Microorganismos como mohos, líquenes y humedades. Eflorescencia, Alveolización entre otras por cristalización de sales. Humedad producido por la acumulación de agua. Capilaridad, condensación y filtraciones exteriores hacia sótano.</p>	<p>Observación: Presentan grietas y acciones biológicas en ambas caras. Jambas, banquinas, cornisas y capiteles decorativos de hormigón presenta desprendimiento y acero visto producto de la oxidación. Luminaria, sistemas eléctricos, sistemas de acondicionadores de aire actúan como elementos discordantes.</p> <p>Recomendación: Reubicar todos aquellos elementos discordantes. Lavados con agua a presión en áreas donde encontramos acciones químicas y biológicas. Sellar fisuras y grietas. Reintegrar elementos fracturados o faltantes. Impermeabilizar el exterior de paredes.</p>



Vista de la fachada posterior

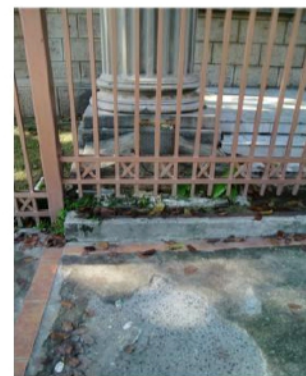
Cuadro 4.9.17.		PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES - DIAGNÓSTICO		
Fachada lateral derecha	Área	Estado de Conservación	Causas - efectos	Observaciones y recomendaciones
	<p>Paredes</p> <p>Material: Paredes de concreto armado en su exterior.</p>	<p>Estado de Conservación: Regular</p>	<p>Causas: Problemas de alto tráfico, acción de agentes físicos, químicos y naturales. Agresión química ambiental con actividad biológica. Presencia Vegetal. Acción de daños producidos por el hombre. Acción de daños por aves.</p> <p>Efectos: Desprendimientos, grietas y fisuras deficiencias del mortero. Microorganismos como mohos, líquenes y humedades. Eflorescencia, Alveolización entre otras por cristalización de sales. Humedad producido por la acumulación de agua. Capilaridad, condensación y filtraciones exteriores hacia sótano.</p>	<p>Observación: Presentan grietas y acciones biológicas en ambas caras. Jambas, banquinas, cornisas y capiteles decorativos de hormigón presenta pérdidas o desprendimiento y acero visto producto de la oxidación. Luminaria, sistemas eléctricos, sistemas de acondicionadores de aire actúan como elementos discordantes.</p> <p>Recomendación: Reubicar todos aquellos elementos discordantes. Lavados con agua a presión en áreas donde encontramos acciones químicas y biológicas. Sellar fisuras y grietas. Reintegrar elementos fracturados o faltantes. Impermeabilizar el exterior de paredes.</p>



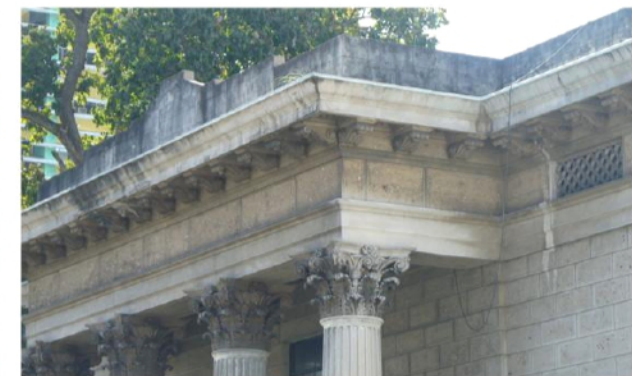
Vista de la fachada lateral derecha


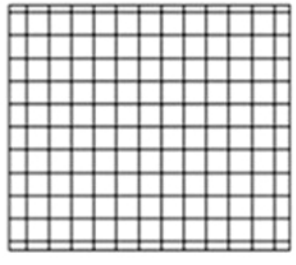

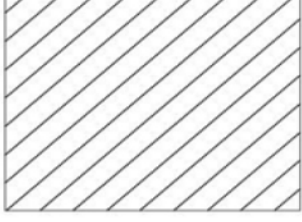

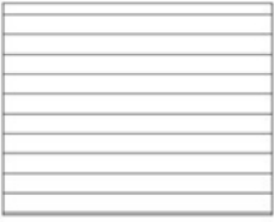


Elementos discordantes



Acción de agentes físicos, químicos y naturales.



Cuadro 4.10.1.	4.10. CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS. (Norma 1/88) ¹				
Alteraciones y Degradaciones	Descripción	Causas	Tratamiento	Reproducción fotográfica	Cuadrícula
Alteración Cromática	Alteración que se manifiesta a través de las variaciones de uno o más parámetros que definen el color, tinta, valor, saturación. Puede manifestarse con una morfología diversa; como segunda condición y puede referir su localización a amplias zonas. ²	Causa física: Alteraciones que se manifiestan con pigmentación anormal que se producen en la superficie relacionados con la presencia de material extraño al sustrato (óxido, sales de cobre, sustancia pintura orgánica, barnices). ³	Limpieza e impermeabilización del área. Uso de pintura hidrófuga de poro abierto, idealmente de tipo "mineral".*		
Costra	Se presenta como tinte negro, o como una capa de polvo negro depositada en la superficie pero ajena a la misma. Su origen se le atribuye a contaminantes atmosféricos. Se presenta como una costra negra cristalizada separa del material, ya que la parte superficial del mismo se adhiere a esta costra ⁴	Causa química y físicas: Alteración que se manifiesta por la formación en su cubierta o corteza exterior endurecida, fruto de la transformación superficial del propio material, visiblemente se distingue por su característica morfológica y, especialmente, por su color.	Procedimiento mecánico basado en aplicar agua a presión controlada y a diferentes presiones produciendo un saneado de la superficie. Para el mantenimiento se le aplica una capa de resinas de silicona para repeler el agua, o pintura hidrófuga transparente y opaca.		
Depósitos superficiales	Acumulación de material de origen diverso; polvo, humos, hollín, guano, microorganismos, etc., en la superficie del concreto, con escasa coherencia y adherencia, espesor variable e independiente al sustrato. ⁵	Causa física: La exposición, la aspereza y la deformación superficial. El uso de materiales de recubrimiento. Los contaminantes del aire.	Procedimiento mecánico basado en aplicar agua a presión controlada y a diferentes presiones produciendo un saneado de la superficie. Para su mantenimiento limpieza continua y controlada.		

*Se incluyen las humedades por capilaridad. Se tratará como lesión física y actuaremos según lo indica las actuaciones en reparación de suciedad


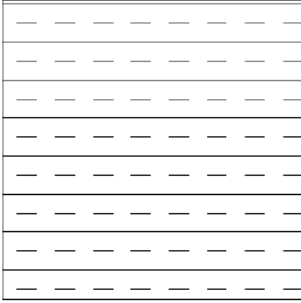

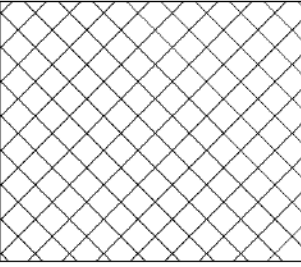

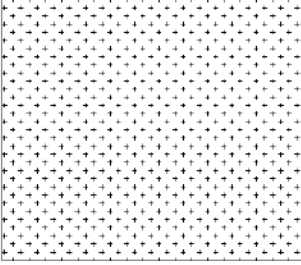
¹ Norma-1/88. Alterazioni macroscopiche dei materiali lapidei: lessico, ICR. Istituto Centrale per il Restauro

² Idem.p.1

³ **ABACO DEI DEGRADI** www2.unibas.it/architettura/.../Abaco_degrado%20Normal%201-88.pdf... [en línea][consulta el 8 de marzo de 2011]

⁴ 4.1.11 ESTADO DE CONSERVACIÓN, PATOLOGÍAS Y ESTUDIO DE LOS...www.catedralvitoria.com/pdfs/plan_director/3_4_1_11.pdf... Conservación y **tratamientos** propuestos. c. Estado de conservación.... corrosión (**causas** mecánicas), o pátinas de [en línea][consulta el 17 de marzo de 2011]


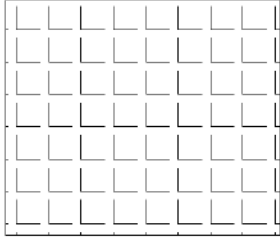

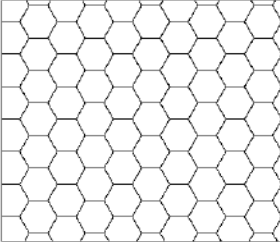

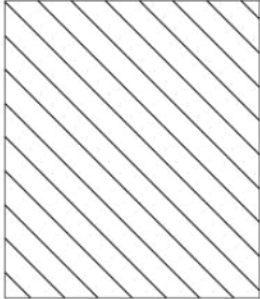
⁵ Técnicas para la Conservación del Patrimonio: Arquitectura tradicional, urbana y popular. Fernando Benavet Ávila. Valencia, España.

Cuadro 4.10.2.	CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS				
Alteraciones y Degradaciones	Descripción	Causas	Tratamiento	Reproducción fotográfica	Cuadrícula
Eflorescencias	Manchas blancas producidas por la precipitación de sales solubles al migrar y evaporarse el agua en la superficie porosa de la piedra. Si la formación de estas sales tiene lugar bajo la superficie de la piedra reciben el nombre de subeflorescencias, y si se forman en el interior criptoeflorescencias. ⁶	Causa química. Debido a fenómenos de migración y evaporación del agua conteniendo sales solubles. Las más frecuentes: suelo, materiales de construcción, morteros y cemento de unión.	Se recomienda soluciones de ácido clorhídrico al 10% ó 20%, Previamente hay que mojar la superficie para que no absorba demasiado ácido y después un lavado para eliminar restos. (Previo definir tratamientos, limpieza de agua).		
Desprendimientos, Perdidas	Término genérico que implica pérdida de partes originales. También se emplea cuando la morfología de alteración no puede ser descrita con otros términos. ⁷	Causas Mecánicas: El aumento de la humedad, presencia de agua. Fuerte presencia de formaciones salinas. La falta de continuidad después de la presencia de fisuras y grietas y / o daños estructurales.	Dependerá del estado de deterioro en que se encuentre. Demolición total del área afectada y su posterior refacción.		
Deterioro o Alteración Diferencial	La degradación está relacionada con la heterogeneidad de la composición o estructura del material, se manifiesta a menudo sobre la superficie por razones estructurales. ⁸	Causa físicas: Acción mecánica y química por parte de los agentes atmosféricos (lluvia, radiación solar, etc.) Almacenamiento de aguas meteorológicas.			

⁶ **PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN 26 DAÑOS A MUROS Y FACHADAS DE PIEDRA** Daños a Muros y Fachadas de Piedra... www.concretoline.com/pdef/07 [en línea][consulta el 16 de marzo de 2011]


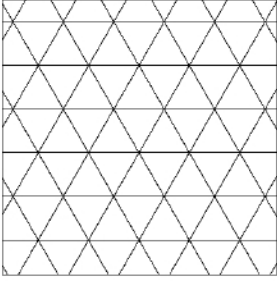

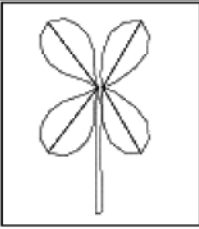

⁷ Formas e indicadores de alteración.

⁸ **Nota:** Traducción del italiano al español es propia. Para mayor información ver: "Tratamientos de Conservación aplicados a materiales pétreos".

Cuadro 4.10.3.	CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS				
Alteraciones y Degradaciones	Descripción	Causas	Tratamiento	Reproducción fotográfica	Cuadrícula
Disgregación (Desagregación arenosa o arenización)	Descohesión caracterizada por pérdida de granos bajo mínimas sollicitaciones mecánicas. Implica una notable pérdida de las propiedades mecánicas de la roca y un aumento de su porosidad. ⁹	Causa mecánica: Bio deterioro. Raíces de plantas, filtraciones de agua, evolución capilar. Fenómenos atmosféricos, degradado de interfaz entre hormigón y morteros.	La limpieza superficial se realizara de forma mecánica con distintos materiales o instrumentales como aspiradores, cepillos suaves y abrasivos de dureza variable.		
Tinción	Forma de alteración cromática caracterizada por una pigmentación superficial accidental generada, habitualmente, por óxidos de hierro, sales de cobre. ¹⁰	Causa química: Manchas producidas por la oxidación de hierro (ferrosos).	Segunda etapa: para machas producida por el deterioro del metal por goteo, limpieza profunda por medios mecánicos y su nueva imprimación antioxidante.		
Hinchamiento (Deformación)	Deformación por levantamiento de láminas superficiales, con formas curvadas y consistencia variable. Puede sobrellevar a desprendimiento de las mismas.	Causas químicas y fisicas: La corrosión en los refuerzos del concreto puede desarrollar hasta su afloramiento, la expulsión del elemento por abultamiento producto de la extensión del óxido generado.	Demolición de toda la zona afectada y la posterior refacción.		

9 Manual de Diagnósis y Tratamientos de Materiales Pétreos y Cerámicos. Rosa María, Esbert, J. Ordaz, <Fco. Alonso, M. Montoto. Barcelona, 1997. Pág 42.

10 Formas e indicadores de alteración.

CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS					
Cuadro 4.10.4.					
Alteraciones y Degradaciones	Descripción	Causas	Tratamiento	Reproducción fotográfica	Cuadrícula
Acciones biológicas	Crecimiento de líquenes y musgos, en lugares oscuros con humedad y/o una con una determinada orientación geográfica. Producen insalubridad y disgregaciones en las fábricas. ¹¹	Causas Biológicas: La acumulación de la humedad. El ataque de los organismos autótrofos (bacterias, celular, algas, líquenes, plantas superiores).	Lavado con agua y jabón empleando un cepillo de cerda; se debe repetir la operación hasta alcanzar el grado de limpieza deseado. Entre lavados consecutivos se debe aplicar abundante agua, particularmente en sustratos absorbentes o de alta rugosidad superficial. Cubrir con biácidas.		
Presencia Vegetal	Crecimiento de vegetales superiores enraizados en las fábricas y cubiertas, provocando agrietamientos, roturas y a veces hasta ruinas.	Sobre la azotea se observa la presencia de musgos verdes y plantas. Este fenómeno ha producido concentración de elementos ajenos al inmueble, (polvo, tierra, hollín, etc.)	Limpieza y aplicación de biácidas.		
Fisuras y Grietas	Son lesiones provocadas por los asientos diferenciales excesivos, sobrees estructuras que no responden bien a tracción. Estas lesiones siempre se manifiestan perpendiculares a la tracción, por lo que, mediante un estudio detallado de, tabiques mampostería, hormigón, etc., podremos encontrar el foco o focos de asientos culpables de las lesiones. ¹²	Causas mecánicas y físicas: las derivadas por movimiento en la estructura y la segunda, originada por movimiento elástico.	La causa física tiene relación con la humedad se procederá a la demolición de toda la zona afectada y la posterior refacción. ¹³ Par otras zonas de menor incidencia se solucionaran con el sellado o inyección hidráulica.		

¹¹ Patrimonio Accesible: - 1.1.1. Causas y Daños. 1.1.1.1. Humedades. 1.1.1.2. Biológicas. 1.1.1.3..... Diferentes tipos de nidos en edificios históricos y efecto de su permanencia. deterioradas superficialmente por disgregación es necesario tratarlas ... www.recercat.net/bitstream/2072/88244/1/E2.21.pdf...[en línea][consulta el 20 de marzo de 2011]

¹² Patología de la edificación/Cimentaciones/Superficiales/Lesiones...Ir a Grietas y fisuras: grietas. es.wikibooks.org/wiki/Patología de.../Lesiones [en línea][consulta 19 de marzo 2011].

¹³ Patología de la edificación/Fachadas/Revestimientos - Wikilibros 2 Ago. 2010..... [en línea][consulta el 19 de marzo de 2011].

Cuadro 4.10.5. CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS					
Alteraciones y Degradaciones	Descripción	Causas	Tratamiento	Reproducción fotográfica	Cuadrícula
Alveolización	Degradación en forma de alveolos características de ciertos materiales rocosos granudos y porosos (areniscas principalmente). También llamada erosión alveolar, tafonización o meteorización en panal. Suele estar relacionada con la presencia de sales solubles. ¹⁴	Causa física y química: La Alveolización se relaciona directamente con la cristalización de sales. En ocasiones el desarrollo de la alveolización aparece controlado por estructuras sedimentarias en las que se producen heterogeneidades en el tamaño de grano, acumulaciones de arcillas, disminución del cemento, ...			
Alteración antropogénica	Alteración debida a procesos de diversa naturaleza que implican necesariamente la intervención del hombre. Las modificaciones de las características de la piedra pueden ser importantes, pudiendo requerirse, por ello, el empleo de los términos degradación y ruina antropogénica. ¹⁵	Causa, el hombre: Generalmente se producen por falta de un estudio técnico que respalde las actuaciones y entre ellas destacan: restauraciones inadecuadas, demoliciones no estudiadas. Todo ello produce agrietamientos e incluso puede llevar a la ruina	Nota: El tratamiento estará sujeto al tipo de daño ocasionado, y al mismo se le aplicaran los tratamientos que no alteren el estado original de la superficie.		
					

¹⁴ Manual de Diagnóstico y Tratamientos de Materiales Pétreos y Cerámicos. Rosa María, Eibert, J. Ordaz, <Fco. Alonso, M. Montoto. Barcelona, 1997. Pág 41.

¹⁵ Tratamientos de Conservación aplicados a Materiales Pétreos en Construcciones Históricas. Edita: Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción – INTROMAC, Badajoz, España, 2007. Pag. 18.

5. El Futuro

5.1. Revalorización del Inmueble como Museo

Una vez finalizado el trabajo de restauración, se elaborará una documentación pormenorizada de la intervención realizada, donde se refleje tanto gráfica como fotográficamente el estado de conservación inicial del inmueble, el proceso de restauración realizado y el resultado final obtenido. Esto servirá como diagnósticos a futuras intervención de conservación y estará a la mano de investigadores y público en general.

Los edificios con un carácter histórico, en algunos casos han ido catalogados como Patrimonio de la Humanidad o como Monumentos Nacionales, es un género atractivo para arquitectos conservadores y para nosotros, un motivo de estudio y rescate. La relación existente entre el edificio con estas particularidades, su valor “único”, se cimenta en el uso y función arquitectónica, sin dejar de soslayo su acontecer histórico.

Su revalorización como lo hemos venido ideando parece estar más clara y evidentemente en su nuevo uso y más cuando el mismo inmueble necesita cambiar de estructura porque la que tiene no alberga la cantidad de material y documentación que le llega a diario y está entre el plan institucional, convertirla en museo y así contar con espacios destinados a colecciones permanentes y temporales de documentaciones relacionadas a nuestra historia.

Al igual que ocurre con otros ejemplos a nivel internacional como es el caso del Archivo Nacional de Honduras que se encuentra en la Antigua Casa Presidencial o Palacete Presidencial concluido en 1919, de diseño clásico europeo victoriano (Neogótico, Renacentista) de dos plantas, corredores, muros con torreones de vigilancia y bajo una cúpula que lleva en la cima un estandarte con la bandera nacional, techos artesonado de madera y teja de arcilla (Ver imagen N° 53).

Consta de aposentos, oficinas en la planta baja un salón denominado “salón azul” para recepciones, recibidor de invitados, salón de reuniones co-

nocido como “salón de los espejos”, patio y cubículos para la guardia presidencial



Imagen 55: En su fachada principal y lateral se muestra algunos de sus detalles decorativos **Fuente:** Foto de R. Cerón-C.

La Secretaría de Cultura que alberga el Archivo General de la Nación en San Salvador es otro singular ejemplo, desde su construcción en 1905 - 1911 albergó durante su historia la oficina del Presidente de la República; *Salón Rosado*, que alojaba a la Corte Suprema de Justicia, y posteriormente al Ministerio de Defensa; y especialmente el *Salón Azul*, que fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1974.

El Palacio Nacional como se le conoce hoy en día fue declarado Monumento Nacional en 1980 y en la actualidad la edificación está bajo la administración de la Secretaría de Cultura y alberga el Archivo General de la Nación.

En su conjunto el edificio combina detalles Neogóticos, Neoclásicos y Renacentistas como lo apreciamos en la siguiente imagen.



Imagen 56: En su fachada principal es notable su tendencia Neoclásica. **Fuente:** Internet.

Estos edificios han sido transformados a través de los años con enfoques y objetivos hacia el aspecto y uso de una museología como ciencia, en el desarrollo de la conservación de bienes muebles. Todo esto conlleva funciones y actividades, nuevas dentro del museo, planteadas de una manera más clara y precisa.

Además de los aspectos espaciales y formales, visual dada a voluntad creadora por el arquitecto Villanueva Meyer, presenta una problemática de circulación, almacenamiento, conservación y distribución por ello, el programa de restauración y revalorización arquitectónica del Archivo Nacional, va paralelo a la programación museística. Si bien la categorización da lugar a nuevas funciones y enfoques, les da áreas basadas en diagnósticos y analiza sus relaciones, sus requerimientos y equipo de acuerdo a objetivos más definidos.

La transformación de la institución archivística llevara a cabo múltiples actividades relacionadas con la cultura, educación, historia y difusión, donde se promueve una dinámica social, da una nueva dimensión a los servicios y

áreas destinados al público; así aparecen la tienda, la cafetería, el auditorio, oficinas administrativas, etcétera.

La ubicación del equipamiento, climatización, acabados, etc., responderán a un estudio de requerimientos muy detallado tratando que la afectación al edificio sea mínima.

Por el tipo de visitantes requerirá de instalaciones especiales para la dinámica, espacio, movimiento e “inclusión” de personas minusválidas, que necesitan instalaciones especiales dentro del edificio.

6. Marco general para el proyecto museo

La definición de un museo por parte del Consejo Internacional de Museos ICOM¹ es:

“Un museo es una institución de carácter permanente y no lucrativo al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que exhibe, conserva, investiga, comunica y adquiere, con fines de estudio, educación y disfrute, la evidencia material de la gente y su medio ambiente.”

Para el marco general de un proyecto como lo es la propuesta museística para el edificio que alberga el Archivo Nacional, merece enfocar los aspectos esenciales que genera una intervención para este tipo de inmueble y que sea cónsono con las últimas tendencias que rigen el cometido a nivel mundial.

Entre los aspectos a considerar tomando como punto de partida que el inmueble forma parte del “patrimonio arquitectónico” debemos de visualizarlo de la siguiente manera:

- a.** Preservar la memoria del inmueble: Garantizar la conservación de patrimonio arquitectónico, en términos de conservación física, catalogación y registro y presentación al público general, así como potenciar su investigación científica.

¹ Consejo Internacional de Museos ICOM. Artículo 2 :

- b. Promover y transferir el conocimiento: Comunicar el significado de preservar y conservar la documentación guardada (muchas veces ocultas o ignoradas para el visitante) buscar la celeridad de su función como garante del conocimiento histórico y político y que en el imaginario de los ciudadanos y de la comunidad, sensibilizarlo sobre su valor simbólico y su referente social, cultural e histórico.
- c. Impulsar la creación y la investigación: Formalizar el patrimonio inmueble como elemento de diálogo con la contemporaneidad y foco de saber, y como un recurso generador de nueva producción legal, informática e investigativa. Por consiguiente, las extensiones elementales de la gestión de un proyecto cultural de este tipo son:
 - 1. Dimensión científica y cultural: Investigación, documentación, conservación, catalogación, difusión y dinamización cultural.
 - 2. Dimensión social: Elemento simbólico, de un proyecto comunitario de identidad, calidad de vida y cohesión social. Instrumento de equilibrio y dinamización territorial. Nueva proyección de imagen al exterior de la comunidad.
 - 3. Dimensión económica: Elemento estratégico para el posicionamiento cultural respecto otras regiones y territorios. Instrumento generador de valores añadidos a la oferta turística de la ciudad de Panamá. Singularización de la imagen de destino turístico y generadora de impacto económico directo e indirecto .

7. Planteamiento del proyecto museístico

El museo podría ser una realidad gracias a la intervención del Registro Público, al trabajo de las diferentes administraciones que con su labor a lo largo de más de ochenta y ocho años han permitido y cuidado la colección que se exhibe en sus salas improvisadas.

El conocimiento de todo aquello que giró en torno a la historia y actividades legales desde el momento de su creación es fundamental para conocer su significado y trascendencia.

El manejo de exposiciones temporales con las que el Museo ha de complementar su oferta, consolidará su papel de infraestructura cultural dinámica y programadora de actividades.

La importancia de un discurso moderno, dentro de una concepción integral de la idea de patrimonio arquitectónico, trascenderá más allá de su identificación como manifestación arquitectónica.

Uno de los sillares sobre los que se asienta el discurso del "Museo del siglo XXI" ubicado en el Archivo Nacional es precisamente el propio edificio, tanto en lo que se refiere a la riqueza de su propia conceptualización arquitectónica como a su remanente histórico como a su importancia como edificio convertido en patrimonio.

8. Propuestas de Conservación

Como hemos señalado anteriormente el Archivo Nacional no se encuentra bajo ningún tipo de protección y cuidado por parte de la institución a cargo.

El mismo para su mantenimiento, que estará en función al diagnóstico alcanzado por las autoridades que tiene bajo su dominio al inmueble. Iniciaremos entonces nuestra propuesta de Conservación con el siguiente enunciado:

8.1. Políticas de Protección

En párrafo anterior hemos señalado que el edificio del Archivo Nacional no se encuentra inscrito en la lista de monumentos, lo que nos obliga a diseñar acciones a corto plazo que incluyan la incorporación legal a la lista de monumento arquitectónico nacional.

8.2. Almacenamiento de la Documentación

El proyecto de conservación lleva un programa que garantice la documentación y formación de archivos y expedientes del control de preservación del edificio. En ese mismo sentido toda la recopilación de información (material escrito, literatura sobre conservación y cuidado arqueológica, material gráfico y fotográfico) y documentación (estado físico, registro de deterio-

ros, información de intervenciones anteriores) que se llevó a cabo en las fases iniciales se utilizará para estructurar la planificación de la conservación, así de llevar a cabo juicios de monitoreo y evaluación de los trabajos realizados.

8.3. Diagnóstico y registro de deterioro del Archivo Nacional

El diagnóstico será la base informativa para comprender los orígenes, causas y efectos de alteración del inmueble. El propósito es de orientar a la hora de tomar decisiones sobre cómo se va afrontar el problema de la conservación, protección, mantenimiento, de monitoreo preventivo, intervención y supervisión.

8.4. Aplicación de los Planes de Manejo

Paralelo a la conservación se debe de realizar el plan de gestión que tiene que ver directamente con la restauración del edificio. Los elementos básicos son aspectos legislativos, normativos y operativos del Patrimonio Cultural incluyendo Planes Territoriales, Zonificación, visitas del público, mantenimiento, etc.

8.5. Mantenimiento

El sitio debe contar con un programa permanente y continuo del cuidado de sus elementos estilísticos, es la mejor garantía de conservación. Las estrategias deberán ser consistentes con el Plan de Manejo, deberá contar con recursos humanos y financieros para fortalecer su autonomía.

8.6. Vigilancia

El programa de vigilancia garantizará la protección contra la destrucción y vandalismo, a sí mismo el programa debe darle seguridad a sus visitantes. Se debe de tratar de unificar la policía nacional, el apoyo de las autoridades públicas, civiles y la comunidad entera para que participen en la protección y cuidado del edificio.

8.7. Monitoreo

El monitoreo deberá ser una actividad permanente y continua, deberá ser planificado por profesionales que pongan en práctica metodologías de conservación.

8.8. Conservación

El desarrollo de tratamientos de restauración deberá ser planificado con metodologías de intervención integral que van desde la justificación y técnicas hasta el cronograma de sus actividades. Los materiales y técnicas deben ser compatibles química y físicamente con las originales. Las medidas de restauración deben estar dirigidas a la conservación de sus valores históricos.

8.9. Manejo

Se debe realizar un programa concerniente al nuevo uso, donde se programen además actividades del tipo cultural. También deberá de promover educación y difusión de los valores patrimoniales.

8.10. Difusión y Divulgación

Realizar una difusión y divulgación de los trabajos de de restauración dirigida a la sociedad por medios escritos, exposiciones, exhibiciones y charlas en todo el corregimiento.

8.11. Capacitaciones

La conservación requiere de personal capacitado, con determinadas aptitudes, experiencias y responsabilidad en miras a la protección y conservación del sitio. Incorporar a estas actividades al personal del área circundante y junto a ellos añadir un equipo interdisciplinario de profesionales que tengan relación directa con el inmueble.

8.12. Incorporación de Organismos no gubernamentales

Se debe de concretar el intercambio y experiencias a nivel internacional con entidades que patrocinen y rigen la disciplina de conservación.

9. Propuestas del discurso museístico

Los componentes sobre los que se desarrollaría la disertación museológica estará ubicado en el inmueble que hoy conocemos como el Archivo Nacional y nuestra propuesta se refiere a lo siguiente: Una mirada al patrimonio arquitectónico.

Los edificios son entes transmisores de una evolución histórica no sólo por su arquitectura sino también por su función y contenido. Desde sus inicios

de nuestra época republicana del siglo XX como archivo hasta nuestros días en el siglo XXI. La conservación y resguardo de las diferentes manifestaciones documentales ha sido su referente como expresión edilicia.

9.1. El siglo XXI: un siglo de cambios

El rápido desarrollo en la sucesión de diferentes corrientes arquitectónicas, sociales, económicas y políticas tuvieron mucho que ver con los numerosos cambios producidos tanto a escala nacional e internacional, dentro y fuera del país entre 1903 y 2011. En esta esfera, entre otros puntos, se analizarían el papel predominante sobre cómo se resguardó y catalogó la documentación que hoy nos refiere como referente histórico.

En este sentido, el espacio despertará la idea de colección, adquirirá la categoría de “objeto museístico”. Un referente valiosamente interesante: la obra expuesta y el conjunto del espacio como conceptos en diálogo.

a. La sociedad que se abre, es una sociedad que se conecta...

Ciudad de Panamá, República de Panamá. Panamá y el Mundo. Entrada y salida de ideas, personas, personales, es una constante interacción entre las partes; tratados y convenios Internacionales, relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, el Canal de Panamá, aspectos legales, los críticos, el papel de los panameños frente al discurso museológico.

b. La sociedad que crece... produce...

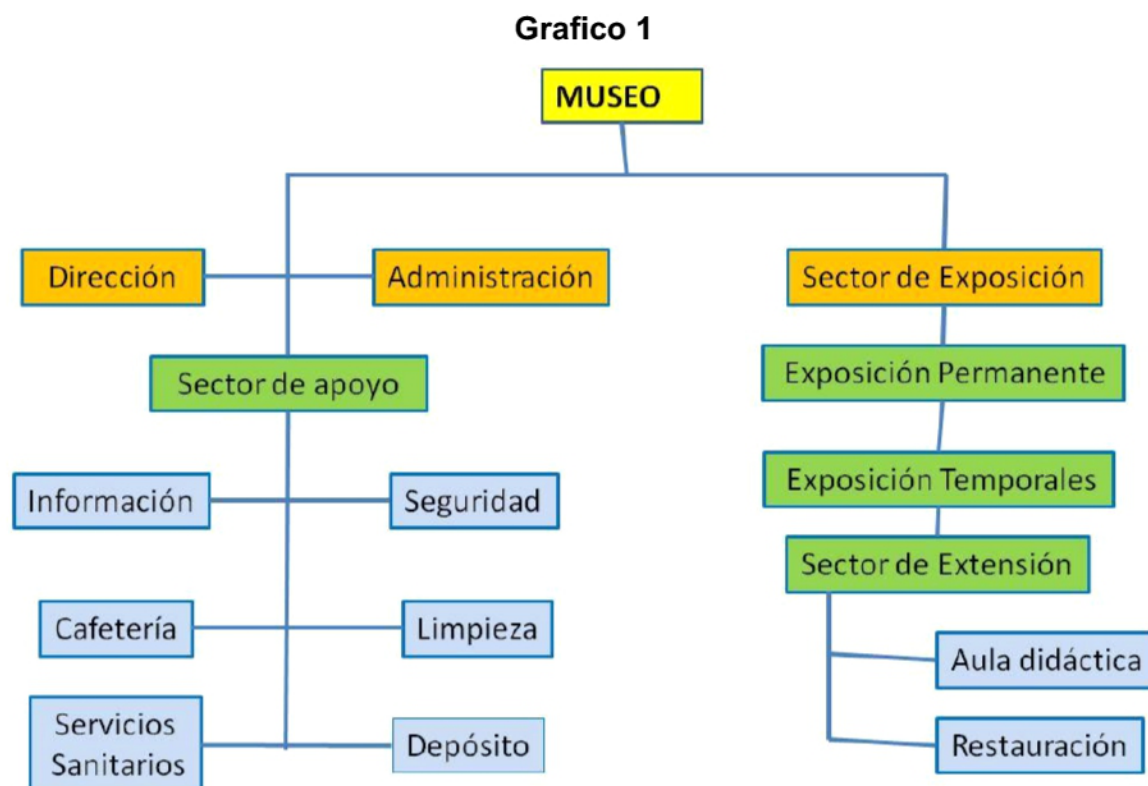
Actividades económicas, legales, registros de propiedad y cambios estructurales en el campo de los servicios públicos y en el territorio. El papel de los municipios a nivel territorial. Transformaciones del territorio como tenencia pública, relaciones entre lo rural y la ciudad. El progreso, aumento de la población y su influencia en el tejido urbano.

c. La sociedad que crea... disfruta...

Producción cultural panameña y las relaciones con las grandes tendencias y movimientos nacionales e internacionales. Lo escrito, la ilustración, la arquitectura, las tradiciones, la fotografía. La restauración de monumentos patrimoniales. Las letras.

10. Articulación museográfica y definición de espacios

Para ello presentamos seguidamente un organigrama con lo que consideramos necesarios para su activación cónsona con los espacios y necesidades para su desenvolvimiento.



El desarrollo del proyecto museológico plantea la siguiente articulación museográfica, (Ver plano adjunto)

1. **Entrada (Museo)** Vestíbulo y punto de información y atención al visitante. Tras pasar la entrada, el visitante toma contacto con el edificio. El vestíbulo garantiza la percepción del espacio arquitectónico y la importancia del monumento.
2. **Área de presentación del monumento** (sector de exposición), su función es situar e introducir al visitante en el edificio, conocer su historia y la función que tiene en la actualidad.
3. Es una sala "**Una época de cambios**", permite al visitante situar a la ciudad en el mundo y en la época. Se expone de forma breve

una explicación de los principales cambios desarrollados a escala nacional en todos los ámbitos entre 1903 al 2011. Es un espacio de información, transformación y tránsito, hacia las exposiciones temporales.

4. **Las galería** o concebida como la exposición permanente expone una selección de manuscritos, tratados, convenios y cartas entre otros, con una disposición ordenada que permite obtener una idea global de las manifestaciones más importantes de la época.
5. **Exposiciones temporales y sector de extensión**, es el **espacio** destinado a exposiciones temporales contribuyen, mediante un programa anual, a generar nuevos motivos para volver a visitar el museo a partir tanto de la presentación y construcción de las múltiples narrativas de la historia de los procesos culturales en Panamá. Su entrada viabiliza la visita, sin necesidad de recorrer todo el museo y agiliza las tareas de montaje y desmontaje por su proximidad a la entrada del Museo.
6. **Salas múltiples:** se conciben como salones flexibles que en su momento presenten una exposición o convertirse en salas de presentaciones magistrales, donde el visitante discute, lee o reflexiona sobre los cambios más importantes de la sociedad panameña. Las salas se articulan en torno a los siguientes cuatro conceptos:
 - La sociedad que se abre, es una sociedad que se conecta (exposición permanente).
 - La sociedad que crece... produce, (exposición permanente).
 - La sociedad que piensa... celebra, (exposición temporal).
 - La sociedad que crea... disfruta, (exposición temporal).
7. **Aula didáctica:** Es un espacio destinado a permitir el desarrollo de una programación periódica de actividades didácticas o de difusión científico-cultural en beneficio de la población panameña.
8. **Área Administrativa:** espacio destinado a la administración, cuidado seguridad, mantenimiento y extensión del inmueble.

9. Área de descanso y servicios: Espacio de ocio y descanso (cafetería). Librería-tienda la que sugiere y facilita la adquisición de productos literario como información en general. Con independencia de la visita al museo, cualquier persona que se acerque hasta las instalaciones puede optar a este servicio.

10.1. Clasificación de usuarios por su origen

- Usuarios locales
- Usuarios comunales
- Usuarios distritoriales
- Usuarios provinciales

10.2. Clasificación de Usuarios por instrucción educacional

- Sin instrucción
- Escolares
- Con instrucción básica
- Con instrucción superior
- Investigadores

10.3. Fuentes de financiación

Con la finalidad de apoyar permanentemente la propuesta de sustentabilidad e iniciativa de “museo” proponemos la creación de la “Fundación Archivos Nacionales” pensada para la recolección u aportes de benefactores, financiaciones que provengan del sector privado y servicios propios de la institución, referentes a;

- Ingresos por entradas. Entradas al museo.
- Ingresos por la venta de productos patrimoniales.
- Ingresos por conservación y restauración.
- Ingresos por ventas de tienda y cafetería.
- Ingresos por copias xerográficas.
- Ingresos por servicios.

11. Introducción al plan de mantenimiento

El presente trabajo se enfoca en crear un plan de gestión de mantenimiento para el edificio del Archivo Nacional, hoy convertido en museo destinado al cuidado del patrimonio archivístico de la nación.

El carácter monumental de inicios del siglo XX es por su valor documental, histórico y arquitectónico. Para ello existe la buena disposición de preservarlo y mantenerlo en su estado original, no sólo para asegurar el funcionamiento de la infraestructura, sino también para preservar el patrimonio arquitectónico Nacional.

Se hace necesario realizar una pausa para definir la palabra “*Mantenimiento*”, la misma involucra;

“al conjunto de actividades tendientes a conservar los inmuebles, las instalaciones y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento, buscando una disponibilidad máxima de los mismos, de la forma más económica y eficaz a largo plazo, y pretendiendo prolongar su vida útil en condiciones de dar las prestaciones para las que fueron diseñadas”.

La característica principal de este tipo de actividad es realizar una gestión de mantenimiento abarcando temas espaciales, sistemas, servicios y seguridad tanto de personas como de bienes materiales.

Para realizar este trabajo hemos tomado en cuenta factores constructivos (decorativos), factores de sistemas de instalación, y evaluamos la posibilidad de alargar la vida útil a partir de la elaboración de un “*Plan de Mantenimiento*” que brinde información sobre los principales componentes de infraestructuras e indique formas para subsanar las anomalías más frecuentes y orientar las acciones de mantenimiento y limpieza cotidianas o habituales que afectan los inmuebles.

Iniciamos el trabajo con una descripción del edificio para ubicarnos dentro del tema, se identifican básicamente dos subsistemas, el constructivo y el de instalaciones.

La información se tradujo a tablas y cuadros para una mayor visualización, así mismo resumimos la indagación a cuadros esquemático, por último una bibliografía que nos ayudo a la conformación del trabajo.

Concluimos con una propuesta de evaluación de riesgos de incendio con el “Método Meseri”.

11.1. Objetivo del mantenimiento

El objetivo fundamental es crear un “Plan de Mantenimiento” que establezca nuevos parámetros sobre el uso, mantenimiento, conservación e información del control preventivo para la vida útil del edificio del Archivo Nacional.

11.2. Objetivos específicos

La información, instrucciones, orientaciones, asesoramiento y recomendaciones que se proporcionan persiguen como fines primordiales lo siguiente:

- Prevenir riesgos para la protección e integridad de las personas y bienes, relacionados con el edificio.
- Contribuir a la mejora y explotación del inmueble.
- Prolongar la vida útil del edificio y sus instalaciones.
- Garantizar el servicio de las instalaciones, y equipos cuidando de la eficacia de su funcionamiento.
- Propiciar el ahorro de costos y explotación del inmueble, en lo que respecta al consumo de agua y luz.

11.3. Mantenimiento preventivo

Se promueve el mantenimiento preventivo donde se incluyen todas aquellas actividades que puedan ser previamente programadas en forma sistemática y evaluada económicamente.

“La finalidad del mantenimiento preventivo es: **Encontrar y corregir los problemas menores antes de que estos provoquen fallas**”.²

² www.mantenimientoplanificado.com [en línea] [Consulta el 2 de marzo de 2012]

Está destinado a solucionar todos aquellos problemas que puedan generarse dentro de la vida útil de edificio, es decir, de todas aquellas actividades realizadas por; usuarios, operadores y mantenimiento.




El mantenimiento preventivo debe de tener connotaciones planificadas de todos aquellos trabajos que se realizaran periódicamente, durante toda la vida útil, subsanar los deterioros causados por los agentes atmosféricos ya sea químico o físico.

El mantenimiento preventivo describe las actividades como de reemplazos, adaptaciones, restauraciones, inspecciones, evaluaciones, etc., realizadas en períodos calendario (Ver tablas).

“En términos de economía, puede plantearse que las intervenciones serán más eficientes y más fáciles de realizar, cuando sean ejecutadas oportunamente, siguiendo los parámetros técnicos previamente planificados”³.


³ **ONABE.** Organismo Nacional de Administración de Bienes. Mantenimiento de Edificios Públicos del Estado Nal.P.11.

TABLA N° 1
Ingeniería interna, Instalaciones de fontanería

FONTANERÍA		
Frecuencia	Inspecciones	Actuaciones
	Bajantes, instalaciones, accesorios.	
Permanentes Cada año	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Atascos, malos olores. ○ Goteos, humedades, tuberías rotas. Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Bote sifónico (trampas) de fregaderos y lavabos. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Registrar sumideros. ○ Limpieza de bote sifónico, sifones registrables y válvulas de desagües de aparatos.
	Tuberías de agua potable	
Permanentes Cada 3 meses Cada año Cada 5 años	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Alto consumo. ○ Aparecen humedades y fugas de agua por rotura. Comprobar: Usuario <ul style="list-style-type: none"> ○ Obstrucciones daños de grifos. Comprobar: Usuario <ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura y cierre en grifos y llaves de corte de la instalación. Revisar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Fijaciones en columnas y montantes vistos. Estanqueidad y funcionamiento. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de grifos. ○ En caso de deficiente funcionamiento, proceder a su reparación o sustitución por especialista. ○ Proceder, en su caso, a las reparaciones oportunas por especialista.
	Aparatos sanitarios	
Permanentemente Cada año	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Deficiente funcionamiento del mecanismo de descarga del tanque del inodoro. ○ Roturas y desplazamientos en aparatos sanitarios. Comprobar: Usuario <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de aparatos con sole-rías, azulejos y sobres. ○ Anclajes y fijaciones. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista.




Atención. Llamada de atención.


Sistemas de presión		
Frecuencia	Inspecciones	Actuaciones
	Bajantes, instalaciones, accesorios.	
Permanente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Deficiente funcionamiento del mecanismo de descarga de inodoro. ○ Roturas y desplazamientos en aparatos sanitarios. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceder, en su caso, a las reparaciones o sustituciones oportunas por el especialista. ○ Limpieza del depósito acumulador. ○ Lubricación y engrase. ○ Proceder, en su caso, a las reparaciones o sustituciones oportunas, por especialista. ○ Limpieza de llaves y lubricación, en su caso, de vástagos. ○ Ajustes y sustituciones, en su caso, de elementos del grupo de presión y válvulas. ○ Posible necesidad de limpieza, según criterios técnicos, de sedimentos producidos por el agua e incrustaciones en su interior. ○ Proceder, en su caso, a las reparaciones o sustituciones oportunas, por especialista.
Cada 6 meses	Comprobar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ El funcionamiento del presostato y del regulador del aire. ○ Apertura/Cierre de válvulas de compuerta de aspiración y salida. ○ Funcionamiento de válvula de retención. 	
Cada año	Comprobar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ La inexistencia de corrosiones en depósito de presión. ○ Estado de anclajes ○ Funcionamiento del grupo de presión. ○ Válvulas de paso. 	
Cada 5 años	Comprobar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Conducciones. 	
Cada 10 años	Inspección reglamentaria (obligatorio): especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba de todo el sistema de presión. 	




Atención. Llamada de atención.

TABLA Nº 2
Instalaciones eléctricas

Sistema Eléctrico		
Frecuencia	Inspecciones y comprobaciones	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Deterioro en cables vistos. ○ Desprendimientos o roturas de tomacorrientes o mecanismos eléctricos. ○ Desprendimientos de aparatos de iluminación. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Accionar el dispositivo de prueba. ○ Sustitución en su caso por personal especialista. ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista.
Cada mes	Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Correcto funcionamiento del interruptor automático. 	
Cada año	Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Ventilación, desagüe y ausencia de humedades. 	
Cada 5 años	Comprobar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Caja general de protección. ○ Estado, aislamiento y caída de tensión de conductores, línea repartidora y líneas individuales y de distribución. ○ Dispositivos de protección en cuadro de protección de líneas de fuerza motriz, cuadro general de protección de líneas de alumbrado y cuadro general de distribución. 	

Pararrayos		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Rotura o deterioro del conductor. ○ Modificaciones o alteraciones del dispositivo. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista, o ○ Consultar técnico competente.
Cada 5 años	Revisar: Especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ La continuidad del conductor y la disposición de los elementos. ○ Estado de conservación frente a la corrosión. ○ Afianzamiento de los sujetadores. ○ Conexión a tierra. 	

	Portero Electrónico	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Alteraciones en la recepción de la señal. ○ Roturas, deterioros, etc... en los elementos de la red. 	
Cada año	Revisar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Botoneras y teléfonos exterior e interior. ○ La activación de la cerradura. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista. ○ Sustitución en su caso.



 Atención. Llamada de atención.


TABLA Nº 3
Estructuras

Estructuras		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de humedades. ○ Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo. 	
Cada año	<p>Revisar: Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ataques de corrosivos, hongos por humedad. ○ Ataques de termitas, carcoma, hongos por humedad, etc..., en elementos estructurales de madera. 	
Cada 5 años	<p>Comprobar: especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura de hormigón: sellado juntas de dilatación. ○ Estructura de acero: Ventanas, estado de pintura de protección. ○ Estructura de madera: estado pintura de protección. 	
Cada 15 años	<p>Revisar: Técnico competente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado general de la estructura. 	




Atención. Llamada de atención.

TABLA N° 4
Fachadas

Fachadas		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de humedades. ○ Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo. ○ Desprendimientos, piezas sueltas. 	<div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reposición en su caso. ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista, o... ○ Consultar técnico competente.
Cada 3 años	<p>Revisar: Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de dilatación y el sellado de juntas. 	
Cada 5 años	<p>Comprobar: especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fijaciones de placas, cornisas, y elementos decorativos. ○ Estado de ganchos de servicio (se deben comprobar siempre con carácter previo a su utilización). ○ Estado de pinturas. 	
Cada 10 años	<p>Revisar: Técnico competente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado general de las paredes. ○ Fijaciones de aplacados, cornisas, y elementos decorativos. 	




Atención. Llamada de atención.

	Carpinterías (madera y metálicas) elementos de protección (rejas).	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Roturas de vidrios. ○ Fijaciones y anclajes defectuosos. ○ Oxidaciones y corrosiones en elementos metálicos. ○ Ataque de hongos o insectos en los elementos de madera. 	
Cada año	<p>Comprobar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de dilatación y el sellado de juntas. ○ Las juntas de estanqueidad en la carpintería, y entre la carpintería y los vidrios. ○ Los sistemas de evacuación. ○ Juntas de sellado entre carpinterías y alféizares. 	
Cada 3 años	<p>Revisar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La pintura de la carpintería y la cerrajería. ○ Mecanismos de abrir y cerrar. 	
Cada 5 años	<p>Comprobar: Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los elementos de fijación y anclaje de las carpinterías y rejas. ○ Ataques de termitas, carcoma, hongos por humedad, etc... en elementos de madera. ○ Estanqueidad. ○ Mecanismos de cierre y maniobras. ○ Cintas, guías y topes de ventanas. 	




Atención. Llamada de atención.

	Cubierta/Azotea	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Estancamientos de agua. ○ Fisuras, grietas, hundimientos y piezas sueltas. ○ Aparición de humedades en los techos de la última planta. 	
Cada año	Vigilar: Usuarios o especialista. Preferentemente antes de época de lluvias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de dilatación, sumideros y bajantes. ○ Impermeabilización ○ Acciones biológicas. ○ Grietas y fisuras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza general de aleros, y canales de desagüe (bajantes) ○ Reponer o reparar por especialista los elementos dañados y/o alterados por daños físicos, químicos y biológicos.
Cada 3 años	Comprobar: especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de pavimentos, acabados superficiales, anclaje de mástiles, tendedores, chimeneas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista, o... ○ Consultar técnico competente.






Atención. Llamada de atención.




	Especiales/ Tragaluz	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rotura de vidrios o placas y piezas sueltas. ○ Aparición de goteras o humedades. ○ Sistema de cierre y accionamiento de elementos móviles. 	
Cada año	<p>Revisar: Especialista Preferentemente antes de época de lluvias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas, encuentros y canales. ○ Encuentros con paramentos verticales. ○ Los sistemas de cierre y accionamiento de elementos móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza general de aleros, y canales de desagüe (bajantes) ○ Reponer o reparar por especialista los elementos dañados o defectuosos.
Cada 5 años	<p>Comprobar: Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de elementos sustentantes, anclajes, sellados, etc. ○ Estado y solidez de los ganchos de servicio. (Se deben comprobar siempre con carácter previo a su utilización). ○ Pintura de los elementos metálicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista, o... ○ Consultar técnico competente.





Atención. Llamada de atención.


	Alicatados/azulejos	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente Cada año Cada 5 años	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de hundimientos, desprendimientos, piezas sueltas, fisuras, grietas, manchas y zonas huecas. ○ Aparición de humedades. Revisar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas con los aparatos sanitarios. Comprobar: usuarios o especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Adherencia con el soporte y estado de juntas y encuentros. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Reponer los sellados, en su caso. ○ Ejecutar el tratamiento y reparaciones detalladas por el especialista, o... ○ Consultar técnico competente.
	Cerámica	
Permanentemente Cada 2 años	Vigilar: usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de hundimientos, piezas sueltas, fisuras y grietas. Revisar: usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas en suelos exteriores e interiores. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Rellenar y sellar juntas por especialista.
	Alféizares y remates	
Permanentemente Cada 2 años	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de humedades. ○ Aparición de hundimientos, piezas sueltas, desprendimientos, fisuras y grietas. Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de sellado entre carpinterías y alféizares. ○ Juntas entre piezas de alféizares. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Reponer juntas, en su caso, por especialista.

 Atención. Llamada de atención.

Saneamiento de canales		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente Cada año	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Atascos y malos olores. ○ Aparición de humedades y fugas de agua. ○ Roturas y hundimientos del pavimento. Comprobar: Especialista Preferentemente antes de época de lluvias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos de anclaje y fijación en redes colgadas. ○ Funcionamiento de toda la red. ○ Estado de tapas de arquetas y pozos de registro. 	<div style="text-align: center;"></div> <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de canalizaciones, registros y arquetas. ○ Efectuar, en su caso, la reparación o sustitución de materiales deteriorados.
Redes verticales (bajantes)		
Permanentemente Cada 5 años	Vigilar: usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Atascos y malos olores. ○ Aparición de humedades y fugas de agua. ○ Deterioros en elementos de anclaje y fijación de bajantes accesibles. Comprobar: especialista <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos de anclaje y fijación de bajantes accesibles, estanqueidad en juntas y funcionamiento 	<div style="text-align: center;"></div> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceder, en su caso, a las reparaciones detalladas por el especialista, o... ○ Consultar técnico competente.
Redes horizontales (colector)		
Permanentemente Cada año	Vigilar: usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Atascos y malos olores. ○ Aparición de humedades. ○ Roturas y hundimientos del pavimento. Comprobar: especialista Preferentemente antes de época de lluvias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos de anclaje en redes colgadas. ○ Estado de tapas de arquetas y pozos de registro. 	<div style="text-align: center;"></div> <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de canalizaciones y registros. ○ Efectuar, en su caso, la reparación o sustitución de materiales deteriorados.


	Sistema de riego	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Roturas y hundimientos. ○ Aparición de humedades y fugas de agua. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpiar registros y orificios de salida de agua (aspersores, bocas de riego, mangueras, etc.). ○ Efectuar en su caso, la reparación o sustitución de materiales deteriorados.
Cada año	Revisar: especialista o usuarios. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de interiores de registros, llaves, aspersores, bocas de riego, mangueras, etc. ○ Funcionamiento de la red y de los programadores automáticos o manuales. 	
Cada 5 años	Comprobador: Especialista. <ul style="list-style-type: none"> ○ Manjoles y trampas de la red de alcantarillado mediante pruebas correspondiente. 	

	Alcantarillado exterior	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de humedades y fugas de agua. ○ Rotura, desprendimientos, desplazamientos de tapas de registros. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar obstrucciones que dificulten el funcionamiento de la red.
Cada 6 meses	Revisar: usuarios. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de registro, sumideros y parrillas. 	
Cada año	Comprobar: Especialista. Preferentemente con carácter previo a la época de lluvias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento de toda la red. ○ Estado de tapas y pozos de registro. 	

	Alumbrado exterior	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Deterioro o ausencia de tapas de registro de conexiones, y deterioro en aislamientos en cables vistos. ○ Desprendimientos o roturas de tomacorriente. ○ Roturas y desprendimientos de aparatos de iluminación. ○ Reiterados saltos de interruptores. ○ Oxidaciones de elementos metálicos. <p>Comprobar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Correcto funcionamiento del interruptor diferencial. 	
Cada mes		<ul style="list-style-type: none"> ○ Accionar el botón de prueba. ○ Sustitución, en su caso, por personal especialista.
Cada año		<ul style="list-style-type: none"> ○ Desmontaje para limpieza interior y exterior de difusores, lámparas y faroles.
Cada 5 años	<p>Comprobar: Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Luminaria. ○ Estado, aislamiento y caída de tensión de conductores, línea repartidora y de distribución. ○ Estado de precintos y tapas de registro. ○ Dispositivos de toma de tierra y de protección, en cuadro general de protección. ○ Estado de pinturas de elementos metálicos. ○ Fijaciones de luminarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar las sustituciones y reparaciones detalladas por especialista.




Atención. Llamada de atención.

	Abastecimiento de agua	
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparición de humedades y fugas de agua. 	<div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> ○ En caso de deficiente funcionamiento proceder a su reparación o sustitución por especialista. ○ Ejecutar las sustituciones y reparaciones detalladas por especialista.
Cada año	<p>Comprobar: usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura y cierre en grifos y llaves de corte de la instalación. 	
Cada 5 años	<p>Revisar: especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fijaciones en columnas y montantes vistos. ○ Es Funcionamiento. 	

 Atención. Llamada de atención.

TABLA N° 6
Otros tipos de mantenimiento

Limpieza diaria		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Diariamente	Vigilar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Barrer y trapear pisos en mañana y tarde. ○ Vaciar las papeleras. ○ Limpiar escritorios, mesas, archivadores, sillas y pupitres de aulas y laboratorios. ○ Fuentes de agua. ○ Desmanchar puertas, divisiones y paredes. ○ Limpiar los baños con productos desinfectantes lavamanos e inodoros. ○ Limpiar espejos. ○ Limpiar depósitos. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ No utilizar el mismo paño para limpiar inodoro y lavamanos o bebederos
Limpieza		
Semanalmente	Vigilar/Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Sacudir antepechos de ventanas, repisas, marcos de cuadros y carteleras. ○ Limpiar ventanas, vitrinas, lucetas y puertas. ○ Limpiar tabiques divisorios de los baños. ○ Rociar con insecticida los cuartos de baños, depósitos de basura y servicios en general. ○ Limpiar papeleras y depósitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpiar con paño húmedo el mobiliario y estanterías de laboratorio, aulas y talleres.
Limpieza		
Mensualmente	Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpiar vidrios por el exterior. 	
Limpieza		
Semestralmente	Comprobar: Usuarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Lavar todas las paredes y pisos. ○ Limpiar y lavar las lámparas. 	


12. Tablas de Protección contra incendios (PCI)

Para mantener una seguridad integral y efectiva que sobrepase los límites de seguridad previamente establecidos nos protegemos a una serie de elementos compuesto por detectores de humo, detectores de calor, estaciones manuales, dispositivos de alarma de audio, y un control de alarma de incendio que incluye la capacidad de notificación remota-puede advertir oportunamente en caso de incendio al cuartel de bomberos más inmediato; pero tal sistema no garantiza totalmente el seguro de protección contra los daños causados a la propiedad o por la pérdida de vidas que pudieran ocurrir como consecuencia de un incendio.

Para ello vamos a presentar algunas tablas que nos apoyan a la hora de enfrentar este tipo de siniestros.

Protección contra incendios	
Advertencias previas	<p>Es imperativo contratar el mantenimiento y revisiones de las instalaciones con una empresa idónea, con experiencia en este tipo de labores. Con la capacidad suficiente para realizar las operaciones de mantenimiento. Para este tipo de mantenimiento existen dos grupos operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Operaciones de mantenimiento a realizar cada tres y seis meses: serán efectuadas por personal de mantenimiento autorizado.○ Operaciones de mantenimiento a realizar cada año, y cada cinco años: serán efectuadas por personal del suministrador, instalador o de mantenimiento.○ Las ordenes de trabajo, mantenimiento, procesamiento o revisiones serán firmadas por el técnico que ha efectuado las mismas, estarán a disposición de los servicios de mantenimiento respectivo.

TABLA Nº 7
Protección contra incendios

Protección contra incendios		
Frecuencia	Inspecciones	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La desaparición o cambio de ubicación de señales y elementos de extinción. ○ La demolición o modificación de elementos constructivos de compartimentación y sectorización contra incendios (paredes o cerramientos de compartimentación y puertas cortafuegos). ○ Defectuoso funcionamiento de mecanismos de apertura y cierre de puertas cortafuegos (barras anti pánico). ○ Existencia de obstáculos en las vías de emergencia y evacuación. ○ Roturas, deterioros, etc... En los elementos de la red. 	
	<p>Sistemas automáticos de detección y alarma (Detectores de calor y humo)</p>	
Cada 3 meses	<p>Comprobar (obligatorio): usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de pilotos, fusibles, etc. Defectuosos. ○ Limpieza de bombas, reposición de agua destilada, etc. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista de mantenimiento.
Cada año	<p>Verificar (obligatorio): Personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Toda la instalación. ○ Uniones roscadas o soldadas. ○ Equipos de transmisión de alarma. ○ Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico. Estado de acumuladores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza del equipo de centrales, accesorios y relés. ○ Regulación de tensiones e intensidades. Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.

Sistema manual de alarma		
Cada 3 meses	Comprobar (obligatorio): personal de mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). ○ Estado de acumuladores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de pilotos, fusibles, etc. defectuosos. ○ Limpieza de bombas, reposición de agua destilada, etc. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.
Cada año	Verificar (obligatorio): personal del fabricante, instalador o de mantenimiento autorizado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Toda la instalación. ○ De uniones roscadas o soldadas. ○ Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de sus componentes. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista de mantenimiento.
Extintores		
Cada 3 meses	Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o de mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc. ○ Estado de carga (peso y presión) del extintor. ○ Estado de las partes mecánicas (boquilla, válvulas, manguera, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.
Cada 5 años	Verificar (obligatorio): personal del fabricante, instalador o de mantenimiento autorizado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Retimbrado del extintor. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces, una cada 5 años) se retribrará el extintor.
Cada 10 años	Obligatorio: Cambio de extintores	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de extintores.



Atención. Llamada de atención

Gabinetes de Incendio equipados		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Cada 3 meses	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La buena accesibilidad y señalización de los equipos. ○ Todos los componentes. ○ La presión de servicio, por lectura de manómetro. ○ La manguera, procediendo a desenrollarla en toda su extensión y accionar la boquilla, caso de ser de varias posiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista de mantenimiento.
Cada año	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. ○ Cajas y mangueras y estado de las juntas. ○ Manómetro con otro de referencia. ○ Manguera mediante desmontaje y ensayo de ésta en lugar adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar, en su caso, tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.
Cada 5 años	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba de presión. ○ Funcionamiento de la instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar, en su caso, tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.
*Hidrantes		
Cada 3 meses	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. ○ Registros del conjunto mediante inspección visual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista de mantenimiento.
Cada 6 meses	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.


*No existen dentro de su perímetro exterior inmediato, se recomienda realizar la gestión de su instalación y de cualquier otro sistema no incluido o detectado.

*Sistemas fijos de extinción: rociadores de agua, rociadores polvo, espuma, agentes extintores gaseosos		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Cada 3 meses	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto. ○ Buen estado de los componentes del sistema de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistema de polvo (si existen), o agentes extintores gaseosos. ○ Estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, y de las botellas de gas impulsor cuando existan. ○ Circuitos de señalización, bandas, luces. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza general de todos sus componentes. ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista de mantenimiento.
Cada año	<p>Comprobar (obligatorio): personal de un instalador o mantenimiento autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.</p> <p>Integral de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso la comprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. ○ Carga del agente extintor y del indicador de la misma. ○ Estado del agente extintor. Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar, en su caso, el tratamiento y las reparaciones detalladas por el especialista mantenedor.

*No existen dentro de su interior inmediato, se recomienda realizar la gestión de su instalación y de cualquier otro sistema no incluido o detectado.



Atención. Llamada de atención.

Señalización y alumbrado de emergencia		
Frecuencia	Inspección	Actuaciones
Permanentemente	<p>Vigilar: usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desplazamiento, rotura, deterioro y ausencias de aparatos de lámparas de emergencia, y señalización de emergencia (salidas) y evacuación. 	 <ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar reparaciones o sustituciones de elementos deteriorados. ○ Desmontaje para limpieza interior y exterior de difusores de aparatos de emergencia.
Cada año	<p>Revisar: especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estado de las baterías y bombillos. ○ Señalización. 	



Atención. Llamada de atención.

CUADRO N° 1
Esquemático de mantenimiento para estructura y fachadas

Programa esquemático de mantenimiento													
Ítems	Frecuencia de inspecciones												
	Días cada		Meses cada			Años cada							
	1	15	1	3	6	1	2	3	5	10	15	20	
Elementos constructivos													
1Estructura						●			●			●	
Fachadas								●	●	●			
Paredes y Revestimientos exteriores								●		●			●
Carpinterías mad. y metal en exteriores						●		●	●				
Divisiones interiores													
Paredes								●	●				
Puertas, mamparas y barandas						●			●				
Cubiertas													
Azoteas						●		●					
Especiales, tragaluz						●		●					
Revestimientos y acabados													
Solados							●						
Pisos y acabados							●						
Alfeizares, remates							●						
Cerámicos							●						
Puertas y jambas								●					
Pinturas de interiores								●		●			



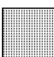
CUADRO N° 2
Esquemático de mantenimiento para instalaciones/ incendio

Programa esquemático de mantenimiento														
Ítems	Frecuencia de inspecciones													
	Días		Meses			Años								
	1	15	1	3	6	1	2	3	4	5	6	10	15	20
Instalaciones														
Saneamiento														
Redes horizontales							●							
Redes verticales										●				
Fontanería														
Desagües (sifónicos)							●							
Red de distribución de agua fría y caliente				●			●			●				
Aparatos sanitarios							●							
Grupo de presión					●		●			●		●		
Electricidad			●				●			●				
Pararrayos										●				
Redes de tierra										●				
Telefonía							●							
Televisión/Cámaras de video			●				●			●				
Portero electrónico							●							
Protección contra incendios (PCI)														
Instalaciones PCI														
Sistemas automáticos de detección de incendios (Humo)														
Sistemas manuales de alarma														
Extintores														
Bocas de incendio equipadas (Gabinetes)														
Hidrantes (exteriores)														
Sistemas fijos de extinción (rociadores)														
Señalización							●							
Luces de emergencia							●							

CUADRO N° 3
Esquemático de mantenimiento para instalaciones y urbanización

Programa esquemático de mantenimiento														
Ítems	Frecuencia de inspecciones													
	Días		Meses			Años								
	1	15	1	3	6	1	2	3	4	5	6	10	15	20
Instalaciones térmicas														
Climatización (Aire Acondicionado)														
Instalaciones con potencia inferior a 100 KW (individuales)		●			●									
Instalaciones con potencia entre 100 y 1000 KW														
Red de distribución de aire (conductos)					●	●								
Urbanización														
Pavimentos exteriores							●							
Mobiliario				●										
Jardinería						●								
Sistema de riego						●				●				
Alumbrado exterior			●			●				●				
Alcantarillado					●	●								
Abastecimiento de agua						●				●				

SIMBOLOGÍAS

ABREVIATURAS UTILIZADAS. SIGNIFICADO	
	<u>Inspecciones y comprobaciones recomendadas.</u> Con la frecuencia indicada es recomendable efectuar las inspecciones y actuaciones correspondientes.
	<u>Mantenimiento obligatorio.</u> Con la frecuencia indicada es obligación del titular que se efectúen las inspecciones y actuaciones para el mantenimiento, previa contratación de los mismos por el titular de la instalación, con empresa o mantenedor debidamente autorizado o, en su caso, por el personal del usuario titular de la instalación debidamente autorizada.
	<u>Prueba reglamentaria.</u> Con la frecuencia indicada es obligación del titular que se efectúen las pruebas reglamentariamente establecidas, previa contratación para la realización de las mismas, con empresa o mantenedor debidamente autorizado.

13. Marco Legal y Normativas

Para abordar la Intervención y Mantenimiento de los edificios e inmuebles de valor patrimonial es indispensable ubicarse en diversos planos legales. Se suponen las siguientes intervenciones de atención:

- La Carta de la Conservación y Restauero de los objetos de Arte y Cultura de 1987, nos habla de la importancia de frenar la destrucción, dispersión y degradación con todo tipo de recurso, concepto que puede ser aplicado a los edificios patrimoniales. Y nos plantea, la necesidad de preservar las condiciones intrínsecas y extrínsecas.
- Normativas vigentes correspondientes a los Códigos de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Panamá.
- Valoración del Bien (especialidad + autoridad). Entendiendo como *especialidad* a los profesionales capacitados específicamente y *autoridad* a las entidades públicas a cargo: Cultura y, en este caso particular, Cultura y Patrimonio.
- Ley Nº 91 de 1976... Los términos Conjunto Monumental Histórico y Monumento Histórico Nacional.
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Autoridad Nacional de Turismo (ANAT).
- Registro Público.

En cuanto a la línea jerárquica normativa de los pasos a seguir dentro de la gestión ante la intervención de edificios de valor patrimonial se encuentran organismos nacionales y gubernamentales que las regulan.

Estos organismos son:

- Comisión Nacional de Museos, Monumentos y de Lugares Históricos.
- Dirección Nacional de Patrimonio.
- Cuerpo de Bomberos.
- Registro Público.
- Archivo Nacional

14. Propuesta de mantenimiento por el método Meseri

14.1. Evaluación del Riesgo de Incendio

Este método que se presenta en este análisis es conocido como el “Método Meseri”⁴ está dirigido a fortalecer la prevención de riesgos en inmuebles de todo tipo, facilitando soporte a todos los órganos involucrados en la protección y aseguramiento, mediante la identificación precisa del alcance de los riesgos existentes. Existe otro medio para medir las evaluaciones de riesgos como el sistema SEPTRI, por esta vez nos inclinaremos por el Meseri por considerarlo más legible y con resultados más tangibles.

Para ello establecemos, y siguiendo el “Método Meseri”, los factores propios de los edificios que vamos a considerar:

- a. Factores constructivos.
- b. Factores de situación.
- c. Factores de procesos.
- d. Factores de concentración.
- e. Factores de propagabilidad.
- f. Factores de destructibilidad.
- g. Factores de Protección.

Estos factores van a permitirnos conocer de fuentes directas; las características de los medios de seguridad existentes, la determinación de las consecuencias en términos de tiempo, economía e, incluso, las propuestas de mejoras que servirán de base a las recomendaciones al cliente.

La toma de datos que se llevara a cabo será con lo existente, personal y/o usuario que conozca de ante mano todos los servicios instalados contra riesgos que generalmente es el director, y en caso alternativo, por medio de una evaluación observacional.

14.2. Metodología

Esta consensuada en el suministro de planos, esquemas, sistemas y además de toda documentación técnica sobre seguridad relativa a la prevención de riesgos, programas de mantenimiento, programas de seguridad labo-

⁴ Evaluación de Métodos de Incendio, “Método Meseri”. Instituto de Seguridad Integral. P.37-47.

ral, propuesta de seguridad contra incendios, pruebas y certificaciones eléctricas, etc.

a. Factores de constructivos

CUADRO N° 4

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO				
Construcción	Número de pisos	Altura (m)	Coefficiente	Puntos
	1 a 2	Menor a 6	3	
	3 a 5	Entre 6 y 15	2	2
	6 a 9	Entre 15 y 28	1	
	10 o más	Más de 28	0	
Mayor sector de incendio (m2)				
	Menor a 500		5	
	501 a 1500		4	
	1501 a 2500		3	3
	2501 a 3500		2	
	3501 a 4500		1	
	Más de 4500		0	
Resistencia al fuego				
	Resistente al fuego (hormigón, mampostería)		10	10
	No combustible (metálica protegida, madera gruesa)		5	
	Combustible (metálica no protegida, madera fina)		0	
			Total	15

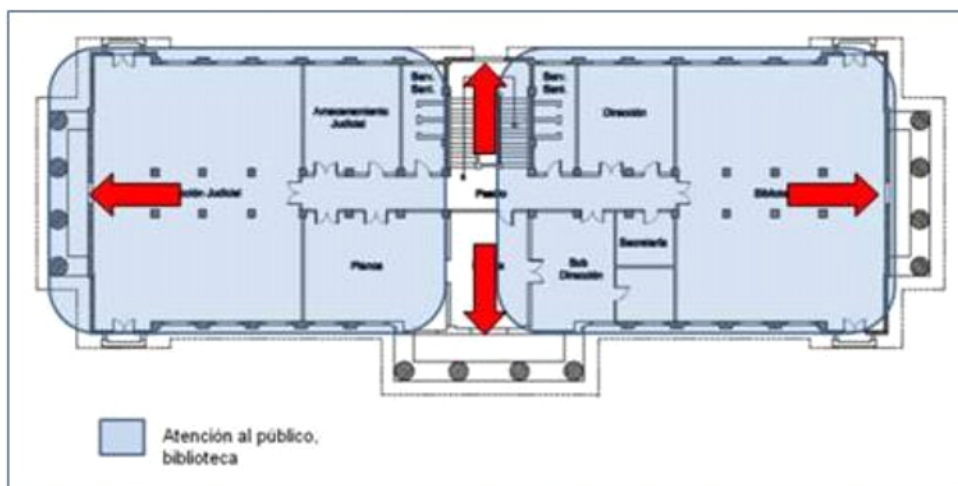


Grafico 2: Planta de primer alto con mayor riesgo por su contenido archivístico.

Las flechas rojas indican salidas en planta baja.

b. Factores de situación

CUADRO N° 5

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO						
Situación	Distancia de los bomberos		Tiempo		Coefficiente	Puntos
	Menos de 5 km.		Menos de 5 min.		10	10
	Entre 5 y 10 Km.		Entre 5 y 10 min.		8	
	Entre 10 y 15 Km.		Entre 10 y 15 min.		6	
	Entre 15 y 20 Km.		Entre 15 y 20 min.		2	
	Más de 20 Km.		Más de 25 min.		0	
	Accesibilidad al edificio	Anchura Vía (m)	Fachadas	Distancia entre puertas		
	Buena	> 4 m	3	< 25 m	5	5
	Mala	2 - 4 m	2	< 25 m	3	
	Media	< 2 m	1	> 25 m	1	
	Muy mala	No existe	0	> 25 m	0	
					Total	15

NOTA: Vía principal existente 16.00 metros de ancho (s/ave. Perú).
Vía laterales 7.00 de ancho (calles 32 y 33).

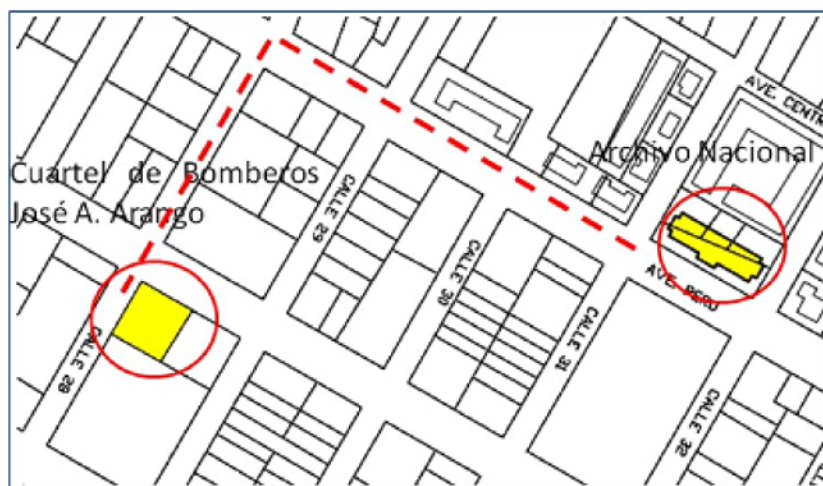


Grafico 3: Distancia aproximada 500 metros, tiempo de llegada 3 minutos.

c. Factores de procesos.

CUADRO Nº 6

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO				
Procesos	Peligros de activación	Tiempo	Coeficiente	Puntos
	Bajo		10	10
	Medio		5	
	Alto		0	
	Carga térmica			
	Baja < 1.000 MJ/m ²		10	10
	Media (entre 1.000 y 2.000 MJ/m ²)		5	
	Alta (entre 2.000 y 5.000 MJ/m ²)		2	
	Muy alta (> 5.000 MJ/m ²)		0	
	Combustibilidad (inflamabilidad)			
	Bajo		5	5
	Medio		3	
	Alto		0	
	Inflamabilidad de los combustibles			
	Bajo		5	5
	Medio		3	
	Alto		0	
	Orden ,limpieza y mantenimiento			
	Bajo		0	
	Medio		5	
	Alto		10	10
	Almacenamiento en altura			
	Menor de 2 m.		3	
	Entre 2 y 6 m.		2	2
	Superior a 6 m.		0	
			Total	42

d. Factor de concentración

CUADRO Nº 7

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO			
Concentración	Valor de contenido de las instalaciones	Coeficiente	Puntos
	Menor de 1.000 \$/m ²	3	
	Entre 1.000 y 2.500 \$/m ²	2	
	Más de 2.500 \$/m ²	0	0
		Total	0

e. Factores de propagabilidad

CUADRO N° 8

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO					
Propagabilidad	Vertical	Coeficiente	Horizontal	Coeficiente	Puntos
	Baja	5	Baja	5	5
	Media	3	Media	3	
	Alta	0	Alta	0	
				Total	10

f. Destructibilidad

CUADRO N° 9

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO			
Destructibilidad	Por calor	Coeficiente	Puntos
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	Por humo		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	Por corrosión		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	Por agua		
	Baja	10	
	Media	5	
	Alta	0	0
		Total X	30

g. Factores de protección

CUADRO N° 10

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO					
Protección	Elementos y sistemas PCI	Con vigilancia	Sin vigilancia	Coefficiente	Puntos
	Extintores	1	3	3	
	Gabinetes	2	3	0	
	Hidrantes	3	3	0	
	Detectores calor	2	2	2	
	Detectores humo	2	2	2	
	Sistemas manuales	1	2	2	9
	Organización SCI	Con vigilancia	Sin vigilancia		
	De primera intención	2	2	2	
	De segunda intención	4	4	4	
	Plan de protección y emergencia	2	4	2	8
				Total de Y	17

14.3. Método de calculo

CALCULO

MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO
$\frac{\text{Valor de Riesgo}}{\text{Valor de Riesgo}} = \frac{5x/112 + 5y/17}{\text{Calificación de Riesgo}}$

Una vez cumplimentado el correspondiente cuestionario de Evaluación del Riesgo de Incendio se efectuara el cálculo numérico, siguiendo las siguientes pautas:

Subtotal X.

Suma de todos los coeficientes correspondientes a los 7 factores en los que aún no se han considerado los medios de protección.

Subtotal Y.

Suma de los coeficientes correspondientes a los medios de protección existentes.

El coeficiente de protección frente al incendio (P), se calculara aplicando la siguiente fórmula:

$$P = \frac{5 X + 5 Y + 1 (BCI)^*}{112 + 17} = 6.58$$

En caso de existir Brigada Contra Incendio (BCI) se le sumara un punto al resultado obtenido anteriormente.

El riesgo se considera aceptable cuando $P > 5$.

* Cuerpo de bomberos.

** Solo extintores, hidrantes.

TABLA Nº 8

TABLA DE CALIFICACIÓN	
Valor de Riesgo P	Calificación del Riesgo
Inferior a 3	Muy malo
3 a 5	Malo
5 a 8	Bueno
Superior a 8	Muy bueno

6. DE LOS SUEÑOS

6.1. Aportes a la ciudadanía

Como ya es conocido, el edificio del Archivo Nacional se encuentra prácticamente en el centro de la ciudad, no ha sido declarado monumento o patrimonio por la dejadez de los responsables de establecer los parámetros de protección que no le ven un atractivo político; sin embargo, el mismo, por sí sólo ha sabido subsistir a través de los años. Visitado constantemente por propios y extraños que ven en él, centro de encuentro de investigación e información que los ayude a establecer disyuntivas legales; la proyección de la propuesta de intervención y el posible nuevo uso a través de la conciliación por una revalorización de su instalación con la infraestructura necesaria, propondría un nuevo sitio con potenciales a ser visitado como destino museológico.

Por tal razón, al abrir al público las instalaciones del Archivo Nacional, mostraría un producto de gran valor histórico desde el nacimiento de nación hasta nuestros días, aparte de mostrar su valor arquitectónico que permanecen intactas desde aproximadamente 87 años, instalaciones que después de su intervención y conservación permitiría mostrar a los visitantes sus originales cualidades.

6.2. Aporte a la cultura panameña

La producción de la documentación nacional es constante, de por sí ya las instalaciones actuales le cuesta trabajo almacenar toda la información que les ha venido llegando desde hace 87 años.

La arquitectura que se dio a principio de siglo con tecnologías extranjeras y la utilización de mano de obra local con técnicas y materiales propios del medio ambiente circundante; dio origen al espacio que hoy alberga el edificio del Archivo Nacional.

Considerando que ya ha pasado muchos años desde el inicio de su construcción de esta instalación, se ha justificando la necesidad de ser intervenida a través de actividades de conservación y restauración que prolonguen su vida y sean testigos hacia futuras generaciones.

Si completamos nuestra propuesta de intervención que dejamos plasmada en este documento, añadimos que por localización se le considera ícono de referencia dentro del paisaje urbano de la ciudad de Panamá; se considera además un aporte para el Patrimonio tangible e intangible de la Nación, al lograr su revalorización.

6.3. Aportes a la comunidad

Promover un nuevo uso como museo sería un destino educacional-cultural, que generaría la visita de panameños como extranjeros y será una posibilidad de ampliar el campo de empleo para los habitantes del corregimiento. El inmueble se encuentra inmerso en el barrio La Exposición, un casco urbano, con un paisaje característico por su influencia neoclásica y renacentista por lo que también será lugar de visita por la mayoría de visitantes que se acerquen a sus instalaciones.

6.4. Aporte al inmueble

La propuesta hace referencia a la intervención del inmueble, darle un giro distinto y devolverle su esplendor a su instalación. Es de propiedad estatal, lo que promoverá su fácil integración al atractivo cultural del contexto; planificar diferentes recorridos didácticos, donde coexiste la documentación relevante de nuestra historia patria, nos conlleva nuevamente a configurar su intervención.

6.5. Aporte a la formación académica

Las derivaciones que se producen de este estudio de investigación en el campo de la intervención y restauración de inmuebles que no están protegidos por organismos referenciados al patrimonio, se constituye en una contribución al conocimiento teórico – práctico para futuros profesionales interesados en rescatar edificios con valor patrimonial, para ello dejamos abierto el tema de la reflexión teórica incluida en el desarrollo del documento.

De igual manera, el presente instrumento quedará como constancia del trabajo de graduación de tesis de Maestría en “Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural y Desarrollo”, promovido por el Gobierno de Valencia y Universidades Centroamericanas, dando como resultado una referencia cien-

tífica para profundizar en las recomendaciones y propuestas en otros proyectos similares.

Conclusiones

El bien inmueble del Archivo Nacional forma parte evidente de la riqueza arquitectónica del país, el mismo que desde principios de la década del siglo XX, estuvo expuesto a un acelerado proceso de deterioro, producto de las condicionantes económicas, ambientales y políticas.

La creación de una Ley Protectora garantizaría la puesta en valor al proceso de desaceleración al deterioro y transformación que a menudo se ve sujeto el bien patrimonial. Consideramos que en un futuro mediano se obtengan resultados efectivos de protección, no sólo para el inmueble del Archivo Nacional, si no también, para todos aquellos edificios que podemos considerar monumento arquitectónico.

El Archivo Nacional presenta daños físicos, mecánicos y biológicos y se encuentra en un proceso de deterioro, que se debe principalmente a las condiciones ambientales y climáticas de la región, a la falta de un constante mantenimiento y a la degradación sufrida por el entorno urbano.

El Edificio que ocupa actualmente el Archivo Nacional, posee un gran valor histórico, estético y arquitectónico que representa una época social y política de la ciudad de Panamá.

Los criterios restauración e intervención que proponemos para la revalorización del inmueble se consideran en principio los más adecuados, debido a que éstos no transforman el concepto original del edificio, respetándolo al máximo.

Recomendaciones

Es necesario detener el proceso de deterioro del edificio del Archivo Nacional a través de un proyecto de preservación, intervención y su posterior conservación del inmueble y su entorno inmediato, el cual se llevaría a cabo por instituciones encargadas del cuidado de conservación como el INAC, ya que su misión primordial es proteger el patrimonio cultural de Panamá.

La intervención en la edificación se contempla dentro del marco de la Carta de Venecia (1968). Por lo tanto todo trabajo que se realice se intentará mantener la edificación, llámese fachadas, en su estado original, no introduciendo variables que puedan trastocar el diálogo arquitectónico ni el artístico que su autor pretendió transmitir.

Se recomienda tanto a la municipalidad como a las instituciones encargadas del cuidado de monumentos el desarrollo de una campaña de divulgación que fomente en la población la responsabilidad de conservación del edificio (s), y la importancia de conservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la Nación.

Se recomienda tomar en cuenta las explicaciones y especificaciones vertidas en el presente trabajo de tesis, como resultado de una investigación específica y técnica para salvaguardar el Edificio del Archivo Nacional.

Proporcionar información a las personas del lugar y visitantes, para saber cómo contribuir a una mejor conservación de los bienes patrimoniales.

Dar a conocer a la población panameña el valor arquitectónico y cultural del inmueble, así como la importancia de llegar hacer monumento histórico y formar parte de un conjunto urbano.

Aplicar las técnicas, herramientas, materiales y sistemas constructivos pertinentes en la Restauración y de edificios de tendencia neoclásica.

Que todos los proyectos de conservación y restauración desarrollados por entes gubernamentales o del Estado, sean canalizados o dirigidos a través de la coordinación de la Dirección de Patrimonio Histórico, y con ello se establezcan planes de protección ceñidos al patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

Bibliografía

Arijón Osorio, A. *“Detección y reconocimientos de patologías estructurales”*. Manual de Inspección ICE. 2008: P. 2.

Brandi, Cesare. *“Teoría de la Restauración”*. Editorial Alianza, Madrid, España. 15 p.

Erroz, Francisco Javier. *Arquitectura de Principio de siglo XX en Panamá*. Marzo de 1998. Pág. 8.

González-Varas, Ignacio. *“Conservación de Bienes Culturales; Teoría, historia, principios y normas”*. Ediciones Cátedra, 1999, 2008. Madrid, España. P.229.

Gutiérrez, Samuel: *Arquitectura Panameña: Descripción e Historia*. Autoridad del Canal/ Samuel Gutiérrez. 1999. Pág. 187.

Gutiérrez, Samuel: *Arquitectura Panameña: Descripción e Historia*. Autoridad del Canal/ Samuel Gutiérrez. 1999. Pág. 271.

ONABE. Organismo Nacional de Administración de Bienes. *Mantenimiento de Edificios Públicos del Estado Nal.*P.11.

Revistas

El Panamá América. 1995. Carlos Vargas, año. *“Archivo Nacional: restauración o traslado”*.

Fitzgerald, Carlos. *Revista Lotería* 2003. *“Cien Años de Monumentos”*.2003:50.

Terán Bonilla, José Antonio. “*Consideraciones respecto a la reutilización de la Arquitectura Industrial Mexicana*”. Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional sobre Conservación del Patrimonio Industrial Mexicano. “El Patrimonio Industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana”. Aguascalientes, México. 2001 (en prensa).

Stovel, Herbert. 2004. Uso Eficaz de Autenticidad y la Integridad en el Mundo Patrimonial... Pág. 23.

Vargas, Carlos El Panamá América. 1995., año. “*Archivo Nacional: restauración o traslado*”.

Entrevistas

Entrevista realizada a la Directora del Archivo Nacional, Licenciada Sara Carbajal. 2011.

Entrevista al Arquitecto Samuel Gutiérrez en referencia a los planos y especificaciones de los Archivos Nacionales en julio el 2010.

Informes

Informe que rinde el Arq. Villanueva Meyer, encargado de la construcción de los Archivos Nacionales, al hacer entrega de esta obra al Sr. J.A. Jiménez, Secretario de Fomento, 1924. Biblioteca del Archivo Nacional. (Ver Anexos).

Leyes

Álvarez, Miguel. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Dirección Antropología e Historia. 1,980.

DECRETO EJECUTIVO No. 51. De 22 de abril de 2004

Gaceta Oficial N° 18552, del 27 de octubre de 1977. En el momento actual la relación oficial de Bienes del Patrimonio de la Humanidad... A través de la

Ley No 9 de 27 de octubre de 1977 se aprueba la Convención sobre el Patrimonio Mundial (**Gaceta Oficial 18552** de 7 de abril de 1978). ... Es la segunda Ciudad de **Panamá** fundada en 1673 después de la destrucción de...

Gaceta oficial N° 18252, LEY 91 1976 del 22 de diciembre de 1976: publicada el 12 de diciembre de 1977. Por la cual se regulan los Conjuntos Monumentales Históricos de Panamá Viejo, Portobello y el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. El Artículo 1 dice: "Son conjunto Monumentales Históricos las Ciudades y todo grupo e construcciones y de espacio cuya cohesión y valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio-cultural, constituyen testimonios del pasado de la Nación Panameña".

Gaceta Oficial, República de Panamá, año IX. Ley 43 de 1912, fundación y organización de los Archivos Nacionales.

Gaceta Oficial, República de Panamá, año LXXIX. Ley 14 de 5 de mayo de 1982,... por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación del Patrimonio Histórico de la Nación.

Gaceta Oficial, República de Panamá, año LXXIX. Ley 14 de 5 de mayo de 1982.

Gaceta Oficial N°23,044. Ley N°37 de 22 de mayo de 1996...Declaración de Monumentos Históricos.

Internet

Carta de Venecia. 1964 Carta. ...www.tandil.gov.ar/cultura/patrimonio. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios. Segundo Congreso de Arquitectos y... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

Carta del Restauo de 1987. - Ministerio de Cultura. www.mcu.es/patrimonio/docs/Biblioteca/ITALIA.pdf- El presente documento asume, por lo tanto, el nombre de "Carta de 1987 de la... La Carta del Restauo de 1972, en relación con el problema... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

Carta de Cracovia de 2000. www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf Sobre Conservación "Cracovia 2000" y en su Sesión Plenaria "Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización", Nosotros, los...[En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

Carta de Burra de 1999. Artículo 1.1. y 1.2. : Definiciones. Cit. Pág. 2.

Conservación del Patrimonio Cultural.

www.mailxmail.com/...conservación... culturales/conservacion-patrim... 20 Dic. 2005 – Capítulo Conservación del Patrimonio Cultural del curso Conservación y... En 1974, el I.C.O.M., Consejo Internacional de los museos, en su XI... [en línea]: [Consulta el 5 de octubre de 2010.]

Conservación del Patrimonio Cultural. www.mailxmail.com /curso.../conservación-patrimonio-cultural, 20 Dic. 2005. En 1974, el I.C.O.M., Consejo Internacional de los museos, en su XI Asamblea General, definición" al museo como: "...una institución permanente...

Consejo Internacional de Museos PROYECTO FINAL...

www.museum.or.jp/icom/eng.../2005DIV03rev4-esp_abril07_.pdf del Consejo Ejecutivo (véanse los Artículos 3 y 4),... La Asamblea General ordinaria tendrá poder para tomar... [En línea]: [Consulta el 5 de septiembre de 2011.]

Casa Cor Panamá Urbanismo y arquitectura. ... y la Procuraduría de la Nación (antigua residencia de Porras), constituyen iconos del área. ...Consúltese en: [http:// www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com) (Consulta 2011).

Documento de Nara: www.esicomos.org/Nueva... la Autenticidad está concebido en el espíritu de la Carta de Venecia de 1964, se fundamenta en él y lo extiende en respuesta al... [En línea] [Consulta 1 de septiembre de 2011].

Editora Panamá América, S.A. 1989. Las otras tres obras son: el edificio que actualmente ocupa la Gobernación de la Provincia de Panamá (también remodelado), el que ocupa la embajada de... Consúltese en: <http://www.epasa.com>. (Consulta 2011)

Guía Para Mantenimiento de La Infraestructura Física - Guía-Para-Mantenimiento-de-La-Infraestructura-Física... Dr. Eduardo Pretell Zárata. Ministro de Salud. Dr. Arturo Vasi Páez. Viceministro de Salud. Dra. Cecilia... [En línea] [Consulta 1 de marzo de 2012].

ICOMOS. México. “Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposios Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental. 1978 – 1992. “Conservación de la Arquitectura Vernácula”. Octubre de 1984.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO. www.coam.org. Introducción. Los edificios, tanto en su conjunto como para cada uno de sus componentes, deben tener un uso y un mantenimiento adecuados. Por esta razón... [En línea] [Consulta 1 de marzo de 2012].

MANTENIMIENTO PREVENTIVO. www.mantenimientoplanificado.com/.../

Pasos para un efectivo **mantenimiento preventivo**. Plan de implementación. Medición de resultados y establecimiento de. [En línea] [Consulta el 2 de marzo de 2012]

Riesgo de Incendio: MESERI www.mapfre.com/documentacion/publico/.

Método Simplificado de Evaluación del Riesgo de Incendio: MESERI. FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS. El riesgo de incendio constituye la principal y más... [En línea] [Consulta 1 de marzo de 2012].

Planificación y gestión del mantenimiento de grandes -
www.itec.es/programas/pgme/pdf/pgme_cas. Aplicación informática para la planificación y la gestión técnica del mantenimiento preventivo y corrector de grandes patrimonios inmobiliarios. Introducción...

La Arquitectura de « Beaux Arts ». Neoclasicismo. Consúltense en: <http://www.arqhys.com7articulos/neoclasismo.html>. (Consulta 2011).
www.mantenimientoplanificado.com Artículos y productos de bajo coste para mantenimiento. [en línea] [Consulta el 2 de marzo de 2012].

TIPOS DE PATRIMONIOS. [Obtenidodenagore.otsoa.net/memhn/patrimonio.htm](http://obtenidodenagore.otsoa.net/memhn/patrimonio.htm). [En línea]: [Consulta el 5 de diciembre de 2010.]

La UNESCO y el patrimonio mundial - Convención del patrimonio... www.patrimonio-mundial.com/convencion.htm. 6 Jul 2008 – CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL (1972)... aprobada en las 32 y 33 Sesiones Plenarias de la UNESCO en Noviembre de 1972. Pág. 2. (Consulta 2011)

La UNESCO y el patrimonio mundial - Convención del patrimonio... www.patrimonio-mundial.com/convencion.htm. 6 Julio 2008 –

Art. 4: Obligaciones de los Estados Partes. “Se obligan dentro de su territorio, con su propio esfuerzo y “hasta el máximo de los recursos de que disponga”,

Art. 5: Compromisos de los Estados Partes. “identificar, proteger, conservar, rehabilitar y, transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural dentro de su territorio”. Pág. 3.

UNESCO, World Heritage Committee. «*Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage.*» *World Heritage Committee. Twenty-first session.* Naples: UNESCO, World Heritage Committee, 1997.

UNESCO 2005. Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf. 2 de febrero de 2005... <http://whc.unesco.org/archive/opguide05> ...la integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural...

UNESCO 2011. [Recomendación sobre el paisaje urbano histórico](#). **Unesco portal.unesco.org**. Instrumentos Normativos... Aprueba, el 10 de noviembre de 2011, la presente Recomendación sobre el paisaje urbano histórico